



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL DESEMPLEO EN  
MEXICO Y EL CASO DEL SERVICIO DE EMPLEO DEL  
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE  
MEXICO 2000 - 2003.

**T E S I N A**

SUSTENTADA EN LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

P R E S E N T A :

**EDGAR TAVERA SERNA**



DIRECTOR DE TESINA: PROFESOR JOSE ANTONIO ROJAS NIETO

MEXICO, D. F. CIUDAD UNIVERSITARIA

2005

m339957



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la  
UNAM a adquirir en formato electrónico e impreso el  
contenido de mi examen profesional.  
NOMBRE: Edgar Tavera Serna

FECHA: 11 - Enero 2012

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.**  
**P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesina que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. EDGAR TAVERA SERNA**, bajo el siguiente título: **"ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL DESEMPLEO EN MÉXICO Y EL CASO DEL SERVICIO DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO 2000-2003."** en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

MTRO. JOSÉ ANTONIO ROJAS NIETO.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.  
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesina que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. EDGAR TAVERA SERNA**, bajo el siguiente título: **"ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL DESEMPLEO EN MÉXICO Y EL CASO DEL SERVICIO DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ESTADO DE MÉXICO 2000-2003."**en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mtra. Rendón', written over a horizontal line.

**MTRA. MARÍA TERESA RENDÓN GAN.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.**  
**P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesina que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. EDGAR TAVERA SERNA**, bajo el siguiente título: **"ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL DESEMPLEO EN MÉXICO Y EL CASO DEL SERVICIO DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO 2000-2003."**en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**A t e n t a m e n t e**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bethsaida Maldonado Lagunas', written over a horizontal line.

**MTRA. BETHSAIDA MALDONADO LAGUNAS.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DEL  
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.**  
**P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesina que como prueba escrita presenta el (la) sustentante **C. EDGAR TAVERA SERNA**, bajo el siguiente título: **“ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL DESEMPLEO EN MÉXICO Y EL CASO DEL SERVICIO DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO 2000-2003.”** en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente



LIC. JOAQUÍN VELA GONZÁLEZ.



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

POSGRADO EN ESTUDIOS SOCIALES  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

México D.F. a 30 de Noviembre de 2004

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.  
P R E S E N T E.-

De acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesina presentado como prueba escrita por el sustentante C. EDGAR TAVERA SERNA, bajo el siguiente título: "ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL DESEMPLEO EN MÉXICO Y EL CASO DEL SERVICIO DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO 2000-2003." Me permito informarle que considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente  
"Casa abierta al tiempo"

DR. CARLOS SALAS PÁEZ.

### UNIDAD IZTAPALAPA

Posgrado en Estudios Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Av. San Rafael Atlisco  
186, Col Vicentina. Iztapalapa 09340. México, D.F. Tel: 5804-4794 E-mail: [soir@xanum.uam.mx](mailto:soir@xanum.uam.mx)

## **DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS:**

*A Dios con profundo amor por permitirme la vida y por su insustituible compañía.*

*A mi mamá, Leticia Serna Magaña: maestra en la vida, gracias por tu inmenso amor, sostén, estímulo y ejemplo. Tú eres parte de esto.*

*A mi abuela, Catalina: gracias por tu amor y cariño, que aunque físicamente no te encuentres conmigo, vives en mi corazón.*

*A mi hermana Dennis: a ti especialmente gracias por tu amor, comprensión, energía y ejemplo ante la vida.*

*A Gina: Gracias por el inmenso amor que nos une, tu siempre grata compañía y por formar parte trascendental de mi vida.*

*A mis tíos: Ruperto y Jorge, con inmensurable agradecimiento, por su valiosa guía, amor y cariño. Son parte fundamental de esto.*

*A mis tías: Sara y Raquel gracias por su cariño.*

*A mis primos: Karla, Roberto, Brenda, Kati, Paul, Jorge, Martha. Gracias por compartir su vida conmigo.*



*A mis suegros, Sr. Luis y Sra. Adelaida: gracias por su compañía y cariño.*

*Al profesor José Antonio Rojas Nieto: Con profundo cariño, agradecimiento y admiración por su compromiso con la cátedra. Gracias por sus enseñanzas, comprensión y dedicación en la elaboración de este trabajo, sin su dirección no hubiera sido posible.*

*A mis amigos y compañeros: Gerardo, José Luis, Francisco, Fernando, Alfonso, Omar, Vladimir y Valeria a todos Gracias.*

*A mis sinodales por su tiempo en la revisión de este trabajo.*

*A los profesores de la Facultad de Economía: Gracias por transmitirme su valioso conocimiento.*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México y en especial a la Facultad de Economía. Gracias por mi formación profesional y por nutrirme de sus valores.*

*A quienes no menciono, pero que directa o indirectamente forman parte de esto tan importante para mí.....*

	Pagina
<b>INTRODUCCIÓN</b>	v
<b>PRESENTACIÓN</b>	vii
<b>CAPITULO 1. LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO</b>	1
1.1 Antecedentes, origen y evolución de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.	1
1.1.1 Antecedentes	1
1.1.2 Origen de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano	3
1.1.3 Evolución de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano	3
1.2 Objetivos Generales y Particulares de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.	4
1.3 Unidad de Análisis, periodo de referencia y cobertura geográfica	5
1.3.1 Las unidades de análisis	5
1.3.2 Periodo de referencia	6
1.3.3 Cobertura Geográfica	6
1.4 Diseño y tamaño de la muestra	7
1.4.1 Diseño de la muestra	7
1.4.2 Tamaño de la muestra	9
1.5 Marco conceptual de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano	13
1.6 Instrumentos de captación, tratamiento de la información y presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano	15
1.6.1 Instrumentos de Captación	15
1.6.2 Tratamiento de la información	17
1.6.3 Presentación de resultados	17
1.7 A manera de Breve conclusión de este capitulo	18
<b>CAPITULO 2. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN Y LAS TASAS DE DESEMPLEO EN MÉXICO 1997-2003.</b>	20
2.1 Principales Características de la población nacional.	20
2.1.1 Población Total Nacional, por sexo y ámbito de residencia	20

2.1.2 Población por grupos de edad y su participación en el total nacional.	21
2.1.3 Condiciones de alfabetismo	22
2.2 Población Económicamente Activa e Inactiva	23
2.2.1 Estructura de la PEA y la PEI	23
2.2.2 La PEA y la PEI por tipo de localidad	24
2.2.3 La PEA y la PEI por nivel de instrucción	25
2.2.4 La PEA y La PEI por sexo	27
2.3 Población Ocupada	27
2.3.1 Población Ocupada Total y por sector de actividad económica	27
2.3.2 Población Ocupada por nivel de ingresos	29
2.3.3 Población Ocupada por duración de la jornada de trabajo	30
2.3.4 Población Ocupada por prestaciones laborales	30
2.4 Asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).	31
2.4.1 Trabajadores asegurados al IMSS	31
2.4.2 Trabajadores asegurados al ISSSTE	32
2.5 Evolución de las tasas de desempleo a nivel nacional y del área metropolitana de la Ciudad de México 1997-2003.	33
2.5.1 Tasa de Desempleo Abierto Tradicional (TDAT) o Tasa General de Desempleo Abierto (TGDA).	35
2.5.2 Tasa de Desempleo Abierto Alternativa (TDAA)	35
2.5.3 Tasa de Presión Efectiva Económica (TPEE)	36
2.5.4 Tasa de Presión Efectiva Preferencial (TPEP)	37
2.5.5 Tasa de Presión General (TPRG)	37
2.5.6 Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1)	38
2.5.7 Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPRMD)	38

2.5.8 Tasa de Ocupación Parcial Menos de 35 Horas Semanales y Desocupación (TOPD2)	39
2.5.9 Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación (TIID)	40
2.5.10 Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO)	40
2.5.11 Tasa General de Necesidades de Empleo (TGNE)	41
2.6 A manera de breves comentarios finales de este capítulo.	42

Apéndice Capítulo 2.

<b>CAPITULO 3. EL CASO DEL SERVICIO DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO 2000-2003.</b>	45
---	----

3.1 El municipio de Tlalnepantla de Baz	45
3.1.1 Ubicación, extensión territorial y división política	45
3.1.2 Vivienda e Infraestructura	46
3.1.3 Población total	47
3.1.4 Población Económicamente Activa	49
3.1.5 Población Ocupada	50
3.1.6 Población según condición de derechohabencia a servicios de salud.	51
3.1.7 Entorno económico del municipio de Tlalnepantla de Baz	52
3.1.8 Participación del municipio de Tlalnepantla de Baz en el PIB	53
3.1.9 Unidades económicas del municipio de Tlalnepantla de Baz	54
3.2 El Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla de Baz (SME)	56
3.2.1 Antecedentes	56
3.2.2 Marco jurídico y atribuciones del SME de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	57
3.2.3 Objeto y principales funciones del SME de Tlalnepantla de Baz 2000-2003	63

3.2.4 Procesos del SME de Tlalnepantla de Baz	65
3.2.5 Resultados operativos del SME 2000-2003	66
3.2.6 Las Ferias de Empleo	68
3.2.6.1 Las Ferias de Empleo 1998-2000.	68
3.2.6.2 Las Ferias de empleo en la administración 2000-2003.	70
3.2.6.3 El análisis de los resultados: el caso de la XII Feria de Empleo	71
3.2.6.4 Consideraciones y conclusiones finales de las Ferias de Empleo en Tlalnepantla de Baz.	80
3.2.7 Participación del SME de Tlalnepantla de Baz con respecto al Servicio Estatal de Empleo del Estado de México y otros municipios 2001.	84
3.2.8 Propuesta para la operación de los Servicios Municipales de Empleo.	87
3.2.8.1 Propuesta de lineamientos para la Planeación Estratégica de los Servicios Municipales de Empleo.	92
3.2.9 Consideraciones y conclusiones finales de este capítulo.	99

Apéndice Capítulo 3

<b>A MANERA DE EPILOGO: APUNTES Y REFLEXIONES FINALES</b>	104
4.1 Consideraciones sobre la medición del desempleo	105
4.2 Algunos efectos del desempleo	106
4.3 y reflexiones finales sobre el caso de estudio: El Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla de Baz. 2000-2003	107
4.4 Consideraciones finales del desempleo.	109

**ANEXO ESTADISTICO**

**GLOSARIO**

**BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN**

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo ha sido preparado con el objetivo de ser presentado en examen profesional para obtener el grado de Lic. En Economía de la Facultad de Economía de la UNAM.

En la actualidad dentro de las discusiones de la ciencia económica en México, el tema del desempleo resulta ineludible, por lo tanto, puede ser estudiado desde muy amplios y diferentes puntos de vista.

En lo particular, este trabajo busca aportar algunas consideraciones generales referentes al tema del desempleo en México, así como documentar mi experiencia profesional mientras estuve al frente de Servicio Municipal de Empleo del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México en el periodo 2000-2003.

Los datos sobre las tasas de desempleo fueron preparados para el periodo que comprende desde el año de 1997 y hasta el tercer trimestre de 2003. Se decidió este periodo de estudio debido a que coinciden con el cambio del presidente de la república y me resulto interesante conocer cual ha sido la evolución del desempleo en los últimos seis años.

En el primer capítulo se presentan los elementos que conforman la Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Debido a la importancia de esta herramienta para la elaboración de los indicadores de desempleo en México se le dedica todo un capítulo de este trabajo.

En el segundo capítulo se presenta información referente a las características económicas de la población y la evolución de las once tasas de desempleo en México que genera el INEGI.

En el tercer capítulo, referente al caso de estudio se presenta el perfil socioeconómico del municipio de Tlalnepantla de Baz, así como información y

comentarios acerca de la operación del Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla de Baz. Lo anterior con la finalidad de documentar el funcionamiento de los programas públicos a nivel local de combate al desempleo.

En la última sección del trabajo se presentan algunas conclusiones y reflexiones finales.

Asumo personalmente los errores y/u omisiones que este trabajo pudiera presentar, destacando y agradeciendo solamente los aciertos y aportaciones de quienes colaboraron directa o indirectamente en su realización.

## Presentación

En México existen cuatro fuentes de información útiles para identificar el nivel y características de ocupación, desocupación y nivel de ingresos de los trabajadores.

La primera es los Censos Generales de Población y Vivienda XI y XII, realizados en los años de 1990 y 2000 por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Esta fuente presenta datos a nivel nacional y por entidad federativa de las características económicas de la población

La segunda fuente de información es la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) realizada por el INEGI en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la encuesta se levantó cada dos años de 1991 a 1994 y desde 1995 se realiza anualmente. La ENEU tiene como objetivo proporcionar información acerca de los niveles y características de la población ocupada y desocupada. Los resultados son representativos a nivel nacional, la cobertura geográfica de la ENEU obtiene información de 27 capitales de Estados de la república, 4 ciudades de la frontera norte y 13 ciudades de importancia económica para el país. Esta fuente tiene la ventaja de ofrecer información agrupada por ocupación principal y por sector de actividad económica.

La tercera fuente de información es el Banco de Información Económica que publica el INEGI, esta fuente toma información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Presenta información de las tasas de desempleo así como de las características económicas de la población. Esta fuente tiene la enorme ventaja de presentar tabulados de las tasas de desempleo en México con frecuencia mensual trimestral y anual.

Una última fuente que resulta fundamental para realizar el presente trabajo es el Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno<sup>1</sup> del Presidente Vicente Fox Quesada. En esta fuente se presenta, entre otros datos, información

---

<sup>1</sup> El Tercer Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox corresponde al año 2003 y su realización depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



referente a los niveles y características de Población Económicamente Activa y de la Población Ocupada. Esta fuente tiene la ventaja de presentar datos actualizados de los niveles y características de la población en estudio.

Para la realización de esta tesina se disidido utilizaran fundamentalmente como fuentes de información, debido a su importancia y ventajas de cada una, la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, El Banco de Información Económica de INEGI y el Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox.

En el primer capítulo de este trabajo se presenta la evolución y descripción de la metodología de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

En el segundo capítulo se estudian las características económicas de la población a nivel nacional. También, se describen y analizan los datos de las once tasas de desempleo, en particular de la Tasa General de Áreas Urbanas y la Tasa de la Ciudad de México.

El tercer capítulo se divide en dos secciones, en la primera se estudia el perfil socio económico del municipio de Tlalnepantla de Baz, y en la segunda se documenta el caso del Servicio Municipal de Empleo del mismo municipio del periodo comprendido entre agosto de 2000 y agosto de 2003.

Por ultimo, en la cuarta sección se presenta a manera de epilogo algunas conclusiones y reflexiones finales que se generaron durante la elaboración de este trabajo.

---

CAPITULO 1  
LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO  
URBANO

---

## CAPITULO 1. LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO URBANO.

### 1.1 Antecedentes, origen y evolución de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

#### 1.1.1 Antecedentes.

En el año de 1971, por acuerdo del entonces Presidente de la Republica el Lic. Luis Echeverría Álvarez y el Secretario de Industria y Comercio se instruyo a la Dirección General de Estadística que generara un sistema de información confiable que proporcionara indicadores sobre los niveles y características del empleo de la población en México.

En 1972 se inicio el levantamiento de la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), la cual proporcionaba información sobre temas como vivienda y empleo. Esta se inicio en las principales áreas metropolitanas del país: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

En 1973 se genera la Encuesta Continua de Mano de Obra (ECMO), la cual en 1974 cambia su nombre a Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO).

El objetivo de la ECSO consistía en producir información sobre las características sociodemográficas y ocupacionales de la fuerza de trabajo. Así como captar y producir información a nivel nacional y regional sobre los niveles de empleo y desempleo de la población.<sup>1</sup>

La ECSO para formar su marco conceptual retomó términos discutidos en la octava y undécima Conferencia Internacional de Estadígrafos del trabajo celebrados en Ginebra Suiza en 1954 y 1966 respectivamente, tales como: población económicamente activa, población ocupada, población desocupada

---

<sup>1</sup> Fuente: Documento Metodológico de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, INEGI.  
Nota: Este documento es de gran importancia para conocer la metodología de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano de INEGI, por lo que será citado frecuentemente en este primer capítulo.

abierta, población desocupada abierta que ha trabajado, población económicamente inactiva y población desocupada encubierta.

A partir de 1976 la ECSO amplió su cobertura paulatinamente a nivel regional y posteriormente a nivel nacional. En el primer trimestre de 1976 la ECSO incorporó a las denominadas Unidades Primarias Autorrepresentadas formadas por los municipios que en el IX Censo de población tenían 100,000 o más habitantes, fueron un total de 42 municipios, además se incorporó la región:

a) Noreste conformada por: Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

En cuarto trimestre de 1976 se incorporó a las Unidades Primarias Autorrepresentadas las cuales fueron 1,527 localidades con población menor de 100, 000 habitantes además de las regiones:

b) Norte: conformada por Chihuahua y Durango

c) Centro-Norte: conformada por Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas.

d) Noroeste: conformada por Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

En el primer trimestre de 1977 se incorporaron las regiones:

e) Centro Pacífico: conformada por Colima, Jalisco y Michoacán.

f) Peninsular: conformada por Yucatán, Quintana Roo, Tabasco y Campeche

En el tercer trimestre de 1977 se incorporó la región:

g) Centro: conformada por Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y el Estado de México esta última entidad no incluía los municipios que formaban parte del área metropolitana de la ciudad de México.

En el cuarto trimestre de 1978 se incorporaron las regiones:

- h) Centro Golfo: conformada por el Estado de Veracruz
- i) Pacífico Sur: conformada por Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

A partir de 1977 la ECSO publicó trimestralmente información acerca de las características de ocupación de la población para distintas áreas geográficas. Dicha información sirvió para conocer el nivel y la dinámica de empleo, desempleo y subempleo.

#### 1.1.2 Origen de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

En septiembre de 1979 la Dirección General de Estadística en conjunto con los usuarios de la información revisaron el marco conceptual y la metodología de la Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO), donde se concluyó que: la ECSO presentaba deterioro del marco muestral, el cuestionario no era adecuado para las áreas rurales, proporcionaba poca información para detectar la heterogeneidad del mercado laboral. Lo que no permitía una correcta toma de decisiones.

Las observaciones que se señalaron anteriormente dieron inicio a los trabajos de un nuevo proyecto, La Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU). En el periodo comprendido entre el 7 de septiembre y el 3 de octubre de 1981 se realizaron pruebas piloto en la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, León, San Luis Potosí, Mérida, Tampico, Torreón, Puebla, Orizaba, Veracruz y Chihuahua.

#### 1.1.3 Evolución de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

En 1983 y 1984 se levantaron simultáneamente la ECSO y la ENEU, esto con la finalidad de generar una sola serie de indicadores de empleo. Posteriormente en 1985 con la generación de un nuevo Cuestionario Básico se dio origen a una nueva versión de la ENEU, la cual rompió definitivamente con la estructura de su predecesora la ECSO.

En 1985 se amplió la cobertura de la ENEU incorporando las ciudades fronterizas de Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros y Nuevo Laredo debido a la gran importancia de estas ciudades en el mercado laboral de nuestro país.

En 1992 se inician trabajos tendientes a modificar los instrumentos básicos de recopilación de información con los que cuenta la ENEU. Se modificaron la Tarjeta de Registro de Hogares (TRH) y el Cuestionario Básico (CB) los cambios incluyeron variables como:

- a) Características generales de la vivienda
- b) Lugar de nacimiento
- c) Tiempo de suspensión o interrupción del trabajo
- d) Tipo de contrato laboral
- e) Horas habituales de trabajo
- f) Rama de actividad de trabajo en el segundo empleo.

En el tercer trimestre de 1994 la ENEU comenzó a aplicar la nueva versión de la TRH y del CB. Para el primer trimestre de 1998 la ENEU se aplicaba en 44 ciudades del país.

## **1.2 Objetivos generales y particulares de la ENEU.**

La ENEU fue diseñada para producir información continua, oportuna y representativa sobre las características sociodemográficas y ocupacionales de la fuerza de trabajo en nuestro país de ahí que tiene como objetivo general:

“Establecer un sistema de información estadística sobre las características sociodemográficas y económicas de la población para los sectores público, privado y social teniendo como unidad de observación el hogar.”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Fuente: Documento Metodológico de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, INEGI

Además la ENEU tiene como objetivos particulares:

- Dar a conocer las características sociodemográficas de la población tales como: edad, sexo, estado civil y escolaridad.
- Captar y producir información sobre los niveles de empleo y desempleo.
- Identificar y dar a conocer las características ocupacionales de la población.
- Generar información acerca de las horas de trabajo, forma de pago, ingresos y prestaciones laborales con las que cuenta el personal ocupado.
- Captar y ofrecer información de las personas que tienen más de un trabajo.
- Dar a conocer las modalidades de empleo de la población plenamente ocupada.
- Obtener información que permita conocer el fenómeno del desempleo abierto.
- Captar información de los inactivos para conocer su disponibilidad para integrarse al mercado de trabajo o sus motivos para su no disponibilidad para trabajar.

### **1.3 Unidad de análisis, periodo de referencia y cobertura geográfica.**

#### **1.3.1 Las unidades de análisis.**

La ENEU utiliza como unidades de análisis tres categorías: la vivienda, el hogar y la población objetivo de estudio. La vivienda constituye la unidad de muestreo y es utilizada para efectos de selección. El hogar lo conforma la unidad de observación y finalmente la población objetivo de estudio es la población de 12 años y más.

### 1.3.2 Periodo de referencia.

El periodo de referencia que toma la encuesta es la semana anterior al levantamiento, pero existen variables que no pueden ser referidas a la semana anterior por ejemplo: el caso de los ingresos, ya que estos están referidos al mes pasado, la búsqueda de otro trabajo al bimestre pasado. Lo anterior se ilustra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1. Periodo de referencia de la ENEU, por variable de estudio.**

Variable	Periodo de Referencia
Características sociodemográficas de los miembros del hogar.	La semana pasada
Condiciones de actividad	La semana pasada
Condición de ocupación	La semana pasada
Desocupación abierta	El bimestre pasado**
Posición en el trabajo*	La semana pasada
Ocupación principal*	La semana pasada
Rama de actividad*	La semana pasada
Horas de trabajo*	La semana pasada
Ingresos*	El mes pasado
Prestaciones*	La semana pasada
Ocupación secundaria	La semana pasada
Búsqueda de otro trabajo	El bimestre pasado

Fuente: Cuadro No. 2. Documento metodológico de la ENEU, INEGI.

\*En el caso de las personas que dejaron su trabajo hace menos de un año se pregunta por las características de su último empleo. Para los indicadores de un próximo trabajo, se investigan las características de su futuro trabajo, pero no se capta información de las horas de trabajo, ingresos y prestaciones.

\*\* En el caso de la desocupación abierta se pregunta si la persona ha estado buscando de manera continua en los dos meses previos a la semana de levantamiento.

### 1.3.3 Cobertura geográfica.

De acuerdo con el documento metodológico de la ENEU que publica el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, la encuesta capta información en 44 áreas urbanas, cubriendo aproximadamente el 62% de la población



urbana del país. Considerando el criterio de 2,500 habitantes o más y aproximadamente el 93% de las poblaciones de 100,000 habitantes y más.

La cobertura geográfica de la ENEU obtiene información de 27 capitales de Estados de la república, 4 ciudades de la frontera norte, y 13 ciudades de importancia económica para el país.

Dentro de de la cobertura señalada en el párrafo anterior se encuentran las siguientes ciudades: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, León, San Luis Potosí, Tampico, Torreón, Chihuahua, Orizaba, Veracruz, Mérida, Ciudad Juárez, Tijuana, Nuevo León, Matamoros, Aguascalientes, Acapulco, Campeche, Coatzacoalcos, Cuernavaca, Culiacán, Durango, Hermosillo, Morelia, Oaxaca, Saltillo, Tepic, Toluca, Tuxtla Gutiérrez, Villahermosa, Zacatecas, Colima, Manzanillo, Monclava, Querétaro, Celaya, Irapuato, Tlaxcala, Cancún, La Paz, Ciudad del Carmen, Pachuca y Mexicali.

#### **1.4 Diseño y tamaño de la muestra de la ENEU.**

##### **1.4.1 Diseño de la muestra**

La encuesta se realiza a través de un muestreo, ya que técnicamente sería imposible encuestar todas las viviendas y hogares de las ciudades que cubren la ENEU. A partir de lo anterior, la muestra se deriva del marco muestral, el cual lo conforman los materiales a partir de los cuales se puede llegar a seleccionar dicha muestra.

La fuente principal para el diseño del marco muestral los constituyen los censos de población y vivienda que general el propio INEGI<sup>3</sup>. La información censal que se requiere es la siguiente:

- a) Información estadística a nivel Área Geoestadística Básica (AGEB)
- b) Cartografía a nivel AGEB
- c) Viviendas particulares a nivel manzana

<sup>3</sup> Fuente: Capítulo 3, Documento Metodológico de la ENEU, INEGI.

La formación de la unidad de muestreo se divide en unidades primarias de muestreo (UPM), unidad secundaria de muestreo (USM) y unidad terciaria de muestreo (UTM) en donde:

Las UPM están conformadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Una AGEB con un mínimo de 480 viviendas.
- b) La unión de dos o más AGEB contiguas y del mismo estrato, con un mínimo de 480 viviendas en conjunto.

La USM o área de listado, se realiza agrupando las viviendas bajo las siguientes condiciones:

- a) Puede formarse por una manzana que tenga un mínimo de 40 viviendas habitadas.
- b) Puede estar formada por dos o más manzanas contiguas con al menos 40 viviendas habitadas

La UTM está constituida por las viviendas particulares, habitadas permanentemente o aptas para habitarse y los alojamientos fijos que se encuentren en el momento de la elaboración de los listados, como vagones de tren, trailers, remolques, barcos, cuevas etc., que sirven como viviendas.

<sup>4</sup>El muestreo utilizado para la ENEU es probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerado de acuerdo a lo siguiente:

- a) Es probabilístico, porque la probabilidad de inclusión de la unidad es conocida y diferente a cero para cada miembro de la población, lo que permite estimar la precisión de los resultados muestrales.
- b) Es trietápico, porque la vivienda a encuestar se selecciona en tres etapas, como se muestra a continuación:

---

<sup>4</sup> Fuente: Capítulo 3, Documento Metodológico de la ENEU, INEGI

Primera etapa: La unidad de primera etapa las constituyen las UPM.

Segunda etapa: La constituye las USM.

Tercera etapa: La constituye las UTM.

- c) Es estratificado, porque las unidades primarias de muestreo se clasifican de acuerdo a sus características sociodemográficas dentro de la AGEB.

Las variables sociodemográficas utilizadas por AGEB son: porcentaje de la población que sabe leer y escribir, porcentaje de la población de 15 años y más alfabetas, porcentaje de viviendas con drenaje conectado a la red pública, porcentaje de viviendas con agua dentro de la vivienda.

- d) Es por Conglomerado, porque en cada una de las etapas fue seleccionado un conglomerado como unidad de muestreo y cada conglomerado esta constituido por un conjunto de unidades elementales con características heterogéneas en su interior y homogéneas hacia su exterior.

#### 1.4.2 Tamaño de la Muestra

La muestra se realiza trimestralmente y para calcular el número de viviendas a visitar el INEGI toman en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El promedio de habitantes de 12 años y más por vivienda es aproximadamente de 3.14 personas
- b) La tasa neta de participación en áreas urbanas es de 48% a 52%.
- c) La tasa de no respuesta máxima que se obtiene en la ENEU es de 15%, respecto al total de viviendas seleccionadas.

- d) El valor de la tasa de desempleo trimestral oscila entre 1% y 7% de la PEA. Bajo estas condiciones, los intervalos de confianza que se obtendrán para una estimación de  $p$  (tasa de desempleo abierto) serán:

$$\left[ 1 - \frac{\alpha}{2} \right] = ( p' - t p'(cv), p' + t p'(cv) )$$

En donde:

$\left[ 1 - \frac{\alpha}{2} \right]$ : Es el intervalo de confianza.

$\alpha$ : Es la significancia deseada.

$cv$ : Es el coeficiente de variación de  $p$ .

$p'$ : Es la estimación de la proporción que interesa estimar, en este caso la tasa de desempleo abierto.

$t$ : Es el valor de tablas de una distribución normal, en donde se acumula la confianza requerida.

$q'$ :  $1 - p'$

Fijando el error máximo absoluto deseado como  $d = 0.003$  para proporciones de  $p' = 0.018$  tenemos que al 80% de confianza ( $t = 1.282$ ), por lo tanto:

I)

$$d = t p'(cv) = 0.003$$

$$d = 1.282 (0.018) (0.163) = 0.00376$$

II)

$$cv = \sqrt{\frac{q'}{np'}} = 0.163$$

$$= \sqrt{\frac{1 - 0.018}{2102(0.018)}} = \sqrt{\frac{0.982}{37.0836}} = \sqrt{0.025954} = 0.163$$

Donde:

$$q' = 0.982$$

$$cv = 0.163$$

$$p' = 0.018$$

Entonces la fórmula para calcular el número de viviendas a visitar:

III)

$$n_1 = \frac{q'}{cv^2 p'}$$

$$n_1 = \frac{(0.982)}{(0.163)^2 (0.018)} = 2053$$

$$n = \frac{n_1 DEFF}{(TNP)(PHV)(1 - TNR)}$$

$$n = \frac{2053(1.3119)}{(0.48)(3.14)(1 - 0.15)} = 2102$$

Donde:

TNP: Tasa neta de participación, entre 48% y 52%.

PHV: Promedio de habitantes de 12 años y más por vivienda el cual es 3.14, según encuestas anteriores elaboradas por INEGI.

TNR: Tasa de no respuesta máxima, 15%.

DEFF: Es el Coeficiente de la varianza del diseño utilizado entre la varianza que resulta de utilizar el muestreo aleatorio simple, con un mismo tamaño de muestra. El cual es de 1.3119<sup>5</sup>

Como resultado, el tamaño de la muestra es de 2,102 viviendas trimestrales, pero el INEGI lo redondea a 2,100. Siendo más alto en la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla Torreón, León y Mexicali.

<sup>5</sup> De acuerdo a INEGI en el documento metodológico de la ENEU, son resultado tomado de encuestas en hogares que utiliza el mismo diseño y son levantadas en áreas urbanas.

A continuación se presenta un cuadro en el cual se señala el número de viviendas en muestra, así como el número de viviendas que se encuestan mensual y trimestralmente:

Cuadro 2. Tamaño de la muestra por área urbana

CLAVÉ	ÁREA URBANA	UPM EN	USM EN	VIVIENDAS EN MUESTREO	
		MUESTRA	MUESTRA	MENSUAL	TRIMESTRAL
01	CD. de México	170	1020	1700	5100
02	Guadalajara	150	600	1000	3000
03	Monterrey	150	600	1000	3000
04	Puebla	150	600	1000	3000
05	León	150	600	1000	3000
06	Torreón	100	600	1000	3000
07	San Luis Potosí	100	420	700	2100
08	Mérida	100	420	700	2100
09	Chihuahua	100	420	700	2100
10	Tampico	100	420	700	2100
11	Orizaba	100	420	700	2100
12	Veracruz	100	420	700	2100
13	Acapulco	100	420	700	2100
14	Agua Calientes	100	420	700	2100
15	Morelia	100	420	700	2100
16	Toluca	100	420	700	2100
17	Saltillo	100	420	700	2100
18	Villahermosa	50	420	700	2100
19	Tuxtla Gutiérrez	100	420	700	2100
20	CD. Juárez	200	420	700	2100
21	Tijuana	200	420	700	2100
22	Matamoros	50	420	700	2100
23	Nuevo Laredo	50	420	700	2100
24	Culiacán	100	420	700	2100
25	Hermosillo	100	420	700	2100
26	Durango	100	420	700	2100
27	Tepic	50	420	700	2100
28	Campeche	50	420	700	2100
29	Cuernavaca	100	420	700	2100
30	Coahuacalcos	100	420	700	2100
31	Oaxaca	100	420	700	2100
32	Zacatecas	50	420	700	2100
33	Colima	50	420	700	2100
34	Manzanillo	28	210	700	2100
35	Morelia	50	420	700	2100
36	Querétaro	100	420	700	2100
37	Colima	50	420	700	2100
38	Irapuato	50	420	700	2100
39	Tlaxcala	100	420	600	2100
40	La Paz	50	360	600	1800
41	Cancún	50	360	700	1800
42	CD. del Carmen	31	420	700	2100
43	Pachuca	70	420	700	2100
44	Mexicali	100	600	1000	3000
	<b>TOTAL</b>	<b>4099</b>	<b>19830</b>	<b>33400</b>	<b>100200</b>

Fuente: Cuadro no. 4, Documento metodológico ENFU, INEGI.

### 1.5 Marco Conceptual de la ENEU.

El marco conceptual de la ENEU se basa en las recomendaciones internacionales que se derivaron de la octava, undécima, decimotercera, decimocuarta y decimoquinta conferencias internacionales de estadígrafos del trabajo, todas ellas celebradas entre 1954 y 1993.<sup>6</sup> Con el propósito de lograr un texto fluido y de dar a conocer en este punto solo de manera general los principales conceptos que se manejan en la ENEU, a continuación presentare los más importantes a fin de no confundir al lector.

- a) Población Económicamente Activa (PEA).- La PEA la integran todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana del levantamiento.
- b) Población Ocupada.- Comprende las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia:
- Trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie.
  - Tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso.
  - Tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de cuatro semanas.
  - No tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en cuatro semanas o menos.
  - Trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar.

<sup>6</sup> Fuente: Capítulo 4 Marco conceptual, documento metodológico de la ENEU, INEGI.

- c) Población desocupada abierta o desocupados activos.- son las personas de 12 años y más de cualquier sexo, que no estando ocupadas buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica, en las cuatro semanas previas al levantamiento o hasta ocho semanas, siempre y cuando estén disponibles a incorporarse de inmediato.
- d) Población económicamente Inactiva (PEI).- La PEI la constituyen las personas de 12 años y más que no realizaron actividades económicas en la semana de referencia, ni buscaron hacerlo en los dos meses previos de la semana de referencia.
- e) Características de la vivienda.- La vivienda es utilizada como unidad de observación de la encuesta debido a su fácil identificación y se capta información de ella como: tipo de vivienda (colectiva o particular), tenencia, tamaño, material predominante de la construcción, servicios (energía eléctrica, agua potable, teléfono) y antigüedad de la vivienda.
- f) Vivienda.- Es el espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material de construcción, en donde viven duermen y preparan sus alimentos, comen y se protegen de las inclemencias del tiempo una o más personas, con o sin lazos de parentesco.
- g) Hogar.- Es el conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer, una persona que vive sola también constituye una vivienda.
- h) Residentes habituales del hogar.- La ENEU considera residentes habituales de hogar a las personas que viven habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto en común, las personas que duermen la mayor parte de la semana en la vivienda, las personas que han llegado a la vivienda en la semana de referencia o antes, para quedarse por un tiempo de tres meses o más.



- i) Características sociodemográficas de los miembros del hogar.- Además de identificar a la población de 12 años y mas que forman la población objetivo, la encuesta capta datos de: edad, sexo, parentesco, estado civil, condición de residencia, número de hijos nacidos vivos, escolaridad y migración.
- j) Actividad económica.- Todas las acciones cuyo propósito fundamental es producir bienes y servicios comercializables en el mercado y generar ingresos monetarios o en especie.
- k) Actividad no económica.- Todas las acciones realizadas en pro del bienestar personal, familiar, desarrollo comunitario, que no tienen como destino la producción de bienes y servicios orientados al mercado.

## **1.6. Instrumentos de captación, tratamiento de la Información y presentación de resultados de la ENEU.**

### 1.6.1 Instrumentos de captación.

La ENEU tiene tres instrumentos de captación de información: La Tarjeta de Registro de Hogares (TRH), Cuestionario Básico (CB) y la Hoja de No Entrevista.

La TRH es un formato que recoge los datos básicos de cada unidad en muestra, ubica la vivienda seleccionada y los hogares albergados en ella. Registra los datos sociodemográficos de los miembros del hogar como: nombre, parentesco, sexo, edad, fecha y lugar de nacimiento, hijos nacidos vivos, escolaridad, condición de residencia y migración. Además puede ser utilizada durante las cinco visitas que se realizan a la vivienda.

El CB es un instrumento de suma importancia para la encuesta, ya que es en el cual, se capta información sobre las características económicas de la población de 12 años y más así como su relación con el mercado laboral.

El Cuestionario Básico esta formado por una carátula, tres cuadernillos individuales en los cuales se asientan datos sociodemográficos de cada miembro del hogar y diez baterías de preguntas.

Las preguntas están encaminadas a identificar nueve categorías de población y describir sus características. A continuación se señalan:

- a) Personas que trabajaron en la semana de referencia, por un pago o remuneración monetaria o en especie.
- b) Personas ausentes del trabajo en la semana de referencia con goce de sueldo o ganancias.
- c) Personas ausentes del trabajo en la semana de referencia, sin goce de sueldo o ganancias, pero con retorno asegurado en un mes o menos.
- d) Personas que no trabajaron en la semana de referencia, pero comenzaron un trabajo o negocio en un mes o menos.
- e) Personas que trabajaron sin recibir pago alguno en la semana de referencia.
- f) Personas ausentes del trabajo, sin goce de sueldo y sin retorno asegurado en un mes o menos.
- g) Personas que comenzarán un trabajo nuevo en más de un mes o sin seguridad en la fecha de inicio de labores.
- h) Personas que solo participan en actividades no orientadas a la economía de mercado.
- i) Personas incapacitas de manera permanente para trabajar.

Por último, la Hoja de No Entrevista tiene como objetivo clasificar los motivos por los cuales no es posible realizar la entrevista en la vivienda seleccionada. Estos motivos pueden ser los siguientes:

- a) No se encontró a nadie que pudiera proporcionar la información en el momento de la entrevista.
- b) Cuando la vivienda seleccionada se encuentra desocupada.
- c) Cuando la vivienda seleccionada se usa permanentemente para otros fines diferentes al establecimiento de hogares, por ejemplo: negocio, almacenes, o que inclusive la vivienda no sea apta para ser habitada.

#### 1.6.2 Tratamiento de la información.

El tratamiento de la información de la ENEU, inicia con la recolección por parte de las oficinas auxiliares de los instrumentos de captación TRH, CB y Hojas de No Entrevista, después de ser depurada esta información de campo se procede a enviarse semanalmente a la oficina regional. El procesamiento electrónico, su respaldo, así como la detección y corrección de errores de la información se realiza regionalmente y es responsabilidad de la Dirección General de Política Informática del INEGI.

#### 1.6.3 Presentación de Resultados.

Los resultados de la ENEU se presentan en forma de cuadros estadísticos e indicadores en los que se presenta la inserción de la población en el mercado laboral. Se generan mensualmente 18 tabulados y 56 trimestralmente, los cuales son sometidos a análisis de congruencia y análisis cualitativos de la información.

La información generada por la ENEU es proporcionada a los usuarios por el INEGI, en forma impresa a través del cuaderno de información oportuna, indicadores de empleo y desempleo y el cuaderno de información oportuna

regional. En medio magnético a través de diskettes y medio óptico a través de disco compacto. En Internet en la página del INEGI, Banco de Información Económica, Indicadores de Empleo y Desempleo: ([www.inegi.gob.mx/](http://www.inegi.gob.mx/)).

### **1.7 A manera de breve conclusión de este capítulo.**

Es importante destacar, la importancia que tiene contar con un sistema de información confiable que proporcione indicadores de los niveles y características del empleo y desempleo de la población de México. En este sentido, considero que la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) es un sistema confiable para proporcionar este tipo de información, debido a que desde sus inicios hace ya 32 años ha ido evolucionando y ajustándose a las características de nuestro país.

La ENEU es un instrumento metodológicamente bien estructurado el cual recopila, procesa y genera la información necesaria para la construcción de los indicadores de empleo y desempleo en México.

El marco conceptual que la ENEU utiliza esta basado en recomendaciones internacionales, sin embargo, son adecuados a las características propias de nuestro país.

Para lograra una mejor comprensión de las tasas de desempleo en México (las cuales serán abordadas en el siguiente capítulo), resulta necesario conocer de manera general la metodología que se emplea para la recopilación de la información que es utilizada para generarlas.

Debido a la importancia, dimensiones y complejidad de la ENEU resulta ineludible en este capítulo reconocer el gran esfuerzo por parte del personal del INEGI para el levantamiento de la encuesta, en el cual participan desde Directivos hasta Entrevistadores dando un total de 785 personas<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Fuente: Relación de personal de la ENEU. Documento Metodológico de la ENEU, INEGI

En este capítulo se ha pretendido presentar de manera general los antecedentes, evolución y la metodología de la ENEU, esto con la finalidad de tener un criterio más amplio de lo que la medición del desempleo en México implica.

**Síntesis de Indicadores de empleo y desempleo en México:**

<i>Institución ó fuente</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Frecuencia de publicación</i>	<i>Observaciones</i>
1. INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda (XI y XII)	a) <i>Población Económicamente Activa</i> por municipio, sexo, edad, distribución según actividad económica y ocupación.	Cada 10 años	Esta fuente presenta datos a nivel nacional y por entidad federativa de las características económicas de la población.
	b) <i>Población Económicamente Inactiva</i> por municipio, sexo, edad y distribución según tipo de inactividad.		
	c) <i>Población Ocupada</i> por municipio, sexo, sector de actividad, situación en el trabajo, horas trabajadas en la semana de referencia, ocupación principal, ingreso por su trabajo en salarios mínimos.		
2. INEGI y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU)	a) <i>Población Económicamente Activa.</i>	Mensual, trimestral y anual	La ENEU tiene como objetivo proporcionar información acerca de los niveles y características de la población ocupada y desocupada. Esta fuente tiene la ventaja de presentar información agrupada por ocupación y sector de actividad económica.
	b) <i>Población Ocupada.</i>		
	c) <i>Población desocupada abierta o desocupados activos.</i>		
	d) <i>Población Económicamente Inactiva.</i>		

<p>3. INEGI, Banco de Información Económica (BIE).</p>	<p>e) Características de la vivienda.</p>	<p>Los resultados son representativos a nivel nacional.</p>
	<p>f) Características de los hogares.</p>	
	<p>g) Características sociodemográficas de los miembros del hogar.</p>	
	<p>h) Actividad económica y actividad no económica.</p>	
	<p>a) Tasa de Desempleo Abierto tradicional (TDAT) o Tasa General de Desempleo Abierto (TGDA).</p>	
	<p>b) Tasa de Desempleo Abierto Alternativa (TDAA).</p>	
	<p>c) Tasa de Presión Efectiva Económica (TPEE).</p>	
	<p>d) Tasa de Presión Efectiva Preferencial (TPEP).</p>	
	<p>e) Tasa de presión General (TPRG).</p>	
	<p>f) Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1).</p>	
<p>g) Tasa de Ocupación por Razones de Mercado y Desocupación. (TOPRMD).</p>		
<p>h) Tasa de Ocupación Parcial menos de 35 horas semanales y Desocupación. (TOPD2).</p>		
<p>i) Tasa de Ingresos inferiores al Mínimo y Desocupación (TIID).</p>		
<p>Mensual, trimestral y anual.</p>	<p>I.- El BIE toma la información que recaba la ENEU y construye las tasas de desempleo oficiales que se publican en México. En particular para este trabajo nos interesa la cobertura geográfica de la Tasa General de para las Áreas Urbanas y la Tasa para la Ciudad de México.</p> <p>II.- El BIE proporciona Información de la Población desempleada abierta por duración del desempleo, motivo para dejar el empleo, por rama de actividad, por nivel de instrucción, por posición en el hogar.</p> <p>III. El BIE proporciona información de la distribución porcentual de la población Urbana Ocupada por rama de actividad económica, por ocupación principal, por posición en el trabajo, por duración de la jornada de trabajo,</p>	

	<p>j) Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO).</p> <p>k) Tasa General de Necesidades de Empleo (TGNE). Mensual, trimestral y anual</p>		<p>IV.- El BIE proporciona información de los trabajadores asegurados al IMSS, por sector de actividad económica y personal de la industria de la construcción asegurados al Instituto. También, proporciona datos de otros grupos de asegurados al Instituto como los siguientes: seguro facultativo, estudiantes, continuación voluntaria, trabajadores independientes, seguro de salud para la familia.</p> <p>Tiene la ventaja de presentar información actualizada de los niveles y características del empleo y desempleo a nivel nacional.</p>
<p>4. Presidencia de la República, Anexo Estadístico del Informe de Gobierno del Presidente de la República.</p>	<p>a) Tabulados de las Características Económicas y Ocupacionales de la población en México. PEA, POA, PEI</p>	Anual.	<p>La Presidencia de la república toma como fuente principal al INEGI.</p> <p>Estos datos solo presentan la proporción de la Población Ocupada (POA) que es remunerada económicamente, por lo tanto, es menor que la POA que manejan otras fuentes de INEGI.</p>
<p>5.- INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Estadísticas de Contabilidad Nacional.</p>	<p>Ocupación, Remuneraciones Medias y Productividad Personal Ocupado Remunerado.</p>	Anual.	
<p>6.- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).</p>	<p>Trabajadores asegurados al IMSS:</p> <p>a) asegurados permanentes.</p> <p>b) asegurados eventuales y</p> <p>c) asegurados totales.</p>	Mensual y anual	<p>Indicador del nivel de ocupación en el Instituto.</p>

7.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Trabajadores incorporados al régimen ISSSTE.

Mensual y anual.

Indicador del nivel de ocupación en el Instituto.



---

CAPITULO 2  
CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS DE LA  
POBLACIÓN Y LAS TASAS DE DESEMPLEO  
EN MÉXICO 1997-2003

---

## CAPITULO 2. CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA POBLACIÓN Y LAS TASAS DE DESEMPELO EN MÉXICO 1997-2003.

### 2.1 Principales Características de la Población Nacional.

#### 2.1.1 Población total nacional, por sexo y ámbito de residencia.

Atendiendo la información proporcionada en el anexo estadístico del tercer informe de gobierno del presidente Vicente Fox, en 1997 éramos 96 millones 537 mil mexicanos de los cuales, el 49.8% eran hombres y el 50.1% mujeres. Del total para el mismo año, 71 millones 621 mil personas habitaban en áreas urbanas, es decir, el 74.1% y 24 millones 915 mil personas en áreas rurales lo que representaba el 25.8%.

Año	Total Nat.	crecimiento anual	Hombres	% hombres/total	Mujeres	%mujeres/total	Población rural	% Pob. Rural/total	Población urbana	%Pob. Urbana/total
1997	96,537.3	-	48,086.2	49.8	48,451.1	50.1	24,915.6	25.8	71,621.7	74.1
1998	97,920.2	1.4	48,768.5	49.8	49,151.7	50.1	25,010.7	25.5	72,909.5	74.4
1999	99,265.9	1.4	49,431.1	49.7	49,834.8	50.2	25,127.1	25.3	74,138.7	74.6
2000	100,569.3	1.3	50,009.7	49.7	50,499.5	50.2	25,288.2	25.1	75,301.1	74.8
2001	101,826.2	1.2	50,883.1	49.7	51,143.2	50.2	25,429.4	24.9	78,396.9	75.0
2002	103,040.0	1.2	51,274.2	49.7	51,765.8	50.2	25,584.2	24.8	77,455.7	75.1
2003	104,213.5	1.1	51,844.6	49.7	52,368.9	50.2	25,726.4	24.6	78,487.1	75.3

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico del tercer informe de Gobierno de Vicente Fox.

Nota: Estimaciones del Consejo Nacional de Población y Vivienda, como consecuencia de la publicación de los resultados definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000. Los porcentajes están calculados con respecto a la población total Nacional. Para el año respectivo.

Para el año 2000, la población se había incrementado a 100 millones 569 mil habitantes lo que representa un crecimiento de 1.3% con respecto a 1999. De los anteriores el 49.7% eran hombres y el 50.2% mujeres, lo que no representa un cambio significativo en la estructura poblacional por sexo. En lo que respecta al ámbito de residencia el 74.8% habitaba en áreas urbanas y el 25.1% en áreas rurales. Este cambio con respecto a 1997 es marginal, pero permite notar una ligera tendencia a que la población se sigue concentrando en áreas urbanas.

Actualmente en 2003, según las Estimaciones del Consejo Nacional de Población y Vivienda<sup>8</sup> (CONAPO), para 2003 somos 104 millones 213 mil mexicanos, de los cuales, el 49.7% son hombres y el 50.2% son mujeres. El 75.3% de la población, es decir, 78 millones 487 mil personas habitan en áreas urbanas y 25 millones 726 mil personas habitan en áreas rurales lo que representa el 24.6%. Los datos anteriores, permiten notar que actualmente continúa la tendencia de concentración de población hacia áreas urbanas. El crecimiento poblacional promedio del periodo en estudio es de 1.3%.

### 2.1.2 Población por grupos de edad y su participación en el total nacional.

En lo que respecta a la población por grupos de edad, en 1997 la estructura era la siguiente: 33 millones 996 mil personas tenían de 0 a 14 años lo que representa el 35.2% de la población total, 58 millones 305 mil personas tenían de 15 a 64 años lo que constituía el 60.4% con respecto al total y 4 millones 235 mil personas eran mayores de 65 años lo que representaba el 4.4% de la población total nacional.

Cuadro 4. Población por grupos de edad y participación respecto al total (miles de personas)							
Año	Total Nat.	De 0 a 14 años	% pob de 0-14/total	De 15 a 64 años	% pob 15-64/total	65 años y más	% pob 65 y más/total
1997	96,537.3	33,996.7	35.2	58,305.6	60.4	4,235.0	4.4
1998	97,920.2	33,913.1	34.6	59,832.7	60.8	4,374.4	4.4
1999	99,285.9	33,762.7	34.0	60,980.6	61.4	4,522.6	4.5
2000	100,569.3	33,557.9	33.3	62,326.3	61.9	4,685.1	4.6
2001	101,826.2	33,325.2	32.7	63,641.0	61.7	4,800.0	4.7
2002	103,040.0	33,045.9	32.0	64,952.5	63.0	5,041.6	4.9
2003	104,213.5	32,727.4	31.4	66,256.4	63.5	5,229.7	5.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico del tercer informe de Gobierno de Vicente Fox.

Nota: Estimaciones del Consejo Nacional de Población y Vivienda, como consecuencia de la publicación de los resultados definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000. Los porcentajes están calculados con respecto a la población total Nacional. Para el año respectivo.

En el año 2000, 33 millones 557 mil personas tenían de 0 a 14 años, lo que significaba el 33.3% de la población total. Para el mismo año el grupo más grueso de la población constituido por las personas de 15 a 64 años de edad

<sup>8</sup> Las estimaciones aparecen publicadas en: Anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox.

representaban el 61.9% de la población. Finalmente el grupo de personas mayores a 65 años eran 4 millones 685 mil personas, lo que conformaba el 4.6% de la población.

Actualmente en 2003, el grupo que tienen de 0 a 14 años es de 32 millones 727 mil personas, lo que representa el 31.4%, el grupo más grueso de la población conformado por quienes tienen de 15 a 64 años es de 66 millones 256 mil personas, lo que significa el 63.5% de la población. Finalmente los adultos mayores de 65 años es de 5 millones 229 mil personas lo que constituye el 5 % de la población total.

### 2.1.3 Condiciones de alfabetismo.

Considerando a las personas mayores de 15 años, en 1995 la población alfabetada era de 58 millones 681 mil personas, lo que representaba el 89.3% de la población mayor de 15 años. El grupo de la población que no sabían leer ni escribir era de 6 millones 222 mil personas, lo que representaba el 10.6% de la población mayor de 15 años.

Cuadro 5. Población Nacional mayor de 15 años por condición de alfabetismo (miles de personas)					
Año	Pop. Mayor de 15 años	Alfabetas	%Alfabetas/total	Analfabetas	%Analfabetas/total
1995	58,681.7	52,378.2	89.3	6,222.8	10.6
2000	62,842.8	56,841.7	90.4	5,942.1	9.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico del tercer Informe de Gobierno de Vicente Fox.

Nota: Los datos de 2000 corresponden al Censo de Población y Vivienda, los de 1995 al censo de población y vivienda.

En el año 2000, 56 millones 841 mil personas sabían leer y escribir, lo que representa el 90.4% de la población. El grupo de la población analfabeta era de 5 millones 942 mil personas, lo que conformaba el 9.5% de la población.

En el comparativo de 1995 vs. 2000 se observa un ligero crecimiento de la población alfabetada sobre la población que no sabe leer ni escribir.

## 2.2 Población Económicamente Activa e Inactiva.

### 2.2.1 Estructura de la PEA y la PEI.

La Población Económicamente Activa (PEA) esta conformada por todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta) en los dos meses previos a la semana de referencia.

La Población Económicamente Inactiva (PEI) esta conformada por todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia no participaron en actividades económicas, ni eran parte de la población desocupada abierta (población que busca activamente participar en una actividad económica, en los dos meses previos a la semana de referencia).

Atendiendo los datos del cuadro 6, en 1997 la PEA era de 38 millones 344 mil personas, de las cuales, el 97.4% correspondía a la población ocupada y el 2.6% a los desocupados abiertos.

Periodo	Población Económicamente Activa						Población Económicamente Inactiva	
	Año	Total	Crecimiento anual	Ocupados	%Ocupados/total	Desocupados abiertos	%Desocupados abiertos/total	Total
1997	38,344.7		37,350.8	97.4	994.9	2.6	29,357.3	
1998	39,562.4	3.2	38,655.8	97.7	906.6	2.3	29,974.8	2.1
1999	39,648.3	0.2	38,953.3	98.2	695.0	1.8	31,170.2	3.9
2000	40,161.5	1.3	39,502.2	98.0	659.4	2.0	31,976.0	2.8
2001	40,072.8	-0.2	39,385.5	98.2	687.4	1.8	33,604.3	4.8
2002	41,085.7	2.5	40,302.0	98.0	783.7	2.0	34,287.2	2.2
2003*	41,515.7	1.0	40,633.2	97.8	882.5	2.2	35,347.8	3.2

Nota: Población Económicamente activa (PEA). Son todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta) en los dos meses previos a la semana de referencia. Población Económicamente Inactiva (PEI). Son todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia no participaron en actividades económicas, ni eran parte de la población desocupada abierta (población que busca activamente participar en una actividad económica, en los dos meses previos a la semana de referencia).

\* Cifras al segundo trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico del tercer informe de Gobierno del presidente Vicente Fox.

En el año 2000 la PEA creció con respecto al año anterior el 1.3%, ubicándose en 40 millones 161 mil personas, el 98% pertenecía a la población ocupada y el 2% restante a los desocupados abiertos.

Al segundo trimestre de 2003, la PEA observó un crecimiento del 1% ubicándose en 41 millones 515 mil personas, el 97.8% corresponden a la población ocupada y el 2.2% a los desocupados abiertos.

La PEA en el periodo comprendido entre 1997 y 2003 registró un crecimiento promedio de 1.3%.

La PEI en 1997 era de 29 millones 357 mil personas, para el año 2000 creció con respecto al año anterior el 2.6%, lo que significaba un total de 31 millones 976 mil personas. Al segundo trimestre de 2003, la PEI es de 35 millones 347 mil personas lo que representa un crecimiento de 3.2%.

La PEI en el periodo comprendido entre 1997 y el segundo trimestre de 2003, registró un crecimiento promedio de 3.1%.

Del análisis de los datos correspondientes a la PEA y la PEI en el periodo de estudio, se puede resumir que el grupo de la población que no participa en las actividades económicas creció con mayor dinamismo a una tasa de 3.1% mientras que la tasa de crecimiento de la población que realiza actividades económicas solo creció el 1.3%.

#### 2.2.2 La PEA y la PEI por tipo de localidad.

Para identificar el tipo de localidad hay dos conceptos: las áreas más urbanizadas y las áreas menos urbanizadas. Las áreas más urbanizadas comprenden localidades mayores a 100 mil habitantes y/o capitales de Estado. Las áreas menos urbanizadas comprenden localidades menores a 100 mil habitantes.

En el caso de la PEA por tipo de localidad, para 1997 el 53.4% (**ver cuadro 7**) de la población se concentraba en las áreas menos urbanizadas y el 46.6% restante se concentraba en las localidades con población mayor a 100 mil habitantes y/o en capitales de Estado.

Para el año 2000, el 50.1% de la población se encontraba en áreas con población menor a 100 mil habitantes y el 49.9% de la población se encontraba en las áreas más urbanizadas.

Para el segundo trimestre de 2003, el 50.3% de la PEA se concentra en las áreas más urbanizadas y el 49.7% restante en las áreas menos urbanizadas. De la información anterior, se observa que a partir del año 2001 existe la tendencia a que la PEA se concentre en las áreas más urbanizadas.

En el caso de la PEI, en 1997 el 54% (**ver cuadro 8**) de la población se encontraba en las áreas menos urbanizadas y el 46% restante en las áreas mayores a 100 mil habitantes y/o en capitales de Estado.

En el año 2000, el 50.8% de la PEI se encontraba en las áreas con una población menor a 100 mil habitantes y el 48.2% restante en las áreas más urbanizadas.

Al segundo trimestre de 2003, el 51.3% de la PEI habita en las áreas menos urbanizadas y el 48.7% restante en las áreas más urbanizadas. De la información anterior se puede afirmar que la PEI en el periodo de estudio se concentra en su mayoría en las poblaciones menores a 100 mil habitantes.

### 2.2.3 La PEA y la PEI por nivel de Instrucción.

Para clasificar a la población por nivel de instrucción existen las siguientes categorías<sup>9</sup>:

---

<sup>9</sup> En el Anexo del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox, se cita que las categorías por nivel de instrucción son realizadas por la Encuesta Nacional de Empleo Urbano que realiza el INEGI.

Sin instrucción, Primaria Incompleta, Primaria Completa, Secundaria Completa e Incompleta y Medio Superior y Superior.

En el caso de la PEA, para 1997 (**ver cuadro 9**) el grupo más importante que representaba el 29.3% era el formado por la población que tenía un nivel de instrucción de secundaria completa e incompleta. El 21.6% contaba con instrucción medio superior y superior, el 20.7% con primaria completa, el 19.1% con primaria incompleta y el 9% sin instrucción.

Para el año 2000, el 29% de la PEA contaba con instrucción secundaria completa e incompleta, el 24.6% con Instrucción medio superior y superior, el 20.5% con primaria completa, el 17.3% con primaria incompleta y el 8.2% sin instrucción.

Al segundo trimestre de 2003, el 29.5% de la PEA tiene instrucción de secundaria completa e incompleta, el 27.2% Instrucción medio superior y superior, el 20% primaria completa, el 15.6% primaria incompleta y el 7.5% de la población no cuenta con instrucción.

En el caso de la PEI para 1997, (**ver cuadro 10**) el 27.8% de la población contaba con instrucción de secundaria completa e incompleta, el 23.4% con primaria incompleta, el 22.7% con primaria completa, el 13.9% con instrucción medio superior y superior y el 11.9% no cuenta con instrucción.

En el año 2000, el 29% de la población tenía instrucción de secundaria completa e incompleta, el 22% con primaria completa, el 21% con primaria incompleta, el 15.6% con instrucción medio superior y superior y el 12% no cuenta con instrucción.

Al segundo trimestre de 2003, el 29.5% de la población cuenta con secundaria completa e incompleta, el 22% con primaria completa, el 19.9% con primaria incompleta, el 17.3% con instrucción medio superior y superior y el 11% de la población no cuenta con instrucción.



Del análisis de los datos de la PEA y la PEI por nivel de instrucción en el periodo en estudio se puede resumir lo siguiente: En el caso de la PEA, la mayoría de la población cuenta con instrucción secundaria, media y superior. En el caso de la PEI la mayoría cuenta con instrucción primaria y secundaria.

#### 2.2.4 La PEA y la PEI por sexo.

En el caso de distribución por sexo (**ver cuadro 11**) de la población en estudio, la PEA en el año 2000 estaba conformada por el 65.8% de hombres y el 34.2% mujeres. Para el segundo semestre de 2003 el 65.7% de la población eran hombres y el 34.3% eran mujeres.

En cuanto a la PEI respecta, en 1997 el 76% de la población económicamente inactiva eran mujeres y solo el 24% eran hombres.

Para el año 2000, el 75% de la población inactiva eran mujeres y el 25% restante hombres. Actualmente, al segundo trimestre de 2003, el 73.7% de la población económicamente inactiva eran mujeres y el 26.3% hombres.

Del comparativo anterior, se puede señalar que en el caso de la PEA se observa un mayor grado de participación en las actividades económicas por parte de los hombres y una mayor inactividad en las actividades económicas en el caso de las mujeres.

### 2.3 POBLACION OCUPADA.

#### 2.3.1 Población ocupada total y por sector de actividad económica.

La población ocupada comprende a las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia (**ver capítulo 1.3.2 y 1.5**) trabajaron por lo menos una hora o un día con pago o sin el o se encontraban ausentes de su trabajo recibiendo pago o sin el.

Atendiendo los datos del cuadro 12, en 1997 la población ocupada era de 37 millones 43 mil personas, de las que el grupo más importante era el terciario el

cual ocupaba el 54% de la población en estudio. Le seguía el sector primario el que ocupaba al 24.3% del total y finalmente el sector secundario ocupaba al 22.4% de la población.

En el año 2000, la población ocupada observo un crecimiento de 1.2%, en donde el sector terciario ocupaba al 55% de la población, el sector secundario al 26.9% y el sector primario ocupaba al 18.1%.

Al segundo trimestre de 2003, la población ocupada observo un crecimiento anual de 0.8% ubicándose en 40 millones 469 mil personas. De las cuales el 58.2% se ocupan en el sector terciario, el 24.9% en el sector secundario y el 16.8% en el sector primario.

Del análisis de los datos anteriores, se puede resumir que la población ocupada tuvo una tasa promedio de crecimiento anual de 1.7% para el periodo en estudio. También, se observo que la población ocupada se concentra en su mayoría en el sector terciario y el sector primario ha ido perdiendo participación en la ocupación.

**Cuadro 12. Población ocupada por sector de actividad económica (Miles de personas).**

Año	Total	crecimiento anual	Sector primario	%Sector primario/ total	Sector Secundario	%Sector Secundario/ total	Sector Terciario	%Sector Terciario/ total
1997	37,043.1		9,020.2	24.3	8,319.4	22.4	20,020.1	54.0
1998	38,401.1	3.6	7,817.3	20.3	9,444.8	24.6	21,168.4	55.2
1999	38,823.2	1.1	8,208.7	21.1	9,820.4	25.3	20,865.5	53.7
2000	39,300.6	1.2	7,129.8	18.1	10,568.5	26.9	21,640.0	55.0
2001	39,218.4	1.0	7,085.5	18.0	10,212.1	26.0	21,961.9	56.0
2002	40,117.1	2.3	7,208.7	18.0	10,000.1	24.9	22,936.8	57.2
2003*	40,469.0	0.8	6,813.6	16.8	10,002.0	24.9	23,569.0	58.2

\*Cifras al segundo trimestre del año

**Nota.** El sector primario agrupa: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. El sector secundario agrupa: Industria extractiva y de la electricidad, de la transformación y la construcción. El sector terciario agrupa: Comercio, restaurantes y hoteles, comunicaciones y transportes, servicios profesionales, recreativas y diversiones, Gobierno.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox y Encuesta Nacional de Empleo, publicación de INEGI y Secretaría del Trabajo y Previsión social: 1999

### 2.3.2 Población ocupada por nivel de ingresos.

El ingreso de la Población Ocupada se clasifica en el número de salarios mínimos que reciben las personas, los rangos son los siguientes: menos de un salario mínimo, de 1 a 2 salarios mínimos, de 2 a 3 salarios mínimos, de 3 a 5 salarios mínimos, de 5 a 10 salarios mínimos, más de 10 salarios mínimos y por último quienes no reciben ingresos.

En lo que respecta a población ocupada por nivel de ingresos (**ver cuadro 13**), en 1997 el 29.3% de la población en estudio recibía de 1 a 2 salarios mínimos, el 20.9% recibía menos de 1 salario mínimo, el 14% de 2 a 3 salarios mínimos, el 9.5% recibía de 3 a 5 salarios mínimos, el 5.4% de 5 a 10 salarios mínimos y el 2% más de 10 salarios mínimos. El 15.1% no recibía ingresos.

En el año 2000, el 28.6% de la población percibía de 1 a 2 salarios mínimos, el 18% de 2 a 3 salarios mínimos, el 16% menos de un salario mínimo, el 13.6% de 3 a 5 salarios mínimos, el 7.3% de 5 a 10 salarios mínimos, y el 3% más de 10 salarios mínimos. El 10.6% no recibía ingresos.

Al segundo trimestre de 2003, el grupo más grande representa el 24.6% quienes tienen ingresos de 1 a dos salarios mínimos, el 20.7% de 2 a 3 salarios mínimos, el 17% de 3 a 5 salarios mínimos, el 15.3% menos de un salario mínimo, el 7.8% de 5 a 10 salarios mínimos y el 2.6% percibe más de 10 salarios mínimos. El 8.5% no recibe ingresos.

Del análisis de los datos anteriores, se destaca que el porcentaje de la población que no recibe ingresos ha disminuido, que existe un incremento en la participación de los grupos de la población que perciben de 2 a 3, de 3 a 5 y en menor medida de 5 a 10 salarios mínimos. Se observa un decremento en la participación de los grupos de la población que perciben menos de un salario y de 1 a 2 salarios mínimos.

### 2.3.3 Población ocupada por duración de la jornada de trabajo.

La duración de las jornadas de trabajo se clasifica en el número de horas trabajadas, y los rangos son los siguientes: menos de 15 horas, de 15 a 34 horas, de 35 a 48 horas, de 49 a más de 56 horas y quienes no trabajaron en la semana de referencia.

En 1997 (**ver cuadro 14**), el 44.3% de la población ocupada trabajaba de 35 a 48 horas, el 28.8% de 49 a más de 56 horas, el 17.1% de 15 a 34 horas y el 6.5% menos de 15 horas.

En el año 2000, el 50.5% de la población trabajaba de 35 a 48 horas, el 23% de 49 a más de 56 horas, el 17% de 15 a 34 horas y el 5.4% menos de 15 horas.

Al segundo trimestre de 2003, el 52% de la población trabajaba de 35 a 48 horas, el 21.1% de 49 a más de 56 horas, el 17.8% de 15 a 34 horas y el 5.4% menos de 15 horas.

Del análisis de los datos anteriores se puede resumir lo siguiente: en el periodo de estudio disminuyó el grupo de la población que trabajaba de 49 a más de 56 horas y se nota un ligero incremento de la población que trabaja de 35 a 48 horas a la semana. Los demás grupos de la duración de la jornada de trabajo no presentan cambios significativos.

### 2.3.4 Población ocupada por prestaciones laborales.

En lo que respecta a la población ocupada por prestaciones<sup>10</sup>, en 1997 (**ver cuadro 15**) 24 millones 686 mil personas trabajaba sin prestaciones laborales, lo que representaba el 66.6% con respecto al total. El 33.4% restante si contaban con prestaciones laborales.

---

<sup>10</sup> De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, las prestaciones laborales se refieren a aguinaldo, reparto de utilidades, vacaciones, días de descanso y Seguro Social.

En el año 2000, el 61.5% trabajaba sin prestaciones laborales y el 38.5% de la población si contaban con ellas.

Al segundo trimestre de 2003, la relación con respecto al total del periodo en estudio no a cambiado substancialmente, ya que de los 40 millones 469 mil personas ocupadas 25 millones 603 mil personas no cuenta con prestaciones, lo que representa el 63.3%. Solo 14 millones 865 mil personas, lo que representa el 36.7% cuenta con prestaciones laborales.

Del análisis de los datos anteriores se puede resumir lo siguiente: de 1997 al segundo trimestre de 2003 no cambio la estructura de la población ocupada por prestaciones laborales, ya que siempre la mayor parte de la población ha carecido de prestaciones en el trabajo.

## **2.4 Asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).**

### **2.4.1 Trabajadores asegurados al IMSS.**

El IMSS tiene dos clasificaciones para sus asegurados, los permanentes y los eventuales. Los asegurados permanentes son todos los registrados en el instituto excepto: los grupos de seguro facultativo, estudiantes, de salud para la familia y continuación voluntaria. Los asegurados eventuales son los grupos formados por quienes tienen seguro facultativo, estudiantes, de salud para la familia, y continuación voluntaria.

Atendiendo los datos del cuadro 16, para 1997 los asegurados totales al IMSS daban un total de 10 millones 444 mil 406 personas de los cuales, el 91.7% eran asegurados permanentes y el 8.3% restante eran asegurados eventuales.

Para el año 2000, (ver gráfica 12) el instituto registraba un total de 12 millones 606 mil 753 asegurados, lo que representaba un crecimiento con respecto al

año anterior de 5.8%. Para el mismo año el 86.5% de los asegurados eran permanentes y el 13.5% restante eran eventuales.

**Cuadro 16. Total de Trabajadores asegurados al IMSS, permanentes y eventuales.**

Año	Total (promedio anual)	crecimiento anual	Asegurados permanentes (promedio anual)	%Asegurados permanentes (promedio anual)/ totales	Asegurados eventuales (promedio anual)	%Asegurados eventuales (promedio anual)/total
1997	10,444,406		9,678,398	91.7	866,048	8.3
1998	11,280,896	7.8	10,047,824	89.2	1,213,372	10.8
1999	11,808,326	5.7	10,394,868	87.3	1,511,458	12.7
2000	12,806,753	5.8	10,813,044	86.5	1,993,709	13.5
2001	12,840,938	0.3	10,856,998	86.5	1,983,938	13.5
2002	12,438,886	0.8	10,725,207	86.2	1,710,468	13.6
2003*	12,381,324	0.4	10,852,474	86.0	1,729,847	14.0

\*Cifras al segundo trimestre del año

Nota: Los Asegurados permanentes excluye a los grupos de seguro facultativo, estudiantes, de salud para la familia y continuación voluntaria. Los asegurados eventuales son los grupos de seguro facultativo, estudiantes, de salud para la familia y continuación voluntaria.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox.

Para el segundo trimestre de 2003, el IMSS registra un total de 12 millones 381 mil 321 asegurados. Para el mismo año el número de asegurados decreció el 0.4% con respecto al año anterior. De los asegurados totales, el 86% son asegurados permanentes y el 14% restante son asegurados eventuales.

Para el periodo comprendido entre el año de 1997 y el segundo trimestre de 2003, el número de asegurados al IMSS observó una tasa promedio de crecimiento anual de 2.9%. También, cabe destacar que del año 2001 al segundo trimestre de 2003 el número de asegurados totales ha decrecido.

#### 2.4.2 Trabajadores incorporados al ISSSTE.

Para el año de 1997, el número de trabajadores incorporados<sup>11</sup> al ISSSTE (ver **gráfica 13**), sumaban un total de 2 millones 204 mil 513 personas. Para el año 2000, el número de trabajadores incorporados al instituto registró un crecimiento con respecto al año anterior de 1.4%.

<sup>11</sup> Incluye al personal de órganos administrativos desconcentrados del gobierno federal, personal de entidades paraestatales de control presupuestario directo como la Lotería Nacional y trabajadores del ISSSTE. Personal civil de la Secretaría de Marina y personal de entidades de control presupuestario indirecto.

<b>Cuadro 17. Trabajadores Incorporados al ISSSTE (personas)</b>		
<b>Año</b>	<b>Promedio anual de asegurados</b>	<b>crecimiento anual</b>
1997	2,204,513	
1998	2,247,693	1.9
1999	2,289,041	1.8
2000	2,321,134	1.4
2001	2,353,298	1.4
2002	2,370,719	0.7
2003*	2,387,118	-0.1

\*Cifras estimadas por el ISSSTE al mes de diciembre

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox.

Para el 2003 el promedio anual de asegurados, según el instituto será de 2 millones 367 mil 118 trabajadores incorporados. Lo anterior representara un decrecimiento con respecto a 2002 de -0.1%.

Cabe destacar que en el periodo comprendido entre 1997 y 2003, el promedio de crecimiento anual de los trabajadores incorporados al instituto es de 1.2% y en 2003 se estima un decrecimiento de -0.1%.

## **2.5 Evolución de las tasas de desempleo a nivel Nacional y del área metropolitana de la Ciudad de México 1997-2003.**

En México existen 11 tasas de desempleo, el encargado de generar estos indicadores de desempleo es el INEGI, como ya se presento en el primer capitulo de este trabajo, la Encuesta Nacional de Empleo Urbano es la herramienta que genera los datos y la información necesaria para la construcción de estas tasas. Las tasas se presentan con frecuencia mensuales, trimestrales y anuales.

En este punto se atenderá la evolución de las 11 tasas de desempleo a nivel Nacional y para el Área Metropolitana de la Ciudad de México con datos anuales. A partir de 1997 y hasta el segundo trimestre de 2003 el INEGI tenía una cobertura en 42 ciudades del país y a partir del año 2000 cambio su cobertura a 32 ciudades.

Se presenta la Tasa General de Áreas Urbanas que es el indicador a nivel nacional y la Tasa de la Ciudad de México, esto con la finalidad de presentar un panorama general y local.

Es interés de este trabajo presentar la información con una visión clara y simplificada de la evolución de las tasas de desempleo y no perderse en el detalle de las cifras mensuales y trimestrales, por lo tanto, se presentaran datos anuales a partir de 1997 y hasta el tercer trimestre de 2003.

Es importante señalar que se presentaran las tasas de desempleo para el área metropolitana de la Ciudad de México, debido a que este indicador incluye en su cobertura las 18 Delegaciones del DF y 34 municipios del Estado de México, entre los que se encuentra el municipio de **Tlalnepantla de Baz**, el cual será tema del siguiente capítulo. A continuación se señalan las 18 Delegaciones políticas y los 34 municipios que conforman el área metropolitana de la Ciudad de México.

Las 18 delegaciones del Distrito Federal son: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacan, Cuajimalpa, Cuauhtemoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco.

Los 34 municipios del Estado de México que son integrados a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México son: Acolman, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berrizobal, Cuautitlán, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacan, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Naucalpán, Nezahualcoyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, Papalotla, La Paz, Tecamac. Teoloyucan, Teotihuacan, Tepetlaoxtoc, Tepotzotlan, Texcoco, Tezoyuca, **Tlalnepantla de Baz**, Tultepec, Tultitlan, Zumpango, Cuautitlan Izcalli, Valle de Chalco Solidaridad.



### **2.5.1 Tasa de Desempleo Abierto Tradicional (TDAT) o Tasa General de Desempleo Abierto (TGDA).**

Muestra la proporción de personas desocupadas abiertas respecto a la Población Económicamente Activa. La Población Desocupada Abierta, incluye a las personas de 12 años y más que en el periodo de referencia de la encuesta no trabajaron ni una hora en la semana, pero realizaron acciones de búsqueda de un empleo asalariado o intentaron ejercer una actividad por su cuenta.

Para 1997, la tasa general para áreas urbanas (**ver gráfica 1**) se situaba en 3.7%, su nivel más alto para el periodo en estudio. Para el año 2000 era de 2.2% su nivel más bajo para el mismo periodo. Para el segundo trimestre de 2003, la tasa presenta su punto más alto desde 1997 situándose en 3.4%. La tasa general para áreas urbanas observó un tasa promedio de desempleo de 2.9%.

En lo que respecta a la tasa de desempleo abierto tradicional para la Ciudad de México, en 1997 presentó su punto más alto ubicándose en 4.5%, para el año 2000 cayó el desempleo a 2.7%, para el tercer trimestre de 2003, el desempleo remontó a 3.6% el punto más alto del periodo después de 1997. La tasa de desempleo para la Ciudad de México tuvo una tasa promedio de 3.4%

De los datos anteriores, se puede señalar que la tasa de desempleo para la Ciudad de México es mayor en promedio 0.5% que la tasa general a nivel Nacional.

### **2.5.2 Tasa de Desempleo Abierto Alternativa (TDAA)**

El concepto de Población Desocupada utilizado en esta definición no sólo considera a los desocupados abiertos, sino también a la parte de la Población Económicamente Inactiva que suspendió la búsqueda de empleo para refugiarse en actividades del hogar o estudio, pero que se encuentran

disponibles, para aceptar un puesto de trabajo, a este grupo se le conoce también como desocupados encubiertos. Se incluye, asimismo, a las personas que comenzarán a trabajar en las cuatro semanas posteriores a la semana de referencia.

Para 1997, la tasa general para áreas urbanas de la TDAA (**ver gráfica 2**) era de 4.6%, para el año 2000 según esta tasa el desempleo disminuyó a 2.9%. Para el tercer trimestre del 2003 el desempleo creció a 3.8%, su punto más alto desde 1997. La TDAA observó una tasa promedio para el periodo en estudio de 3.8%.

La TDAA para la Ciudad de México en 1997 era de 5.3%, en el año 2000 el desempleo descendió a 3.2%. Para el tercer trimestre de 2003 el desempleo repuntó a 3.4%. La TDAA observó una tasa promedio para la Ciudad de México de 4%.

De los datos anteriores, se puede resumir que la TDAA en el periodo de estudio es mayor 0.4% en la Ciudad de México que en el resto del país.

### **2.5.3 Tasa de Presión Efectiva Económica (TPEE)**

Mide la proporción de la Población Económicamente Activa que se encuentra desocupada o que está ocupada, pero busca un empleo adicional.

En el caso de la tasa general para áreas urbanas en 1997, la TPEE (**ver gráfica 3**) se situaba en 4.9%, para el año 2000 la TPEE bajó a 2.8% y para el tercer trimestre de 2003 la tasa creció a 3.9%. La TPEE observó una tasa promedio en el periodo de estudio de 3.5%.

En lo que respecta a la TPEE para la Ciudad de México, en 1997 la tasa se ubicaba en 5.8%, para el año 2000 descendió a 3.3% y al tercer trimestre de 2003 la TPEE creció a 4.2%. La TPEE observó una tasa promedio para el periodo de estudio de 4.1% para la Ciudad de México.

De los datos anteriores, se puede resumir que la TPEE para la Ciudad de México es 0.6% mayor en referencia a la tasa general del resto del país.

#### **2.5.4 Tasa de Presión Efectiva Preferencial (TPEP)**

Se refiere a la proporción de la Población Económicamente Activa que se encuentra desempleada o que estando ocupada busca trabajo con objeto de cambiarse voluntariamente de empleo.

Para la tasa general de áreas urbanas en 1997, la TPEP (**ver gráfica 4**) era de 5.5%, para el año 2000 esta tasa disminuyó a 3.1% y para el tercer trimestre de 2003 la tasa creció a 4.4%. Para el periodo de estudio la tasa observó un promedio de 4%.

En el caso de la TPEP para la Ciudad de México en 1997 el indicador se situaba en 6.2%, en el año 2000 disminuyó a 3.5% y para el tercer trimestre de 2003 la tasa creció a 4.6%. Para el periodo en estudio la tasa observó un promedio de 4.5%.

De los datos anteriores, se puede señalar que la TPEP en promedio fue 0.5% mayor que en el resto del país.

#### **2.5.5 Tasa de Presión General (TPRG)**

Registra el porcentaje que representa la Población Desocupada y los ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional, respecto a la Población Económicamente Activa.

En el caso de la tasa general para áreas urbanas en 1997 la TPRG (**ver gráfica 5**) se ubicaba en 6.7%, para el año 2000 la tasa cayó a 3.7% y para el tercer trimestre de 2003 la tasa se situó en 5%. El promedio de la TPRG en el periodo de estudio fue de 4.7%.

En el caso de la TPRG para la Ciudad de México en 1997 la tasa era de 7.5%, para el año 2000 la tasa cayó a 4.1% y al tercer trimestre de 2003 la tasa repunto situándose en 5.3%. El promedio de la TPRG para el periodo de estudio es de 5.2%.

De los datos anteriores, se puede señalar que la TPRG para la ciudad de México fue 0.5% mayor que para el resto del país.

### **2.5.6 Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1)**

Es la proporción de la Población Económicamente Activa que se encuentra desocupada o que está ocupada, pero trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.

En el caso de la tasa general para las áreas urbanas en 1997 la TOPD1 (ver gráfica 6) era de 4%, en el año 2000 la tasa se ubicaba en 5.6% y para el tercer trimestre de 2003 la tasa se ubica en 6.7%. El promedio de la TOPD1 para el periodo en estudio fue de 6.5%.

En lo que respecta a la TOPD1 para la Ciudad de México en 1997, esta se ubicaba en 9%, para el año 2000 el indicador disminuyó a 6.1% y para el tercer trimestre de 2003 la tasa se ubica en 6.9%. El promedio de la TOPD1 por el periodo en estudio es de 7%.

De los datos anteriores, se puede resumir que la TOPD1 para la ciudad de México es 0.5% mayor que para el resto del país.

### **2.5.7 Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPRMD)**

Es el porcentaje que representa la población desocupada abierta y la población ocupada que labora menos de 35 horas a la semana, por razones de mercado (subempleo involuntario) respecto a la Población Económicamente Activa.

Las razones de mercado consideradas como causa para trabajar menos de 35 horas a la semana se refieren a disminución de la producción o ventas, falta de materias primas, descomposturas de vehículos o maquinaria, falta de clientes, pedidos o financiamiento.

En lo que respecta a la tasa general para áreas urbanas de la TOPRMD (**ver gráfica 7**), en 1997 esta se ubicaba en 5.4%, para el año 2000 descendió a 3.4% y para el tercer trimestre de 2003 repuntó a 4.6%. En el periodo en estudio la TOPRMD observó una tasa promedio de 4.2%.

En el caso de la TOPRMD para la ciudad de México, en el año 2000 la tasa era de 5.8%, en el año 200 descendió a 3.3% y para el tercer trimestre de 2003 se ubicó en 4.4%. La TOPRMD observó una tasa promedio de 4.2%

De los datos anteriores, se puede resumir que la TOPRMD promedio para el periodo en estudio fue igual tanto para la Tasa General como para la Ciudad de México.

### **2.5.8 Tasa de Ocupación Parcial Menos de 35 Horas Semanales y Desocupación (TOPD2)**

Muestra la proporción de personas desocupadas y de ocupados que laboran menos de 35 horas a la semana, respecto a la Población Económicamente Activa.

En el caso de la tasa general para 1997 la TOPD2 (**ver gráfica 8**) era de 23.4%, para el año 2000 descendió a 18.9% y para el tercer trimestre de 2003 se ubica en 20.4%. La tasa promedio en el periodo de estudio para la TOPD2 fue de 20%.

En lo referente a la TOPD2 para la Ciudad de México la TOPD2 para 1997 era de 24.3%, para el año 2000 de 20% y para el tercer trimestre de 2003 de 20.4%. La tasa promedio para la Ciudad de México en el periodo de estudio para la TOPD2 fue de 21%.

De los datos anteriores, se puede resumir que la TOPD2 promedio para la Ciudad de México fue 1% mayor que para el resto del país.

### **2.5.9 Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación (TIID)**

Mide el porcentaje que representa la Población Desocupada y la Ocupada que tiene ingresos inferiores al salario mínimo, respecto a la Población Económicamente Activa.

En el caso de la tasa general para 1997 la TDII (**ver gráfica 9**) era de 16.4%, para el año 2000 disminuyó a 10.2% y para el tercer trimestre de 2003 es de 9.8%. La tasa general observó un promedio de 11% para el periodo en estudio.

Para la Ciudad de México la TDII para 1997 era de 17.4%, en el año 2000 cayó a 11.7% y para el tercer trimestre de 2003 la tasa se ubicó en 10.2%. La tasa de la Ciudad de México observó una tasa promedio de 11.7%.

De los datos anteriores, se puede resumir que para el caso de la Ciudad de México la TIID fue mayor 0.7% en el periodo en estudio.

### **2.5.10 Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO)**

Se refiere a la proporción de la Población Ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos.

En el caso de la tasa general para 1997 la TCCO (**ver gráfica 10**) era de 16.7%, en el año 2002 descendió a 10.8%, y para el tercer trimestre de 2003 la tasa descendió a 8.7%. La tasa promedio para el periodo en estudio fue de 10.8%.

Para la Ciudad de México la TCCO en 1997 era de 18.1%, para el año 2000 la tasa disminuyó a 13.3% y para el tercer trimestre de 2003 la tasa es de 9.4%. La TCCO promedio para el periodo en estudio es el 11.8%

Del análisis de los datos anteriores, se puede destacar que la Tasa de la Ciudad de México fue 1% mayor que la tasa general del resto del país.

### **2.5.11 Tasa General de Necesidades de Empleo (TGNE)**

Es la proporción de la Población Económicamente Activa y de la Población Económicamente Inactiva Disponible que se encuentra desocupada abierta en el periodo de referencia, que está disponible para trabajar aunque haya abandonado la búsqueda del mismo, que iniciará un trabajo próximamente, ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o de tener un empleo adicional o los ocupados que trabajan menos de 15 horas en la semana de referencia.

En el caso de la tasa general la TGNE (**ver gráfica 11**) para 1997 era de 12.2%, para el año 2000 disminuyó a 7.6% y para el segundo trimestre de 2003 creció a 8.4%. En el periodo de estudio la TGNE observó una tasa promedio de 9%.

Para la Ciudad de México en 1997 la TGNE era de 13%, para el año 2000 cayó a 8% y para el segundo trimestre de 2003 es de 8.1%. La TGNE en el periodo de estudio observó una tasa promedio de 9.2%.

De los datos anteriores, se puede señalar que la tasa de la Ciudad de México solo fue de 0.2% mayor que la tasa para el resto del país.

## **2.6A manera de breve conclusión de este capítulo.**

En lo referente a las principales características de la población nacional para el periodo comprendido entre 1997-2003, el crecimiento poblacional promedio es de 1.3%, lo que significa un incremento de 7 millones 676 mil habitantes. La estructura poblacional por sexo no cambio significativamente en este periodo y en lo referente al ámbito de residencia actualmente continúa la tendencia de concentración de la población hacia áreas urbanas, lo que seguramente continuara acentuando los problemas propios de las grandes urbes como los que ya existen en las grandes ciudades de nuestro país.

Para el periodo en estudio la participación de la población del grupo de personas que tienen entre 15 y 64 años de edad con respecto al total observa una tendencia a incrementarse, por lo contrario el grupo que tiene entre 0 y 14 años tiene la tendencia a decrecer. Lo anterior implica que el número de personas que necesitaran incorporarse el mercado laboral tiende a crecer en este periodo.

La Población Económicamente Activa (PEA) entre 1997 y 2003 observo un crecimiento promedio de 1.3%, mientras que la Población Económicamente Inactiva (PEI) para el mismo periodo observo un crecimiento promedio de 3.1%. Lo anterior implica que el grupo de la población que no participo en las actividades económicas creció con mayor dinamismo.

La población Ocupada observo un crecimiento promedio anual de 1.7% para el periodo comprendido entre 1997 y 2003, el sector terciario concentra la mayoría de la población ocupada, mientras que el sector primario ha ido perdiendo participación en la ocupación. En lo que respecta a la población ocupada por nivel de ingresos, para el periodo en estudio la población que no recibe ingresos ha observado la tendencia a disminuir, mientras que existe un incremento en la participación para los grupos de la población que perciben de 2 a 3, de 3 a 5 y en menor medida para quienes perciben de 5 a 10 salarios mínimos.



Las cifras de trabajadores asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) son un buen indicador de los niveles de empleo. El IMSS para el periodo en estudio observo un crecimiento promedio anual de los trabajadores asegurados de 2.9%, sin embargo, del año 2001 al segundo trimestre de 2003 el numero de asegurados totales no ha crecido. En lo que respecta al ISSSTE para el periodo en estudio el promedio de crecimiento de personas incorporadas a este instituto fue de 1.2%, debido a los programas de retiro voluntario para personal de las dependencias federales en 2003 se estima un decremento en las cifras de asegurados al ISSSTE de -0.1% con respecto a 2002.

En lo referente a las once tasas de desempleo que se estudiaron en este capitulo, cabe destacar que las once tasas son útiles como indicadores del desempleo y que cada una en su particularidad arroja información sobre diferentes características relacionadas con este complejo problema. Por lo que se concluye, que sería muy difícil que una sola tasa pudiera agregar los diversos elementos que conforman al desempleo.

Por lo anterior, después de haber presentado la definición así como un análisis de la evolución de las once tasas de desempleo me resultan como las más importantes y representativas tres.

La primera es la Tasa de Desempleo Abierto Tradicional (TDAT) o Tasa General de Desempleo Abierto (TGDA), esta tasa tiene la ventaja de presentar solamente la proporción de personas con respecto a la PEA que no trabajaron, pero que si intentaron encontrar un empleo.

La segunda es la Tasa de Desempleo Abierto Alternativo (TDAA), esta tasa tiene la ventaja de agregar a la población desocupada y también a las personas que suspendieron su búsqueda de empleo por refugiarse en actividades del hogar o estudio, pero que se encuentran disponibles para aceptar un empleo o que comenzaran a trabajar en el mes próximo a la semana de referencia.

La tercera es la Tasa General de Necesidades de Empleo (TGNE), esta tasa tiene la ventaja de mostrar la proporción de la PEA y la PEI que se encuentra desocupada y que esta disponible para trabajar aunque haya abandonado la búsqueda del mismo, quienes iniciaran un trabajo próximamente, quienes buscan cambiarse de trabajo o tener uno adicional y quienes trabajan menos de 15 horas a la semana.

En general en este capitulo se ha presentado información referente a las características económicas de la población en México. Se ha presentado información para el periodo de estudio que hace notar las diferencias, así como los cambios en la evolución de las características económicas de la población.

También, se ha mostrado la evolución de las tasa de desempleo con la finalidad de tener un panorama más amplio de lo que la problemática del desempleo representa.

El segundo capitulo de este trabajo ha pretendido plantear un panorama general de las principales características económicas de la población, así como la evolución de los indicadores de desempleo en México.

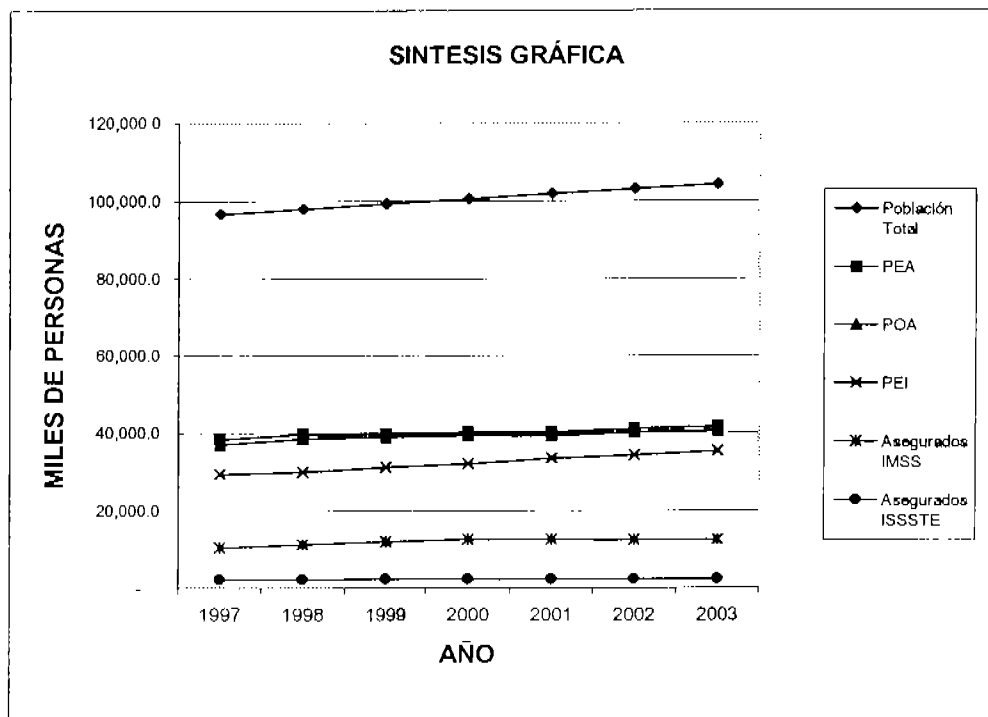
## APÉNDICE CAPÍTULO 2.

---

## Síntesis de la evolución de la población (1997-2003), Capítulo 2.

Año	Población Total	PEA	POA	PEI	Asegurados IMSS	Asegurados ISSSTE
1997	96,537.3	38,344.7	37,043.1	29,357.3	10,444.4	2,204.5
1998	97,920.2	39,562.4	38,401.1	29,974.6	11,261.0	2,247.7
1999	99,265.9	39,648.3	38,823.2	31,170.2	11,906.3	2,289.6
2000	100,569.3	40,161.5	39,300.6	31,976.0	12,606.8	2,321.1
2001	101,826.2	40,072.9	39,218.4	33,504.3	12,540.9	2,353.3
2002	103,040.0	41,085.7	40,117.1	34,267.2	12,435.7	2,370.7
2003	104,213.5	41,515.7	40,469.0	35,347.6	12,381.3	2,367.1

Nota: Los datos fueron tomados de los cuadros correspondientes al capítulo 1 del presente trabajo.



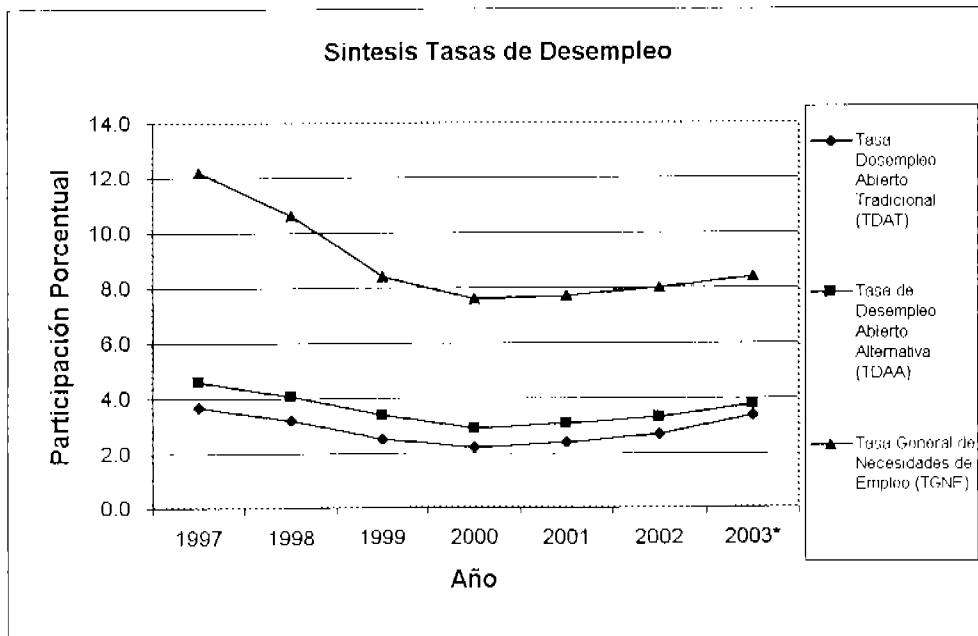
Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox.

## Síntesis de las tres principales Tasas de Desempleo, Tasa General Areas Urbanas (1997-2003) Capítulo 2.

(Participación Porcentual)

Año	Tasa Desempleo Abierto	Tasa de Desempleo Abierto	Tasa General de Necesidades de
	Tradicional (TDAT)	Alternativa (TDAA)	Empleo (TGNE)
1997	3.7	4.6	12.2
1998	3.2	4.1	10.6
1999	2.5	3.4	8.4
2000	2.2	2.9	7.6
2001	2.4	3.1	7.7
2002	2.7	3.3	8.0
2003*	3.4	3.8	8.4

\*Cifras al tercer trimestre del año



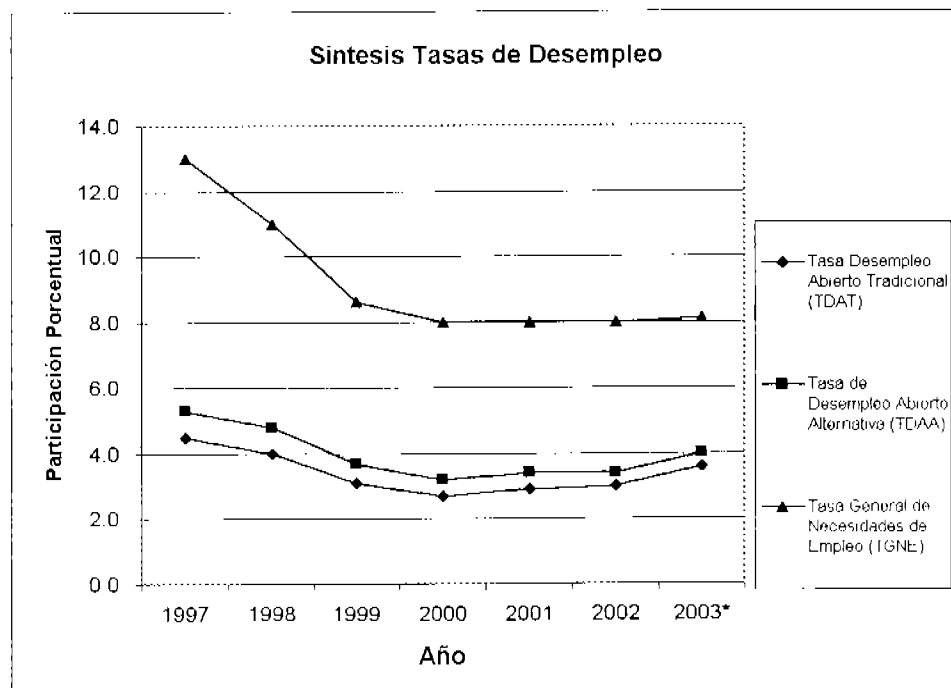
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano

## Síntesis de las tres principales Tasas de Desempleo, Tasa Ciudad de México (1997-2003) Capítulo 2.

(Participación Porcentual)

Año	Tasa de Desempleo Abierto		Tasa General de Necesidades de Empleo (TGNE)
	Tradicional (TDAT)	Alternativa (TDAA)	
1997	4.5	5.3	13.0
1998	4.0	4.8	11.0
1999	3.1	3.7	8.6
2000	2.7	3.2	8.0
2001	2.9	3.4	8.0
2002	3.0	3.4	8.0
2003*	3.6	4.0	8.1

\*Cifras al tercer trimestre del año.

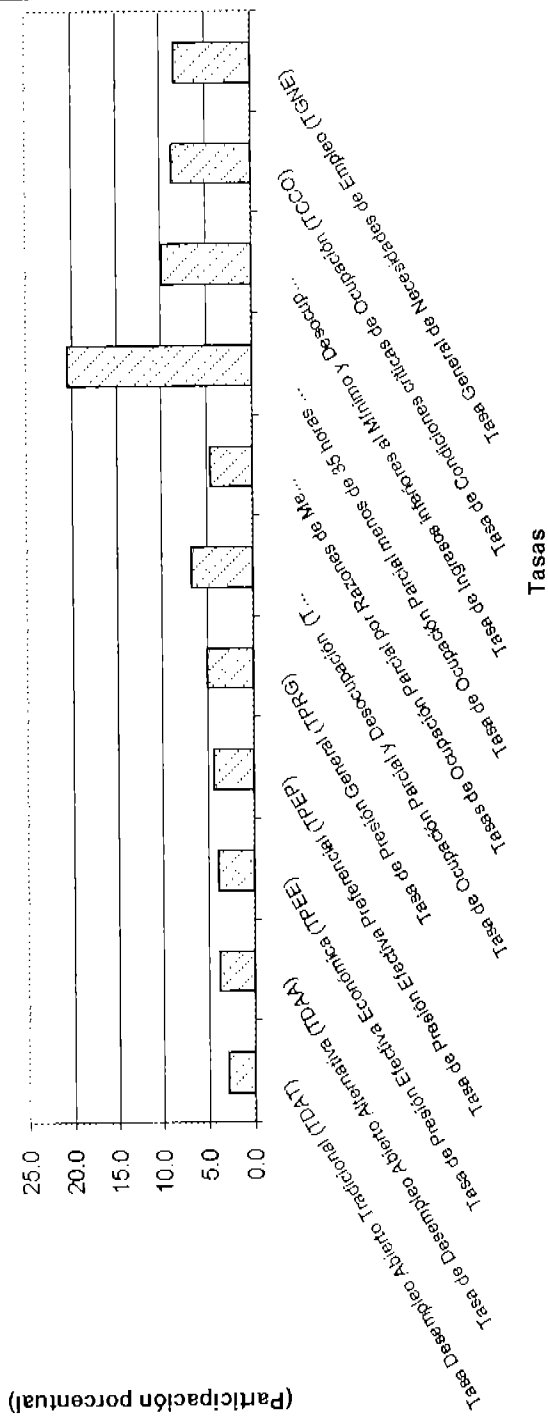


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI Encuesta Nacional de Empleo Urbano

## Tasas de Desempleo, Tasa General Areas Urbanas 2003 Capitulo 2.

Año	Tasa de Desempleo Abierto Tradicional (TCAT)	Tasa de Desempleo Abierto Alternativo (TDAA)	Tasa de Presión Efectiva Económica (PEEE)	Tasa de Presión Efectiva Preferencia (PEP)	Tasa de Presión General (TPG)	Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (OPED1)	Tasas de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPRMD)	Tasa de Ocupación Parcial menos de 35 horas semanales y Desocupación (TO=PD2)	Tasa de Ingresos inferiores al Mínimo y Desocupación (ITD)	Tasa de Condiciones críticas de Ocupación (TCCO)	Tasa General de Necesidades de Empleo (TGNE)
2003	2.9	3.6	3.9	4.4	5.0	6.7	4.5	20.4	3.8	8.7	8.4

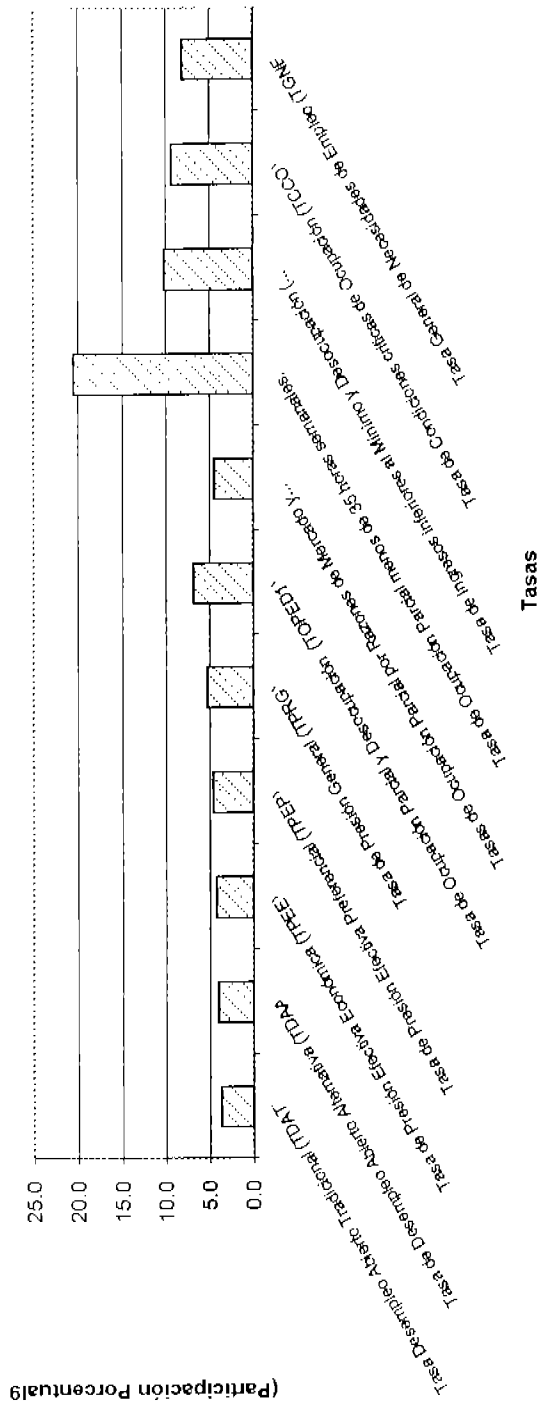
### Tasas de Desempleo en México 2003, Tasas Generales Areas Urbanas



## Tasas de Desempleo, Tasa Ciudad de México 2003 Capítulo 2.

Año	Tasa de Desempleo Abierto Tradicional (TCAT)	Tasa de Desempleo Abierto Alternativa (TDAA)	Tasa de Presión Económica (TPEE)	Tasa de Presión Eléctrica Preferencial (TPEP)	Tasa de Presión General (TPRG)	Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPED1)	Tasas de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPRMD)	Tasa de Ocupación Parcial, al menos de 35 horas semanales y Desocupación (TOPD2)	Tasa de Ingresos inferiores al Mínimo y Desocupación (TIID)	Tasa de Condiciones críticas de Ocupación (TCCC)	Tasa General de Necesidades de Empleo (TGENE)
2003	3.6	4.0	4.2	4.6	5.3	6.9	4.4	20.4	13.2	9.4	8.1

**Tasas de Desempleo, Ciudad de México 2003.**





---

**CAPITULO 3**  
**EL CASO DEL SERVICIO DE EMPLEO DEL**  
**MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ,**  
**ESTADO DE MÉXICO 2000-2003**

---

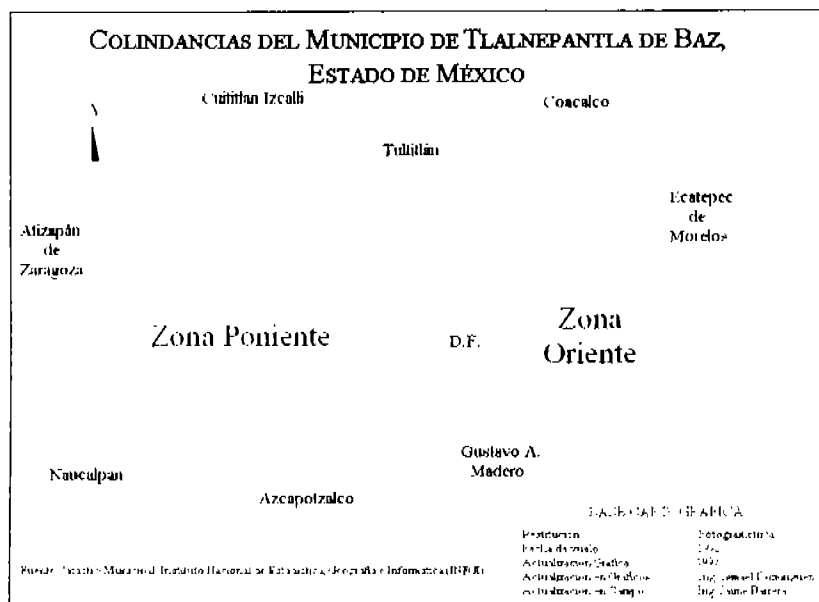
### CAPITULO 3. EL CASO DEL SERVICIO DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO 2000-2003.

#### 3.1 El municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Para lograr un panorama más amplio del municipio de Tlalnepantla de Baz, en la primera parte de este capítulo se analiza su perfil socioeconómico y en la segunda se presenta el caso del Servicio Municipal de Empleo.

##### 3.1.1 Ubicación, extensión territorial y división política.

El municipio de Tlalnepantla de Baz<sup>12</sup> se encuentra ubicado en la porción central del Estado de México, con una altitud media de 2,251 metros sobre el nivel del mar.



12 Tlalnepantla: palabra náhuatl, se compone de Tlalli, tierra y nepantla, enmedio, dando origen a su nombre "tierra de enmedio". El término se refiere a la antigua ubicación de los territorios Mexicas y Otomíes que se asentaron al oriente y poniente del actual territorio municipal.

Tlanepantla de Baz, representa el 0.32%<sup>13</sup> de la superficie del Estado de México, lo que equivale a 83.48 Km<sup>2</sup>. El territorio municipal está dividido geográficamente en dos, la zona poniente con el 74.6% de la superficie del territorio municipal y la zona oriente con el 25.4% de la superficie restante. Se caracteriza por presentar un clima templado subhúmedo con lluvias en verano.

El municipio de Tlanepantla de Baz forma parte del área metropolitana de la Ciudad de México, colinda al norte con los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán y el Distrito Federal; al este con el municipio de Ecatepec y el Distrito Federal; al sur con el Distrito Federal y el municipio de Naucalpan de Juárez; al oeste con los municipios de Naucalpan de Juárez y Atizapán de Zaragoza.

El municipio se compone de 233 localidades y 15 zonas industriales, las localidades se pueden agrupar según su origen en: 90 colonias, 68 fraccionamientos, 46 unidades habitacionales y 19 pueblos.

El municipio cuenta con vías de comunicación de gran importancia como lo son la autopista México - Querétaro que le permite tener acceso al norte del país, la autopista México - Pachuca que le permite el acceso al noreste y la autopista Lechería - Toluca la cual permite el acceso al occidente del país.

### 3.1.2 Vivienda e Infraestructura.

El municipio de Tlanepantla de Baz cuenta con 171 mil 657 viviendas, en las cuales habita un promedio de 4 personas. Del total de las viviendas, 71 mil 257 son habitadas particulares<sup>14</sup> y solo 44 son habitadas colectivas.

13 Fuente: INEGI, Cuaderno Estadístico Municipal de Tlanepantla de Baz, México, 1999.

14 Según definiciones del INEGI:

**Vivienda particular:** Es la vivienda destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que conforman uno o más hogares. La construcción y acceso de este tipo de viviendas es independiente de otras edificaciones. Las viviendas se clasifican en casa sola, departamento en edificio, casa en vecindad, cuarto de azotea, vivienda móvil o refugio natural.

**Vivienda Colectiva:** Vivienda para servir de alojamiento habitual o temporal a personas que la comparten por razones de salud, disciplina, enseñanza, religión, trabajo, reclusión, etc. Se considera como vivienda colectiva: hoteles, casas de asistencia, hospitales, sanatorios, asilos, internados escolares, conventos, cárceles, etcétera.

CUADRO 18. VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

Viviendas	Ocupantes promedio por vivienda	Viviendas habitadas particulares	Viviendas habitadas Colectivas	Escuelas	Unidades de atención médica	Km. de carreteras (Jurisdicción Estatal)	Parques industriales
171,657	4.2	171,257	44	594	54	66.7	15

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Anuario Estadístico del Estado de México, México, 2002, Y Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Económico, Perfil Estratégico Municipal y Regional del Estado de México, 2000.

En materia de infraestructura educativa, el municipio cuenta con 594 escuelas en niveles preescolar, primaria, secundaria, tecnológicos, medio superior y universidades.

En materia de infraestructura de salud, en el municipio se encuentran ubicadas 54 unidades de atención médica. En lo que respecta a carreteras, por el territorio municipal cruzan 66.7 kilómetros de carreteras pavimentadas y revestidas de jurisdicción Estatal.

También dentro de la infraestructura del municipio, se hace notar la vocación industrial de Tlalnepantla de Baz con sus 15 parques Industriales: Parque Industrial San Pablo Xalpa, Frac. Industrial San Buenaventura, Tabla Honda, Frac. Industrial la Presa, La Loma, Las Armas, San Jerónimo Tepetlaco, Frac. Ind. Sn. José Puente de Vigas, Los Reyes, Zona Ind. Pte. de Vigas, Centro Ind. Tlalnepantla, Frac. Ind. Barrientos, Frac. Ind. San Nicolás, Frac. Ind. Tlaxcolapan, Niños Héroes.

### 3.1.3 Población Total.

El municipio de Tlalnepantla de Baz ha cambiado de manera muy importante en cuanto a su número de habitantes se refiere, debido principalmente, a la migración de la población rural de las provincias hacia las áreas urbanas del centro del país.

En 1930 la población solo era de 10 mil 178 habitantes, para la segunda mitad del siglo XX sufrió un cambio vertiginoso, de 1960 con respecto a la década anterior su población se incremento en 263.5%.

CUADRO 19. POBLACION TOTAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 1930-2000.

Año	Población Total (habitantes)	Tasa de crecimiento (%)
1930	10,178	-
1940	14,626	43.7
1950	29,005	98.3
1960	105,447	263.5
1970	366,935	247.9
1980	678,173	84.8
1990	702,807	3.6
2000*	720,755	2.6

\*INEGI, Tabulados Básicos del Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, plan de desarrollo municipal 2000-2003.

En 1970 con respecto a 1960, la población se incremento en 247% y a partir de la década de los 80's este proceso de crecimiento ha ido disminuyendo, debido a la saturación poblacional de las localidades del municipio.

Para el año 2000, el municipio de Tlalnepantla de Baz es el cuarto municipio más poblado del Estado de México, solo después de los municipios de Ecatepec de Morelos con una población de 1 millón 620 mil 303 habitantes, Nezahualcóyotl con 1 millón 224 mil 924 habitantes, Naucalpan de Juárez con 857 mil 511 habitantes y Tlalnepantla de Baz con 720 mil 755 habitantes<sup>15</sup>.

La población del municipio de Tlalnepantla de Baz representa el 5.51% de la población total del Estado de México, la cual es de 13 millones 083 mil 359 personas.<sup>16</sup>

15 Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000.

16 Fuente: Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Económico, Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales. Perfil Estratégico Municipal y Regional del Estado de México, 2000.

La distribución de la población por sexo es la siguiente: 348 mil 086 personas son hombres, lo que representa el 48.3% y 372 mil 682 personas son mujeres, lo que representa el 51.7% restante.

CUADRO 20. POBLACION TOTAL, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ. 2000

Año	Población Total (habitantes)	Hombres	Mujeres	% población de 0-14 Años	% población de 15-64 Años	% población mayor de 65 Años
2000*	720,755	348,086	372,682	29.04	66.82	3.89

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Tabulados Básicos del Estado de México. XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000.

En lo referente a la población por grupos de edad, la población que tiene de 0 a 14 años representa el 29.04%, el grupo más grande es la población que tiene de 15 a 64 años lo que representa el 66.82% y finalmente el grupo de la población mayor a 65 años de edad representa solamente el 3.89%.

### 3.1.4 Población Económicamente Activa.

Atendiendo los datos del cuadro 21, en el municipio habitan 542 mil 890 personas de 12 años y más, de las cuales, 283 mil 129 conforman la Población Económicamente Activa (PEA).

La Población Ocupada (POA) es de 277 mil 871 personas, lo que representa el 98.1% con respecto a la PEA y la población desocupada es de 5 mil 258 personas, lo que representa el 1.9% restante.

CUADRO 21. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ. AÑO 2000

Población Económicamente Activa.								
Total Pob. De 12 años y más.	Pob. Ocupada	%POA/ PEA	Pob. desocupada	% Pob. desocupada/PEA	Total PEA	Pob. Económicamente Inactiva.	%Población Económicamente Inactiva/ Total Pob. De 12 años y más.	No especificada
542,890	277,871	98.1	5,258	1.9	283,129	257,921	47.5	1,840

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Anuario Estadístico del Estado de México, México, 2002.

La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 257 mil 921 personas, lo que representa el 47.5% de la población de 12 años y más.

### 3.1.5 Población Ocupada.

En el municipio de Tlalnepantla de Baz, la población ocupada es de 277 mil 871 personas de las cuales, 179 mil 981 personas son hombres, lo que representa el 64.8%. Las mujeres ocupadas en el municipio suman un total de 97 mil 890, lo que representa el 35.2% con respecto al total.

CUADRO 22. POBLACION OCUPADA TOTAL Y POR SEXO DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2000.

Población ocupada Total	Hombres	% Hombres/total	Mujeres	%Mujeres/total
277,871	179,981	64.8	97,890	35.2

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Tabulados Básicos del Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda. México 2000.

En lo que respecta a la Población Ocupada por sector de actividad económica, debido a la urbanización del municipio, actualmente la ocupación en el sector primario casi a desaparecido, ya que ocupa solamente a 482 personas lo que representa el 0.2% de la ocupación total.

El sector secundario ocupa a 83 mil 334 personas, lo que representa el 30% de la ocupación total, esto ubica al sector en el segundo en importancia en los niveles de ocupación.

CUADRO 23. POBLACION OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ. 2000

Población Ocupada Total	Sector Primario	%Sector Primario/total	Sector Secundario	%Sector Secundario/ Total	Sector Terciario	%Sector Terciario/ Total	No especificado	%No especificado/ Total
277,871	482	0.2	83,334	30.0	178,703	64.3	15,352	5.5

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Estado de México Tabulados Básicos, XII Censo General de Población y vivienda 2000

El sector terciario, el primero en importancia de ocupación en el municipio, ocupa a 178 mil 703 personas, lo que representa el 64.3% de la ocupación total.

En lo referente a la población ocupada por nivel de salarios, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, el 2% de la población no recibe ingresos, el 7.4% recibe menos de un salario mínimo mensual por su trabajo, el 36.2% de la población recibe de 1 y hasta dos salarios mínimos por su trabajo, el 31.2% de la población recibe de 2 y hasta 5 salarios mínimos por su trabajo y el 15.9% de la población recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo.

CUADRO 24. POBLACION OCUPADA POR NIVEL DE SALARIOS DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2000

Total	No recibe ingresos	% No recibe ingresos/total	Recibe menos de un salario mínimo mensual	% Recibe menos de un salario mínimo mensual/total	De 1 a 2 salarios mínimos	% De 1 a 2 salarios mínimos/total	De 2 a 5 salarios mínimos	% De 2 a 5 salarios mínimos/total	Más de 5 salarios mínimos	% Más de 5 salario mínimos/Total
277,871	5,431	2.0	20,645	7.4	100,570	36.2	86,605	31.2	44,108	15.9

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Estado de México Tabulados Básicos, XII Censo General de Población y vivienda 2000.

De los datos anteriormente citados, se puede resumir que en su mayoría la población ocupada en el municipio recibe bajos salarios, ya que el 67.4% de la población en estudio solo recibe de 1 y hasta 5 salarios mínimos.

### 3.1.6 Población según condición de derechohabencia a servicios de salud.

La población derechohabiente del municipio de Tlalnepantla de Baz es de 399 mil 317 personas, lo que indica que el 55.4% de la población total cuenta con acceso ha algún servicio de salud público.

Del total de la población derechohabiente, el IMSS capta 338 mil 573 personas, lo que representa con respecto al total de la población derechohabiente el



84.7%. Lo anterior sitúa al IMSS como la principal institución que presta servicios públicos de salud a la población del municipio.

CUADRO 25. POBLACION SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2000

Población Total	Población derechohabiente	%Población derechohabiente/ total	En el IMSS	%En el IMSS/ derechohabientes	En el ISSSTE	%En el ISSSTE/derechohabientes	PEMEX, Defensa o manna	%PEMEX, Defensa o marina/ derechohabientes	Otra institución
720,755	399,317	55.4	338,573	84.7	42,884	10.7	8,263	2.0	11,581

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Estado de México Tabulados Básicos, XII Censo General de Población y vivienda 2000.

El ISSSTE capta 42 mil 884 personas, lo que representa el 10.7% de la población derechohabiente. Finalmente, los servicios de salud de PEMEX, Defensa o Marina captan 8 mil 263 personas lo que representa el 2% de la derechohabientia del municipio.

### 3.1.7 Entorno Económico del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

El municipio de Tlalnepantla de Baz, al igual que el Estado de México, ha cambiado de manera muy significativa. A mediados del siglo pasado, el municipio era conocido como "la cuenca lechera de la Ciudad de México" esto debido a que se asentaban en el territorio municipal una gran cantidad de haciendas dedicadas ha esta actividad. Sin embargo, las actividades agropecuarias fueron disminuyendo su participación económica en las actividades productivas del municipio, hasta que prácticamente desaparece.<sup>17</sup>

En las décadas de 1950 y 1960 debido al fuerte impulso al proceso de industrialización del país, el municipio se transformo en un lugar idóneo para que se asentara principalmente la Industria manufacturera, comercios y servicios. Son varios los factores que influyeron de manera fundamental para el proceso de industrialización del municipio. El modelo de "crecimiento por sustitución de Importaciones" favoreció el desarrollo de la industria nacional a

<sup>17</sup> Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003.

través de un esquema de protección de la actividad económica mediante políticas que limitaban la participación de la inversión extranjera directa y de altos impuestos a las importaciones (aranceles). Este modelo significó para la industria nacional contar con un mercado cautivo, casi carente de competencia extranjera, lo cual impulsó el desarrollo y concentración de industrias enfocadas a satisfacer la demanda interna, principalmente en las grandes áreas metropolitanas como la ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

Durante la década de 1980 ante la expulsión de población del Distrito Federal, Tlalnepantla se convirtió en un municipio conurbano debido a la ventaja de su ubicación geográfica.

Actualmente, Tlalnepantla de Baz por su actividad Industrial, Comercial, de Servicios y su participación en la economía del Estado de México se ha convertido en uno de los municipios más importantes del país.

### 3.1.8 Participación del Municipio de Tlalnepantla de Baz en el PIB.

Atendiendo los datos del cuadro 26, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 1999), en el año de 1999 el Producto Interno Bruto (PIB) Nacional fue de alrededor de 1,382.9 miles de millones de pesos, de los cuales el Estado de México participo con 146.5 mil millones de pesos y el Municipio de Tlalnepantla de Baz<sup>18</sup> con 36.5 mil millones de pesos.

Lo anterior significa que para 1999, el Estado de México aportó el 10.6% del PIB Nacional y el municipio de Tlalnepantla de Baz, aportó el 24.9% al PIB Estatal y el 2.6% al PIB Nacional.

---

18 Se refiere al Valor Agregado Censal Bruto para el año de 1999.

Según definición del INEGI: El **Valor Agregado Censal Bruto**, es la expresión monetaria del valor que se agrega a los insumos en la ejecución de las actividades económicas y se obtiene de restarle a la producción bruta total el importe de los insumos totales. Se le llama "bruto" porque a este valor no se le han deducido las asignaciones efectuadas por la depreciación de los activos fijos.

**CUADRO 26. PARTICIPACION DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EN EL PIB. 1999**  
(Miles de pesos).

	Producto Interno Bruto (precios de 1993)	% Participación en el PIB Nacional	% Participación en el PIB Estatal
Total Nacional*	1,382,935,488		
Estado de México*	146,543,916	10.6	
Tlalnepantla de Baz.**	36,552,556	2.6	24.9

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, México.

\* Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Consulta realizada en enero de 2004.

\*\*Fuente: INEGI, Resultados definitivos de los Censos Económicos 1999. (Se refiere al Valor Agregado Censal Bruto para el año de 1999 del municipio de Tlalnepantla de Baz.)

### 3.1.9 Unidades Económicas del municipio de Tlalnepantla de Baz.

En lo referente a las unidades económicas<sup>19</sup>, de acuerdo a los datos de INEGI, (Censos Económicos de 1999) el Estado de México cuenta con una estructura de 324 mil 811 unidades económicas. El sector más representativo es el que se dedica al sector comercio con el 56% de la participación con respecto al total.

**CUADRO 27. UNIDADES ECONOMICAS DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ 1999.**

Sector	Estado de México.	Tlalnepantla de Baz.
1. Pesca	60	0
2. Minería	122	*
3. Ind. Manufacturera	35,318	2,183
4. Electricidad, gas y agua.	124	*
5. Ind. Construcción	386	78
6. Comercio.	182,670	10,465
7. Transporte y Comunicaciones	3,561	415
8. Servicios Privados no financieros.	102,570	7,495
<b>Total</b>	<b>324,811</b>	<b>20,636</b>

\* Datos protegidos por el principio de confidencialidad.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censos Económicos de 1999, Resultados definitivos, México 1999.

19 De acuerdo con definición de INEGI, **Unidad Económica**: Es la unidad estadística de observación donde se realizan actividades económicas, de la cual, se recopilan datos. Se fundamenta en la necesidad de recolectar información con el mayor nivel de precisión.

\*Según INEGI, **Principio de Confidencialidad**: De acuerdo al artículo 38 de la Ley de Información estadística y geográfica en vigor, en el cual se indica, que la información no podrá ser divulgada, en forma individualizada, motivo por el cual la información se encuentra inhibida mostrando un asterisco.

El municipio de Tlalnepantla de Baz, cuenta con una estructura de 20 mil 636 unidades económicas lo que representa el 6.3% de las unidades económicas del Estado de México. El grupo más importante es el de las unidades económicas que se dedican al sector comercio, el cual representa el 51% del total de las unidades económicas del municipio.

Dentro de las Empresas más importantes que se encuentran asentadas en el municipio de Tlalnepantla de Baz, se pueden destacar las siguientes: Tele industrias ERICSSON, S. A de C.V. (electrónica y telecomunicaciones), Grupo ANAHUAC y Subsidiarias S. A DE C.V. y Cementos Tolteca (Industrias del Cemento), Vidriera los Reyes y Vidrio Plano de México S.A de C.V. (Vidrio, Grupo VITRO), IEM S.A de C.V. ( electrodomésticos), DUPONT S.A de C.V (petroquímica), Compañía hulera EUZKADI, S.A de C.V (productos de hule). KALTEX S.A DE C.V (textiles y colorantes de tela).<sup>20</sup>

---

20 Salgado Vega Jesús, Estado de México Evolución Socioeconómica 1989-1993. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Economía. Estado de México, 1993.

### **3.2 El Servicio Municipal de Empleo (SME) de Tlalnepantla de Baz.**

#### **3.2.1 Antecedentes.**

Las actividades del Servicio Municipal de Empleo se iniciaron en el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz en el año de 1986, este servicio dependía entonces del Departamento de Fomento Económico de la Dirección de Bienestar Social. En el año de 1994 pasa a formar parte de las funciones de la recién creada Dirección de Desarrollo Económico.

Desde el año de 1994, como parte de las directrices a nivel nacional que impulsa el Sistema Nacional de Empleo, se empieza a estudiar la factibilidad de realizar jornadas masivas de empleo para vincular al mercado laboral del municipio. En esas fechas se empiezan a realizar los programas denominados Reclutamientos Masivos de Empleo y Ferias de Empleo en la zona norte del país.

El primer evento masivo de empleo en Tlalnepantla se realiza en 1994 a través del programa llamado Reclutamiento de Empleo que se lleva a cabo en la explanada principal del municipio con la asistencia de personal de la SEDESOL, quienes reclutan personal para un programa de empleo temporal relacionado con actividades de reforestación. Posteriormente, a principios del año de 1995 se realiza un Reclutamiento de Empleo en el Palacio Municipal, al que asisten 6 empresas, la oficina regional de empleo del Gobierno del Estado de México y las oficinas municipales de empleo de Naucalpan y Tlalnepantla.

Debido a la crisis económica de 1995, las empresas reducen su participación en la organización de eventos masivos de empleo, por lo que a nivel nacional no se realizan eventos de este tipo durante varios años.

### **3.2.2 Marco Jurídico y atribuciones del SME de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.**

En este apartado se presenta el sustento legal para la operación del SME de Tlalnepantla de Baz y en general de los Servicios Municipales de Empleo que operan en el Estado de México. Primero se realizan consideraciones sobre el marco jurídico y atribuciones legales, posteriormente se presentan las citas de las leyes aplicables al caso de estudio que sustentan mis reflexiones.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga atribuciones y facultades para que los municipios administren sus recursos y patrimonio conforme a la ley, también para organizar la administración pública municipal.

En la Ley Federal del Trabajo se establece de manera obligatoria, que los servicios públicos de empleo deben ser gratuitos, es decir, la prestación de este servicio no debe tener costo para la población desempleada, por lo tanto, los gastos de operación de los servicios públicos de empleo deben ser cubiertos por la hacienda pública de los gobiernos Federal, Estatal y/o municipal.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México otorga facultades al gobierno del Estado de México y a los municipios para operar los Servicios Estatales de Empleo y los Servicios Municipales de Empleo.

A nivel municipal, los gastos originados por la operación del programa de empleo deben ser considerados en el presupuesto anual de su hacienda pública, con el propósito de garantizar la continuidad del programa y no interrumpir la importante tarea social que este desarrolla.

Además del mandato que existe en las leyes de nuestro país para proporcionar los servicios públicos de empleo, considero que existe la obligación política por parte de los servidores públicos, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, para garantizar de manera permanente y gratuita los servicios de empleo.

Por lo anterior, considero que se establece claramente en las legislaciones existentes, que el Estado Mexicano, en cualquiera de sus tres órdenes de gobierno, esta obligado a proporcionar gratuitamente los servicios públicos de empleo. Por lo tanto, son actividades que deben ser solventadas por la hacienda pública Federal, Estatal y/o Municipal.

El SME de Tlalnepantla de Baz, Estado de México opera bajo el siguiente fundamento legal:

Con fundamento en:

- En el artículo 115 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 115 en su párrafo II dice:

“Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”

En el artículo 123 dice:

“Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto se promoverá la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.”

En el párrafo XXV dice:

“El servicio para la colocación de los trabajadores será gratuito para éstos, ya se efectúe por oficinas municipales, bolsas de trabajo o por cualquier otra institución oficial o particular. En la prestación de este servicio se tomará en cuenta la demanda de trabajo y en igualdad de condiciones, tendrán prioridad quienes representen la única fuente de ingresos en su familia.”

- En el capítulo IV del Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento en los artículos 537, 539, D y E de la Ley Federal del Trabajo.

En el artículo 537 dice:

“El Servicio Nacional del Empleo, Capacitación y Adiestramiento tendrá los siguientes objetivos:

- I. Estudiar y promover la generación de empleos;
- II. Promover y supervisar la colocación de los trabajadores;
- III. Organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; y,
- IV. Registrar las constancias de habilidades laborales.”

En el artículo 539 en el inciso D y E dice:

D) “El servicio para la colocación de los trabajadores será invariablemente gratuito para ellos y será proporcionado, según el régimen de aplicación de esta Ley, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o por los órganos competentes de las Entidades Federativas”



E) "Podrán participar en la prestación del servicio a que se refiere el artículo anterior, otras dependencias oficiales, instituciones docentes, organizaciones sindicales o patronales, instituciones de beneficencia y demás asociaciones civiles que no persigan fines de lucro. En estos casos, lo harán del conocimiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para fines de registro y control y para que esté en posibilidad de coordinar las acciones en esta materia."

- En los Artículos 122 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

En el artículo 122 dice:

"Los ayuntamientos de los municipios tienen las atribuciones que establecen la Constitución Federal, esta Constitución, y demás disposiciones legales aplicables.

Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que señala el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

En el artículo 126 dice:

"El Ejecutivo del Estado podrá convenir con los ayuntamientos la asunción de las funciones que originalmente le corresponden a aquél, la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario.

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan."

- En el artículo 28 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

En el artículo 28 dice:

“A la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social, corresponde el despacho de los siguientes asuntos.”

En la fracción XV dice:

“Organizar y operar el servicio estatal de empleo”

- Artículo 31 fracciones I y XXVII y artículo 125 fracción XI de la ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En el artículo 31 fracción I y XXVII dice:

“Son atribuciones de los ayuntamientos:

I. Expedir y reformar el Bando Municipal, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del municipio, que sean necesarios para su organización, prestación de los servicios públicos y en general, para el cumplimiento de sus atribuciones;

XXVII. Promover y apoyar los programas estatales y federales de capacitación y organización para el trabajo;”

En el artículo 125 fracción XI dice:

“Los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente, los siguientes:

XI. De empleo.”

- Artículos 1,62 fracciones X, 63 y 64 del Bando municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz.

En el artículo 1 dice:

"El presente Bando Municipal es de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio municipal. Tiene por objeto establecer las normas generales básicas para la integración y organización del territorio; la población, el gobierno y la administración pública municipal, a fin de lograr el adecuado funcionamiento de los servicios públicos, promover el desarrollo económico y social, la participación comunitaria y el ejercicio de las acciones de gobierno orientadas al bien común."

En el artículo 62 fracción X dice:

"Son servicios públicos municipales, en forma enunciativa y no limitativa, los siguientes:

X. Empleo y capacitación;"

En el artículo 63 dice:

"El Municipio tendrá a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, mismos que se prestarán con la mayor cobertura y calidad posibles de manera continua, regular y uniforme."

En el artículo 64 dice:

"La prestación de los servicios públicos deberá realizarse por el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, quienes podrán coordinarse con el Estado o con otros municipios para la eficacia de su prestación."

En síntesis, los municipios de la República Mexicana están legalmente facultados para proporcionar de manera gratuita y permanente los servicios públicos en materia de empleo.

### **3.2.3 Objetivo y principales funciones del SME de Tlalnepantla de Baz 2000-2003.**

Durante la administración municipal 2000-2003, el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, como parte de su política de combate al desempleo, operó el programa del SME. Este es un programa público, gratuito y permanente el cual proporciona apoyo a la población desempleada del municipio y la región norte del Área Metropolitana.

El SME de Tlalnepantla de Baz, forma parte de la red de servicios municipales de empleo de la región Naucalpan - Ecatepec<sup>21</sup>. La región esta conformada por los servicios de empleo de los siguientes municipios: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Ecatepec, Coyotepec, Cuautitlán México, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Teoloyucan, Tepotzotlan, Tlalnepantla de Baz, Tultitlan, Zumpango, Tecámac y Tultepec.

El SME de Tlalnepantla de Baz es un servicio certificado en la norma de calidad ISO 9001:2000<sup>22</sup> y tiene como principal objetivo funcionar como un vínculo del mercado de trabajo, es decir, vincular oferentes y demandantes de empleo del municipio y la región.

Es interés del SME ofrecer un servicio de calidad, el cual, sea reconocido por la población desempleada de la región y por el sector productivo. Esto con la finalidad de lograr que las personas encuentren un empleo y las empresas cubran sus vacantes.

El SME dentro de sus principales funciones tiene que:

---

<sup>21</sup> Esta regionalización es realizada por el Servicio Estatal de Empleo del Estado de México.

<sup>22</sup> ISO 9001:2000 son normas internacionales de calidad para estandarizar procesos y productos, los sistemas de calidad requieren que los procesos estén enfocados a la satisfacción de las necesidades de los clientes. En México existen empresas certificadoras, las cuales se encargan de verificar que se cumplan los requisitos exigidos por la norma ISO, en el caso del SME la empresa certificadora fue NORMEX.

- a) Proporcionar atención y ayuda a los desempleados para facilitar su colocación en un empleo.
- b) Organizar eventos de vinculación (Ferias de Empleo) del mercado laboral para facilitar la colocación de personas desempleadas.
- c) Proporcionar a las empresas sus servicios para facilitar la contratación de personal que demandan.

Para el logro de este objetivo y dar cumplimiento a estas funciones, el SME cuenta con el apoyo operativo y técnico de las siguientes áreas:

a) Coordinación de Vacantes:

Tiene la responsabilidad de coordinar los siguientes trabajos:

- **Captar la Información referente a las vacantes en el servicio diario.**
- **Realizar diariamente la publicación de las vacantes en la oficina del SME y en Internet.**
- **Llevar a cabo diariamente el seguimiento de contratados y vacantes cubiertas en las empresas.**
- **Invitación a empresas para asistir a las Ferias de Empleo, así como el procesamiento de la información de las vacantes que ofertan las empresas en los eventos.**
- **Proporcionar atención en general a las empresas.**

b) Coordinación de Solicitantes de empleo:

Tiene la responsabilidad de coordinar los siguientes trabajos:

- **Supervisión del trabajo de los consejeros de empleo, el cual consiste en atender en sus cubículos, con la ayuda de la red de información computarizada del SME (SISMET)<sup>23</sup> a los solicitantes de empleo y mostrarles y evaluar las opciones laborales, esto para verificar que el solicitante cumpla con el perfil que la vacante requiere y evitar la pérdida de tiempo y recursos por parte de los solicitantes.**
- **Elaborar el registro de los solicitantes de empleo atendidos en el SME de Tlalnepantla.**
- **Realizar el soporte técnico de la red y actualización de información del SISMET, esto resulta fundamental, debido a que es la materia prima con la cual trabajan los consejeros de empleo. El éxito de los solicitantes en su búsqueda de empleo depende en gran medida del buen funcionamiento del SISMET.**
- **Llevar a cabo la detección de las necesidades de capacitación de los consejeros de empleo.**

### 3.2.4 Procesos del SME de Tlalnepantla de Baz.

El SME de Tlalnepantla a partir del año 2002 cuenta con tres procesos certificados en la Norma ISO 9001:2000:

---

<sup>23</sup> El sistema de información computarizada del SME se denomina SISMET (Sistema de Información del Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla). Este sistema permite contar con la información básica de las vacantes que se están promoviendo (salario, ubicación de la vacante, escolaridad solicitada, funciones a realizar, horario de trabajo, prestaciones etc.) así como el contacto con el representante de Recursos Humanos de la empresa que solicitó la vacante. Esto le permite al consejero de empleo contar con información amplia, clara y confiable de los requerimientos de la vacante y si tuviera alguna duda, poder hacer contacto directo con la empresa para despejarlas.

a) Obtención de vacantes de empleo.- En este proceso, el servicio se proporciona a las empresas. Este consiste, en recopilar la información de las vacantes de las empresas con las que se tienen acuerdos y convenios, para posteriormente ofertar las vacantes entre los solicitantes de empleo. Las vacantes son promocionadas a través de la publicación que se realiza en la oficina del SME y en la página de Internet del municipio ([www.tlalnepantla.gob](http://www.tlalnepantla.gob))

b) Atención diaria a solicitantes de empleo.- En este proceso, el servicio se proporciona a la población desempleada. Consiste en mostrar las vacantes, para que de acuerdo al perfil y previa selección de la vacante por parte del interesado, el consejero de empleo realice una evaluación, de ser positiva, el solicitante sea enviado a entrevista de trabajo, de ser negativa, mostrarle nuevas opciones.

c) Eventos de vinculación (Ferias de Empleo). En este proceso, el servicio se proporciona simultáneamente a las empresas que ofertan sus vacantes y a los desempleados. Este proceso vincula a la oferta y demanda de empleo en un mismo tiempo y lugar.

### **3.2.5 Resultados operativos del SME 2000-2003.**

Los resultados operativos que se analizarán a continuación, son del periodo comprendido entre agosto de 2000 y agosto de 2003. Lo anterior, debido a que fue el tiempo que fungí como titular del SME.

Atendiendo los datos del cuadro 28, en el periodo comprendido entre agosto y diciembre del 2000,<sup>24</sup> el SME de Tlalnepantla de Baz (ver gráfica 14) atendió a 9 mil 601 personas desempleadas que se acercaron a recibir el servicio.

Para ese mismo periodo, se ofertaron 8 mil 621 vacantes a través de la oficina del Servicio Municipal de Empleo y como resultado se obtuvo la colocación de

<sup>24</sup> Debido al cambio de la administración municipal, solo están disponibles los datos que se generaron a partir del mes de agosto de 2000.

2 mil 107 personas en alguna de las opciones laborales, lo anterior representa el 21.8% de colocados con respecto al número de solicitantes que se atendieron.

CUADRO 28. RESULTADOS OPERATIVOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2000-2003

Año	SOLICITANTES DE EMPLEO	VACANTES OFERTADAS	COLOCADOS EN UN EMPLEO	%COLOCADOS/SOLICITANTES
2000*	9,601	8,621	2,107	21.8
2001	36,272	32,745	9,862	27.1
2002	40,002	39,541	11,745	29.2
2003**	25,856	26,520	6,009	23.2
<b>Total 2000-2003</b>	<b>111,731</b>	<b>107,427</b>	<b>29,723</b>	<b>26.6</b>

\*Cifras de Agosto - Diciembre de 2000

\*\* Cifras de Enero a Agosto de 2003

Fuente: Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla de Baz.

Para el año 2001, se atendieron a 36 mil 272 solicitantes de empleo, se ofertaron 32 mil 745 vacantes de empleo y se logro la colocación de 9 mil 862 personas, lo que representa el 27.1% con respecto al número de solicitantes atendidos.

En 2002, se atendieron a 40 mil 002 solicitantes de empleo, se ofertaron 39 mil 541 vacantes de empleo y se logro la colocación de 11 mil 745 personas, lo que representa el 29.2% con respecto al número de solicitantes atendidos.

Al final de la administración municipal, en el periodo comprendido entre los meses de enero y agosto de 2003, se atendieron a 25 mil 856 personas, se ofertaron 26 mil 520 vacantes de empleo y se logro la colocación de 6 mil 009 personas, lo que representa el 23.2% con respecto al número de solicitantes atendidos.

En total durante la administración 2000 - 2003 el SME de Tlalnepantla atendió a 11 mil 731 solicitantes de empleo, a través de su oficina 107 mil 427



vacantes fueron promocionadas y 29 mil 723 personas se colocaron en un empleo. El 26.6% del total de los solicitantes fueron colocados en un trabajo.

Es importante mencionar que la construcción de los sistemas de información y registros de atención tanto de los solicitantes de empleo como de las vacantes

que se captan resultan de capital importancia. Debido principalmente a que resultan herramientas fundamentales de medición y análisis que permiten tener un panorama amplio y claro del servicio de empleo que se proporciona.

### **3.2.6 Las Ferias de Empleo.**

Con la finalidad de mostrar cual a sido la evolución de las Feria de Empleo en el municipio de Tlalnepantla de Baz, este apartado esta dividido en cuatro secciones, en el primero se presentan los resultados obtenido desde la primera feria de empleo en 1998 y hasta la séptima realizada en el año 2000, en el segundo apartado se analizan los resultados obtenidos de la octava y hasta la décimo tercera feria de empleo, las cuales, corresponden al periodo de la administración municipal del año 2000 al 2003, en el tercero se analiza de manera referencial el caso de la XII Feria de Empleo y finalmente en el cuarto apartado presento mis consideraciones acerca de los resultados.

#### **3.2.6.1 Las Ferias de Empleo 1998 – 2000.**

Atendiendo los datos del cuadro 29 y la gráfica 15, a partir de 1998 se realizaron las primeras Ferias Regionales y Municipales de Empleo en el Estado de México, siendo la primera, la Feria de Empleo de Tlalnepantla, que se realizó el 9 y 10 de febrero de ese año. La segunda Feria de Tlalnepantla se realizó el 22 y 23 de octubre de 1998. La tercera el 10 y 11 de febrero de 1999 y la cuarta el 22 y 23 de junio de 1999. En las primeras cuatro ferias asistieron 23,718 solicitantes, se ofertaron 18,421 vacantes, participaron 725 empresas y se colocaron 4,416 personas.

CUADRO 29. RESULTADOS FERIAS DE EMPLEO 1998-2003.

FERIAS DE EMPLEO	SOLICITANTES DE EMPLEO	VACANTES OFERTADAS	COLOCADOS
I, II, III, IV*	23,718	18,421	4,416
V	7,125	2,714	203
VI	4,180	2,102	260
VII	4,895	4,412	340
VIII	5,387	3,577	962
IX	8,036	8,795	1,062
X	5,934	6,389	849
XI	7,210	6,136	1,167
XII	5,978	6,297	1,136
XIII	5,458	6,348	1,130

\*De la primera a la cuarta feria, solo se dispone con la información agregada para los cuatro eventos.

Fuente: Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla de Baz.

De acuerdo al seguimiento de colocación por parte de la oficina del SME de Tlalnepantla de Baz, las cuatro primeras ferias de empleo que se realizaron en el municipio obtuvieron los siguientes resultados: se colocó el 18.6% de las personas que asistieron a solicitar un empleo y las 725 empresas asistentes cubrieron el 24% de las vacantes que ofertaron<sup>25</sup>.

La V Feria Regional de empleo se realizó el 20 y 21 de octubre de 1999. Asistieron 7,125 solicitantes; 171 empresas ofertaron 2,714 vacantes y se colocaron 203 personas. En este evento el número de colocados con respecto a los solicitantes, solo representó el 2.8% y las 171 empresas asistentes solo lograron cubrir el 7.5% de las vacantes que ofertaron.

La VI Feria regional de Empleo se realizó el 9 y 10 de febrero del 2000 en la zona oriente del municipio. Asistieron 4,180 solicitantes de empleo; 164 empresas ofertaron 2,102 vacantes y se contrataron 260 personas. En este evento los resultados fueron poco alentadores, el 6.2% de los solicitantes que asistieron al evento lograron colocarse en un empleo y el 12.3% de las vacantes que fueron ofertadas se cubrieron.

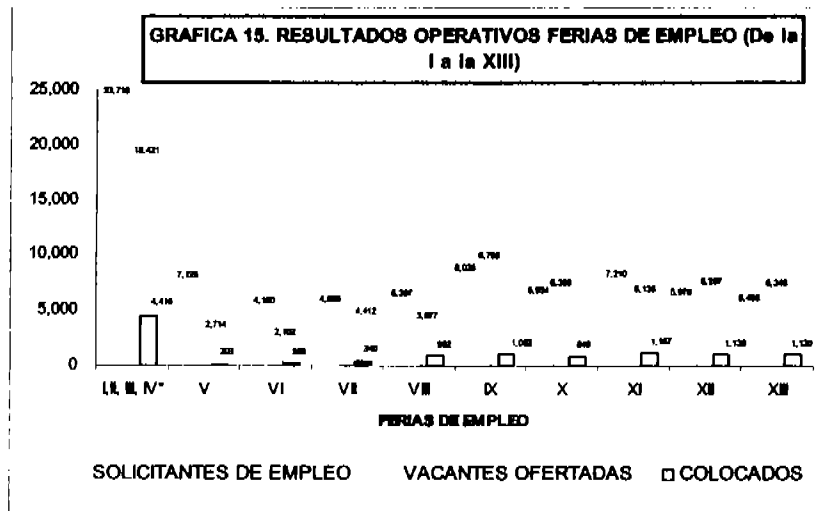
<sup>25</sup> Los datos de la primera a la cuarta feria de empleo se encuentran de manera agregada en los registros del SME de Tlalnepantla de Baz.

La VII Feria Regional de Empleo en Tlalnepantla se realizó el 26 y 27 de julio del año 2000. Asistieron 4,895 solicitantes de empleo; 214 empresas ofertaron 4,412 vacantes; y se contrataron 340 personas. En esta feria se contrató al 8.8% de los solicitantes que asistieron al evento y las 214 empresas participantes cubrieron el 7.7% de sus vacantes.

**3.2.6.2 Las Ferias de Empleo en la administración 2000-2003.**

La VIII Feria Regional de Empleo se realizó el 25 y 26 de octubre de 2000. Asistieron 5,387 solicitantes de empleo; 208 empresas ofertaron 3,577 vacantes; y fueron contratadas 962 personas. En este evento se colocaron el 17.8% de los solicitantes de empleo y las empresas participantes cubrieron el 26.9% de sus vacantes.

La IX Feria Regional de Empleo se realizó el 7 y 8 de marzo de 2001. Asistieron 8,036 solicitantes de empleo; 245 empresas ofertaron 8,795 vacantes; y son contratadas 1,062 personas. En esta feria se colocó el 13.2% de los solicitantes que acudieron y las empresas participantes cubrieron el 12% de las vacantes que se ofertaron.



\*De la primera a la cuarta Ferias de empleo, solo se dispone con la información agregada para los cuatro eventos.  
Fuente: Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla de Baz.

La X Feria Regional de Empleo se realizó el 25 y 26 de octubre de 2001. Asistieron 5,934 solicitantes de empleo; 168 empresas ofertaron 6,389 vacantes; y fueron contratadas 849 personas. En este evento se colocaron el 14.3% de los solicitantes de empleo y se cubrieron el 13.2% de las vacantes ofertadas.

La XI Feria Regional de empleo se realizó el 7 y 8 de marzo de 2002. Asistieron 7,210 solicitantes de empleo; 184 empresas ofertaron 6,136 vacantes; y son contratadas 1,167 personas. En esta feria se lograron colocar el 16.2% de los solicitantes de empleo y las empresas participantes lograron cubrir el 19% de sus vacantes.

La XII Feria Regional de empleo se realizó el 10 y 11 de octubre de 2002. Asistieron 5,978 solicitantes de empleo; 187 empresas ofertaron 6,297 vacantes; y fueron contratadas 1,136 personas. Como resultado de este evento el 19% de los solicitantes se lograron colocar y fueron cubiertas el 18% de las vacantes ofertadas.

El último evento de empleo en la administración 2000-2003 fue la XIII Feria Regional de empleo, la cual se realizó el 13 y 14 de marzo de 2003. Asistieron 5,458 solicitantes de empleo; 179 empresas ofertaron 6,348 vacantes; y fueron contratadas 1,130 personas. En este último evento de de la administración, el 20.7% de los solicitantes de empleo se logró colocar en alguna de las opciones laborales que se ofertaron y las empresas lograron cubrir el 17.8% de las vacantes.

### **3.2.6.3 El análisis de los resultados: el caso de la XII Feria de Empleo.**

En este punto se estudia de manera referencial el caso de la XII Feria de Empleo, debido a que es la información con la que dispongo para hacer un desacople de la información y describir el perfil de los solicitantes, las vacantes y el resultado de colocados.

En lo que respecta a los solicitantes de empleo, acudieron 5 mil 978.

a) Solicitantes por grupos de edad (**Ver grafica 16**):

El 7% (390) de los solicitantes que acudieron al evento, tenían de 16 a 19 años, el 60% (3 mil 598) de 20 a 29 años, el 25% (1 mil 477) de 30 a 39 años, el 7% (415) de 40 a 49 años y el 2% (98) declaro tener otra edad.

b) Solicitantes por sexo (**ver grafica 17**):

El 63% (3,763) de los solicitantes eran hombres y el 37% (2,215) mujeres.

c) Solicitantes por escolaridad (**ver gráfica 18**):

El 2% (109) contaba con instrucción primaria, el 14% (831) con instrucción secundaria, el 37% (2 mil 229) con Instrucción medio superior, el 45% (2 mil 677) con Instrucción profesional y el 2% (132) con maestría o doctorado.

d) Residencia de los solicitantes (**ver gráfica 19**):

El 34% (2 mil 038) habita en el municipio de Tlalnepantla, el 13% (762) en Tultitlan, el 12% (742) en Atizapán de Zaragoza, el 11% (673) en Cuautitlán Izcalli, el 6% (387) en Nicolás Romero y el 23% (1 mil 376) restante declaro vivir en otro lugar.

e) Solicitantes por experiencia laboral (**ver gráfica 20**):

El 85% (5 mil 083) de los solicitantes si tiene experiencia laboral y el 15% (895) restante declaro no tenerla.

f) Salarios solicitados (**ver gráfica 21**):

El 2% (101) de los asistentes solicito un salario mínimo, el 15% (906) dos salarios mínimos, el 27% (1 mil 641) tres salarios mínimos, el 21% (1 mil 262) cuatro salarios mínimos y el 35% (2 mil 086) de cinco a más salarios mínimos.

g) Puestos más solicitados **(ver gráfica 22)**:

De los asistentes al evento el 9% (552) solicito el puesto de auxiliar administrativo, el 4% (243) auxiliar de oficina, el 4% (234) almacenista, 4% (229) ayudante en general, el 3% (206) auxiliar contable y el 76% (4 mil 514) restante otro tipo de puestos.

En lo referente a las vacantes, se ofertaron 6 mil 297 puestos de trabajo.

a) Vacantes por edad **(ver gráfica 23)**:

El 14% (886) de las vacantes que se ofertaron eran para personas de 16 a 19 años, el 41% (2 mil 588) de 20 a 29 años, el 19% (1 mil 220) de 30 a 39 años, el 18% (1 mil 124) de 40 a 49 años y el 8% (479) para otra edad.

b) Vacantes por sexo **(ver gráfica 24)**:

El 63% (3 mil 967) de las vacantes que se ofertaron fueron para el sexo masculino y el 37% (2 mil 330) para el sexo femenino.

c) Vacantes por escolaridad **(ver gráfica 25)**:

El 19% (1 mil 188) de las vacantes que se ofertaron requerían personal con instrucción primaria, el 27% (1 mil 677) secundaria, el 44% (2 mil 794) medio superior, el 10% (630) con nivel profesional y el 0.1 % (8) con nivel de maestría o doctorado.

d) Residencia de las vacantes **(ver gráfica 26)**:

El 19% (1 mil 196) de las **vacantes** que se ofertaron se encontraban en el municipio de Tlalnepantla, el 17% (1 mil 070) en la delegación Miguel Hidalgo, el 14% (882) en el municipio de Naucalpan, el 11% (693) en la delegación Cuauhtemoc, el 10% (630) en la delegación Azcapotzalco, el 7% (441) en el municipio de Cuautitlán Izcalli, el 6% (378) en la delegación Benito Juárez y el 16% (1 mil 007) restante de las **vacantes** tenían otro lugar de residencia.

e) **Vacantes por experiencia (ver gráfica 27) :**

El 59% (3 mil 702) de las **vacantes** que se ofertaron, requerían como requisito que el candidato contara con **experiencia** y el 41% (2 mil 595) no requerían de **experiencia**.

f) **Salarios ofertados (ver gráfica 28):**

El 9% (567) de las **vacantes** ofrecían un salario mínimo, el 47% (2 mil 960) dos salarios mínimos, el 31% (1 mil 952) tres salarios mínimos, el 8% (504) cuatro salarios mínimos y el 5% (314) cinco o más salarios mínimos.

g) **Vacantes más ofertadas (ver gráfica 29):**

El 11% (695) de las **vacantes** ofertadas eran para ayudantes en general, el 5% (346) para vendedores, el 3% (217) para guardias de seguridad, el 3% (160) para demostradoras, el 2% (150) para chóferes, el 2% (130) para cajeros, el 2% (123) para auxiliares administrativos, el 2% (117) para promotores de mercancías, el 2% (117) para secretarías, el 2% (115) para operadores de tele marketing y el 66% (4 mil 127) restante **vacantes** de otro tipo.

h) **Vacantes por sector (ver gráfica 30):**

El 15% (926) de las **vacantes** fueron ofertadas por el sector industrial, el 33% (2 mil 062) por el sector comercial y el 53% (3 mil 309) por el sector de servicios.

i) **Principales empresas oferentes de empleos (ver gráfica 31):**

MVS Multivisión el 4% (223) de las vacantes, el 3% (195) por Transportes EASO, el 3% (180) por Grupo Industrial Acerero, el 3% (159) por operadora Wall Mart, 2% (140) por Grupo Elektra, el 2% (137) por FAMSA metropolitano, el 2% (124) por publicaciones CITEM, el 2% (105) por ópticas LUX, el 2% (97) por construcciones Refrigeradas, el 1% (83) por Olivetti y el 76% (4 mil 848) restante por otras empresas.

En lo que respecta a los contratados, se lograron colocar 1 mil 136 personas.

a) Contratados por edad **(ver gráfica 32)**:

El 4% (48) de los contratados tenía de 16 a 19 años de edad, el 73% (827) de 20 a 29 años, el 16% (184) de 30 a 39 años, el 6% (63) de 40 a 49 años y el 1% (14) de otra edad.

b) Contratados por sexo **(ver gráfica 33)**:

El 60% (679) del personal contratado fue del sexo masculino y el 40% (457) restante mujeres.

c) Contratados por escolaridad **(ver gráfica 34)**:

El 7% (78) de los contratados contaba con instrucción primaria, el 28% (314) con escolaridad secundaria, el 47% (535) medio superior, el 18% (206) profesional y el 0.3 % (3) con maestría o doctorado.

d) Residencia de los contratados **(ver gráfica 35)**:

El 29% (335) de los contratados reside en Tlalnepantla, el 14% (158) en Naucalpan, el 12% (132) en Tultitlan, el 10% (108) en Cuautitlán Izcalli, el 5% (52) en Atizapán de Zaragoza y el 31% (351) restante en otro lugar.



e) Salarios más contratados (**ver gráfica 36**):

El 1% (17) de los contratados fue con un salario mínimo, el 31% (348) con dos salarios mínimos, el 42% (477) con tres salarios mínimos, el 18% (209) con cuatro salarios mínimos, el 7% (85) con cinco o más salarios mínimos.

f) Puestos más contratados (**ver gráfica 37**):

El 15% (175) del personal contratado fueron Ayudantes en General, el 9% (98) fueron Auxiliares Administrativos, el 7% (79) fueron chóferes, el 7% (76) cajeros, el 6% (69) secretarías y el 56% (639) restante otro tipo de puestos.

g) Contrataciones de las empresas por sector (**ver gráfica 38**):

El 17% (195) de los contratados fue en el sector industrial, el 26% (293) en el sector comercio y el 57% (648) en el sector servicios.

h) Principales empresas que contrataron (**ver gráfica 39**).

El 4% (48) de los contratados fue por la empresa Transportes EASO, el 3% (36) por MVS Multivisión, el 3% (35) por Operadora Wall Mart, el 2% (28) por grupo Elektra, el 2% (25) por grupo Industrial Acerero y el 85% restante fue contratado por otras empresas.

La integración de los principales resultados:

a) Solicitantes, vacantes y colocados por grupos de edad:

De los solicitantes de empleo que acudieron al evento, clasificados por grupos de edad, el más representativo fue el que tenía de 20 a 29 años, el cual representó el 60% del total de solicitantes. El 41% de las vacantes que se

ofertaron en el evento estaban dirigidas para el mismo grupo de edad y el 73% de las contrataciones, también corresponde a este grupo de edad.

Lo anterior, permite considerar que dentro de la Feria de Empleo, los solicitantes jóvenes tienen mayor participación y probabilidad de ser contratados.

b) Solicitantes vacantes y colocados por sexo:

El 63% de los solicitantes de empleo eran hombres y el 37% mujeres, coincidentemente el porcentaje de las vacantes que se ofertaron fue igual, el 63% de las vacantes estaba dirigida hacia hombres y el 37% para mujeres, en lo que respecta a los contratados se observó una proporción similar, el 60% de los empleados fueron hombres y el 40% mujeres. Los hombres tienen mayor participación en la búsqueda de empleo en este tipo de eventos de vinculación.

c) Solicitantes, vacantes y colocados por escolaridad:

El 45% de los solicitantes de empleo contaba con instrucción profesional, solo el 10% de las vacantes estaban dirigidas hacia este grupo y el 18% de los contratados fueron profesionistas. Existe un claro desfase en lo que a este segmento del mercado de trabajo se refiere, hay una importante cantidad de profesionistas en búsqueda de empleo y poco número de vacantes para ellos.

Por otro lado, el 37% de los solicitantes contaba con instrucción de nivel medio superior, el 44% de las vacantes requería que el candidato tuviera instrucción de nivel medio superior y como resultado el 47% de los contratados pertenecía a este nivel de instrucción. En este caso, casi la mitad de las vacantes ofertadas estaban dirigidas hacia el grupo de solicitantes con instrucción media superior, esto afortunadamente se reflejó en el número de contrataciones, casi la mitad de los solicitantes con este nivel de instrucción se lograron colocar.

d) Residencia de los solicitantes, vacantes, colocados:

El 34% de los solicitantes fueron de Tlalnepantla de Baz, el 19% de las vacantes tenían como lugar de residencia el municipio de Tlalnepantla de Baz y el 29% de los contratados fue del municipio de Tlalnepantla de Baz. Este grupo es el más representativo, lo que permite señalar, que la población y las empresas del municipio de Tlalnepantla de Baz que participaron en el evento fueron las más beneficiadas.

e) Experiencia laboral de los solicitantes y vacantes:

El 85% de los solicitantes de empleo contaban con experiencia laboral, mientras que el 59% de las vacantes ofertadas requerían de ella. El 15% de los solicitantes no contaba con experiencia laboral, mientras que el 41% de las vacantes no requerían de ella. En este tipo de eventos, la mayoría de los solicitantes asistentes ya han tenido trabajos previos, mientras que casi la mitad de las vacantes no requiere de experiencia.

f) Salarios solicitados, ofertados y contratados:

El 35% de los buscadores de empleo solicitaban de 5 a más de 5 salarios mínimos, solo el 5% de las vacantes ofrecían de 5 a más de 5 salarios mínimos y como resultado únicamente el 7% de los contratados fue con este nivel de salario.

El 87% de los empleos que se ofertaron en el evento ofrecieron de 1 y hasta 3 salarios mínimos, por lo que, el 74% de los contratados se colocó por 1 salario y hasta 3 salarios mínimos y solo el 26% se colocó por más de 4 salarios mínimos.

Lo anterior permite considerar, que la expectativa salarial de los solicitantes de empleo en su mayoría es de 3 salarios mínimos, por otro lado, la mayoría de los salarios que se ofrecen no rebasa los tres salarios mínimos. Por lo que, la baja contratación en estos eventos se debe a los bajos salarios que se ofrecen.

g) Puestos más solicitados, ofertados y contratados:

Representativamente los puestos más solicitados fueron los de auxiliar administrativo, auxiliar de oficina, almacenista, ayudante en general y auxiliar contable.

Los puestos de trabajo representativamente más ofertados fueron los siguientes: Ayudante en general, vendedor, guardia de seguridad, demostradora, chofer, cajero, auxiliar administrativo, promotor, secretaria y operadores de Telemarketing.

Se destaca que el 80% de los auxiliares administrativos se lograron contratar, el 59% de las secretarias se contrataron, el 58% de los cajeros se contrataron, el 53% de los chóferes se contrataron, el 25% de los ayudantes en general se contrataron.

h) Vacantes y contrataciones por sector:

El principal sector oferente de puestos de trabajo fue el de los servicios, el cual participó con 53% de las vacantes y contratando al 57% de los solicitantes contratados a través de la Feria de Empleo. El ramo comercial ofertó el 33% de las vacantes y contrató al 26% del total de contratados en la Feria de Empleo. Finalmente, el sector industrial ofertó el 15% de las vacantes y contrató al 17% del total de contratados en el evento.

i) Principales empresas que ofrecieron vacantes y contrataron personal

La empresa Transportes EASO S.A de C.V, la cual fue la principal empresa que ofreció empleos, logro cubrir el 25.1% de las vacantes que ofertó en la Feria de Empleo de Tlalnepantla.

La empresa OPERADORA WALL MART S.A de C.V logro cubrir el 22% de las vacantes que ofertó.

La empresa ELEKTRA COMERCIAL S.A de C.V logro cubrir el 20% de las vacantes que ofertó.

La empresa MVS MULTIVISIÓN S.A de C.V logro cubrir el 16% de las vacantes que ofertó y el GRUPO INDUSTRIAL ACERERO S.A de C.V logro cubrir el 14% de las vacantes que ofertó.

#### **3.2.6.4 Consideraciones y conclusiones finales de las Ferias de Empleo en Tlalnepantla de Baz.**

Las Ferias de Empleo son un programa público y gratuito, tanto para los solicitantes de empleo como para las empresas que promocionan sus vacantes. Este programa se creó con el objetivo de reunir en un mismo tiempo y lugar a la oferta y demanda de trabajo.

Existen dos indicadores que resultan básicos para conocer la efectividad del programa, el primero es el porcentaje de solicitantes colocados en un empleo formal<sup>26</sup> y el segundo es el porcentaje de vacantes que son cubiertas en el evento.

Desafortunadamente, la evolución de los indicadores de efectividad de las Ferias de Empleo en Tlalnepantla no ha sido del todo satisfactoria. En el periodo comprendido entre 1998 y el año 2000, es decir, de la primera a la séptima Feria de Empleo, el promedio de colocación de solicitantes solamente fue del 9.1%. En lo que respecta al porcentaje de vacantes cubiertas por las empresas, el promedio fue de 12.8%.

Lo anterior indica que en este primer periodo, en promedio solamente 9 de cada 100 solicitantes que asistieron a las Ferias lograron colocarse en un

<sup>26</sup> El SME de Tlalnepantla de Baz de acuerdo a las necesidades de sus clientes, definió como empleo formal, solamente a aquellos que ofrecen salario base, prestaciones de ley (Seguro social, vacaciones, aguinaldos, prima vacacional, sistema de fondo para el retiro etc.) y que la fuente de empleo sea una empresa legalmente constituida.

empleo formal y que las empresas solamente cubrieron 13 de cada 100 vacantes que ofertaron a través de estos eventos.

Para el segundo periodo en estudio de 2000 a 2003, es decir, de la octava a la décimo tercera Ferias de Empleo, el promedio de solicitantes colocados fue de 16.8%. En lo que respecta al porcentaje de vacantes cubiertas por las empresas, el promedio fue de 17.8%.

En el segundo periodo de estudio, existió un incremento en el número de solicitantes colocados y en el número de vacantes que fueron cubiertas por parte de las empresas. Aunque, el porcentaje promedio de los indicadores no mostró cambios contundentes.

El bajo nivel de contratación en las Ferias de Empleo, tiene como principal causa los bajos salarios que se ofertan, por otro lado, las empresas ofrecen bajos salarios debido a que hay un gran número de solicitantes y eso provoca que haya mayor competencia por parte de ellos para lograr un empleo.

El problema de los bajos salarios afecta principalmente al mercado de trabajo de los profesionistas, debido a que en general, las empresas tienen menor capacidad de generar este tipo de empleos y los pocos que se crean, se ofrecen a bajos niveles salariales. Esto provoca que haya una mayor competencia por parte de los solicitantes y estén dispuestos a contratarse a menores salarios.

En el caso de los niveles operativos, el panorama es solo un poco menos desalentador, debido a la alta rotación de personal en estos niveles, las empresas compiten para ofrecer mejores prestaciones laborales y en algunos casos hasta 2 salarios mínimos mensuales, lo que provoca que un operario que se queda sin empleo pueda estar contratado nuevamente en un periodo máximo de 6 semanas.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> De acuerdo con Información proporcionada por las empresas que reciben el servicio del SME, la rotación de personal mensual en puestos para profesionistas o técnicos especializados es menor al 1% mensual, mientras que a niveles operativos es del 3% al 5% mensual. Esto

Las Ferias de Empleo pueden ser consideradas como un indicador general del mercado de trabajo en las regiones que se realizan, debido, a que en estos eventos confluye un abanico muy amplio de perfiles de solicitantes de empleo, así como diferentes ofertas de trabajo que pueden ser desde muy generales hasta muy particulares y especializadas.

Las Ferias de Empleo han sido una respuesta de emergencia ante el terrible problema del desempleo que afecta a las Áreas Metropolitanas de México. Por lo que su operación y mejora, resulta de capital importancia para prestar una opción de atención por parte del sector público a la población desempleada. Este tipo de programas no solucionan el problema del desempleo, pero sí representa una herramienta para combatirlo.

Las Ferias de Empleo cumplen su objetivo de vincular a oferentes y demandantes de empleo, desafortunadamente, actualmente el mercado de trabajo no presenta mejores condiciones para oferentes y demandantes.

A continuación, considero importante documentar en este trabajo algunos cambios y mejoras que se realizaron a las Ferias de Empleo y que su construcción ocupó buena parte del tiempo de la Administración Municipal 2000-2003.

Al inicio de la Administración se revisó el proceso de realización de la Feria de Empleo encontrando lo siguiente:

- a) Falta de organización y programación de actividades de las Ferias de Empleo.

---

depende principalmente del tipo de actividades que se desarrollen en las empresas, es decir, los ayudantes en general tienen, en algunos casos, la ventaja de rechazar o abandonar empleos que resulten intensivos en fuerza de trabajo y que requieran un mayor desgaste físico, para contratarse en un nuevo empleo en un periodo que generalmente no resulta mayor a 6 semanas.

- b) No se realizaban registro de invitación a las empresas y no se contaba con registros de las vacantes que se ofertaban en las Ferias.
- c) Se realizaba seguimiento de colocación a las empresas solamente los dos días del evento.
- d) No se realizaban registros a los solicitantes de empleo para conocer información referente a ellos.

Lo anterior permitió identificar oportunidades de mejora que se tradujeron en las siguientes acciones correctivas:

- a) Se diseñaron programas de actividades calendarizados, así como manuales de procedimientos con funciones definidas para la organización de la Feria de Empleo.
- b) Se creó la Coordinación de Vacantes, la cual se encarga del procesamiento de la información de las vacantes que participan en las Ferias de Empleo. Esta información debe contener el nombre de la empresa, su actividad principal, el número de vacantes que oferta en el evento, así como el perfil de las vacantes.
- c) Se creó la Coordinación de Consejeros de Empleo, la cual se encarga de la atención a los solicitantes, así como del procesamiento de la información acerca de su perfil. Esta información debe contener los datos generales del solicitante, el puesto que se solicita, el salario que solicita y la experiencia que tiene.
- d) Se diseñó un proceso para el seguimiento de las contrataciones de las empresas, esto con la finalidad de que se registraran el número de contrataciones, que en algunos casos se extendía hasta por 60 días después de la realización de los eventos.



- e) Se levantaron registros de entrada a los solicitantes de empleo, donde se realizaban preguntas para conocer información importante referente a su búsqueda de empleo.

Se implementaron las acciones correctivas anteriormente señaladas por parte del personal operativo de la oficina del SME, esto se tradujo en un mejor sistema de información, el cual permite tener registros más confiables y una mejor organización de las Ferias de Empleo. Esto creó un sistema de datos confiable, que en el futuro puede servir para una buena toma de decisiones, que se traduzca en la mejora del programa.

Finalmente, concluyo que las Ferias de Empleo deben continuar realizándose y mejorando para ofrecer a la población desempleada una oportunidad laboral. Resulta ineludible en este capítulo, reconocer al personal operativo del SME de Tlalnepantla de Baz, su pujante esfuerzo para ofrecer este importante servicio en el municipio y la región.

### **3.2.7 Participación del SME de Tlalnepantla de Baz con respecto al Servicio Estatal de Empleo del Estado de México y otros municipios 2001.**

Como ya lo señale en este capítulo, el SME de Tlalnepantla de Baz forma parte de la red de servicios municipales de empleo de la región Naucalpan - Ecatepec del Estado de México, en este punto se presentan los datos de la participación del SME de Tlalnepantla de Baz con respecto al total de los servicios de empleo que se prestan en el Estado de México<sup>28</sup>.

Además de los servicios que se proporcionan a través de las oficinas municipales de empleo en el Estado de México, el Gobierno del Estado, cuenta con sus propias Oficinas Regionales de Empleo, en donde se presta el servicio a los solicitantes de empleo y a las empresas que desean promocionar sus vacantes.

28 El Estado de México esta conformado por 125 municipios.

**CUADRO 30. RESULTADOS OPERATIVOS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE EMPLEO DE LA REGIÓN NAUCALPAN - ECATEPEC CON RESPECTO AL SERVICIO ESTATAL EN 2001.**

MMUNICIPIO	SOLICITANTES DE EMPLEO	%Sol/ Total Estatal	VACANTES OFERTADAS	%Vac/ Total Estatal	COLOCADOS EN UN EMPLEO	%Col/ Total Estatal
Atizapán de Zaragoza	3,290	2.4	5,546	3.1	359	0.6
Coyotepec	159	0.1	1,047	0.6	99	0.2
Cuautitlán México	5,672	4.2	7,248	4.1	3,987	6.7
Cuautitlán Izcalli	8,211	6.0	7,794	4.4	2,821	4.8
Huehuetoca	686	0.5	2,270	1.3	279	0.5
Melchor Ocampo	410	0.3	1,165	0.7	250	0.4
Naucalpán	10,306	7.6	13,984	7.8	1,330	2.3
Nicolás Romero	667	0.5	1,174	0.7	365	0.6
Teoloyucan	706	0.5	1,828	1.0	200	0.3
Tepotzotlán	3,419	2.5	9,177	5.1	2,900	4.9
<b>Tlalnepantla</b>	<b>36,272</b>	<b>26.6</b>	<b>32,745</b>	<b>18.3</b>	<b>9,862</b>	<b>18.7</b>
Tultitlán	6,792	5.0	6,671	3.7	5,689	9.6
Zumpango	837	0.6	1,642	0.9	480	0.8
Coacalco	2,700	2.0	3,993	2.2	943	1.8
Ecatepec	6,524	4.8	15,322	8.5	5,457	9.2
Tecámac	1,336	1.0	901	0.5	584	1.0
Tultepec	1,546	1.1	1,627	0.9	747	1.3
<b>Subtotal Región Naucalpan - Ecatepec</b>	<b>89,533</b>	<b>65.7</b>	<b>114,134</b>	<b>63.7</b>	<b>36,332</b>	<b>61.4</b>
<b>Total Servicio Estatal</b>	<b>136,433</b>	<b>100</b>	<b>178,649</b>	<b>100</b>	<b>59,102</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes: (1) INEGI, Estado de México Tabulados Básicos. XII Censo General de Población y vivienda 2000. (2) Gobierno del Estado de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de

El Servicio de Empleo del Estado de México, agrega los resultados de atención de manera general. Los obtiene, sumando los resultados de los Servicios Municipales de Empleo de la entidad y los de las Oficinas Regionales de Empleo. En el año 2001 el Servicio de Empleo del Estado de México obtuvo los siguientes resultados:<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Se tomara de manera referencial el año 2001, debido a que son los datos con los que dispongo.

De acuerdo con los datos del **cuadro 30**, se atendieron en el Estado a 136 mil 433 solicitantes de empleo, se ofertaron a través de las oficinas de empleo 178 mil 649 vacantes y se colocaron a 59 mil 102 personas, lo que representa el 43.3% con respecto al total de solicitantes que se acercaron a las oficinas de empleo a solicitar el servicio.

Destacando los siguientes resultados:

El SME de Tlalnepantla de Baz para 2001, participo con el 26.6% de los solicitantes atendidos en la entidad, capto el 18.3% de las vacantes ofertadas en el Estado de México a través de los servicios públicos de empleo y logro la colocación del 16.7% de los solicitantes atendidos en la entidad.

El SME del municipio de Naucalpan de Juárez atendió al 7.6% de los solicitantes de empleo, oferto el 7.8% de las vacantes y logro colocar al 2.3% con respecto al total Estatal.

El SME del municipio de Tultitlan atendió al 5% de los solicitantes de empleo, oferto el 3.7% de las vacantes y logro colocar al 9.6% con respecto al total Estatal.

El SME del municipio de Ecatepec atendió al 4.8% de los sollicitantes de empleo, oferto el 8.5% de las vacantes y logro colocar al 9.2% con respecto al total Estatal.

El SME del municipio de Cuautitlán México atendió al 4.2% de los solicitantes de empleo, oferto el 4.1% de las vacantes y logro colocar al 6.7% con respecto al total Estatal.

Cabe destacar que la región Naucalpan - Ecatepec es la de mayor importancia en participación al Servicio Estatal de Empleo, debido a que estos 17 municipios participan con el 66% de los solicitantes que se atienden en el Estado, ofertan el 64% de las vacantes y colocan al 61% del total.

### **3.2.8 Propuesta para la operación de los Servicios Municipales de Empleo.**

Con el objetivo de presentar una opción en la operación y funcionamiento de los Servicios Municipales de Empleo, a continuación se mencionan algunas recomendaciones generales, que considero pueden ser de utilidad para los nuevos servicios que se establezcan y/o inclusive los ya existentes, a fin de intercambiar experiencias.

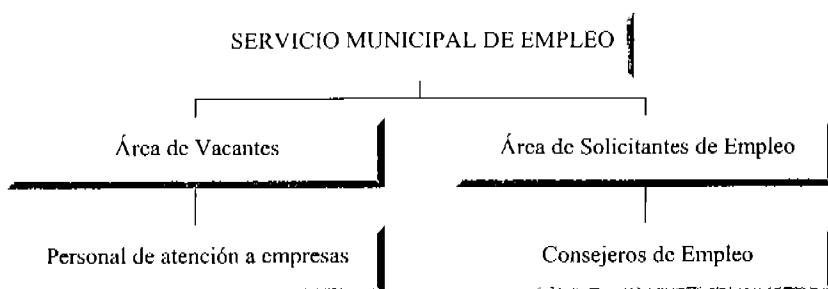
Considero que los Servicios Municipales de Empleo, deben ser centros de información clara y precisa que sirva para realizar una vinculación efectiva entre los oferentes y demandantes de empleo.

Se debe contar con un tratamiento y presentación adecuada de la información de los solicitantes y de las vacantes de empleo, esto puede lograr un contacto efectivo y oportuno entre el solicitante y el empleador.

Recomiendo que los Servicios Municipales de Empleo, no deban influir ni intervenir en la toma de decisiones por parte de los solicitantes y de los empleadores, sino funcionar como centros de asesoría especializados.

Considero, que los servicios deben funcionar como vínculo y promotor de los solicitantes y las vacantes, esto para lograr un encuentro oportuno entre los actores del mercado laboral del municipio y/o la región.

Operativamente los Servicios Municipales de Empleo tienen dos elementos que resultan fundamentales, por un lado, la atención a los solicitantes de empleo y por el otro, la atención a las empresas que promocionan sus vacantes. Es por esto, que el sencillo modelo de operación que propongo se fundamenta en esas dos áreas.



Por lo anterior recomiendo que los Servicios Municipales de Empleo deben definir y/o construir las siguientes áreas operativas:

- a) El área de Vacantes: Debe ser la encargada y responsable de la captación de vacantes que se realice por parte del SME, debe contar con herramientas informáticas<sup>30</sup> que le permitan realizar una base de datos.

De acuerdo con las recomendaciones y requerimientos por parte del personal de recursos humanos de las empresas, la información que se debe proporcionar a los solicitantes de empleo por parte de los Servicios Municipales de Empleo debe contener los siguientes campos:

- **Nombre de la empresa**
- **Responsable del área de recursos humanos**
- **Datos generales de la empresa (dirección, teléfono, correo electrónico etc.)**

<sup>30</sup> Se recomienda el uso de computadoras y el programa de Base de Datos de Microsoft Access, pero también se puede solicitar el servicio de una empresa especializada en el desarrollo de Software, para que adecue una base de datos con los requerimientos particulares del SME.

- **Número de vacantes y el perfil de cada una de ellas (escolaridad, experiencia, salario que ofrece, edad, conocimientos particulares, observaciones etc.)**
  
- **Observaciones acerca de la vacante**

La información de las vacantes debe estar disponible en la Red Informática del SME. También, debe ser publicada en la oficina para conocimiento de los solicitantes de empleo y de ser posible, se recomienda sea publicada en Internet.

El área de vacantes deberá ser la encargada de proporcionar la atención requerida por las empresas, así como de realizar el seguimiento de colocación, esto servirá para conocer las vacantes que ya han sido cubiertas y no enviar a más solicitantes.

- b) El área de solicitantes de empleo: Debe ser la encargada y responsable de la atención a los solicitantes de empleo. Para realizar esta tarea, se recomienda la capacitación del personal<sup>31</sup>, el cual se puede nombrar "consejeros de empleo", quienes tendrán la función de mostrar la información de las vacantes y hacer una evaluación previa, para identificar si el candidato cubre o no el perfil que la vacante requiere.

Los consejeros de empleo llevan a cabo una tarea fundamental del servicio, ya que con la ayuda de la base de datos, pueden sugerir una opción laboral viable de acuerdo al perfil del solicitante de empleo.

---

<sup>31</sup> Se sugiere capacitar al personal en técnica de entrevistas laborales, así como elementos generales de recursos humanos. Para esta capacitación se puede solicitar el asesoramiento por parte de empresas consultoras en Recursos Humanos y/o en las oficinas de los SME que ya se encuentren operando.

Los SME a través de los Consejeros de Empleo deberán realizar las siguientes tareas:

- **Registrar en la base de datos la Información general de los solicitantes de empleo (nombre, dirección, teléfono, puesto que solicita, salario que solicita, Información general de su perfil y las necesidades que en particular se requieran por parte del Servicio Municipal de Empleo).**
- **Evaluar el perfil del solicitante para conocer si es un candidato adecuado para la vacante que le Interesó.**
- **Enviar al solicitante de empleo a la entrevista de trabajo, proporcionándole el “envió”<sup>32</sup> por parte del SME con la información que requiere como: datos generales de la empresa, persona con quien se va a entrevistar, horario de entrevista, vacante que solicita etc.**
- **Dar seguimiento, si es necesario, de los solicitantes de empleo enviados.**

Para lograr el objetivo de apoyar a la población desempleada en su búsqueda de trabajo el Servicio Municipal de Empleo debe interactuar como vinculo entre las empresas que ofertan sus vacantes y los solicitantes de empleo.

---

<sup>32</sup> Este “envió” puede llevarse a cabo a través de un formato, el cual sea reconocido por parte del personal de Recursos Humanos de las empresas y contenga los datos de identificación del solicitante de empleo, así como de la vacante que le interesa cubrir. Este formato debe obedecer a las necesidades particulares de cada Servicio Municipal de Empleo.

1.-Se captan las vacantes de las empresas y se procesa la información, para que sea promocionada entre los solicitantes de empleo.

2.-Los Solicitantes de Empleo seleccionan las vacantes y acuden a las empresas a realizar entrevista de trabajo.

**INTERACCION  
DEL SERVICIO  
MUNICIPAL DE  
EMPLEO**

3.-Algunos solicitantes de empleo se colocan y algunas vacantes son cubiertas. Los solicitantes que no tienen éxito regresan al SME.

Esta propuesta pretende solamente ser un primer acercamiento a lo que la integración de en un Servicio Municipal de Empleo se refiere. Por lo que sugiero, se recurra al asesoramiento de un Servicio Municipal de Empleo que ya se encuentre operando.

La forma de operación por parte de los Servicio Municipales de Empleo, debe depender directamente de las necesidades particulares que se identifiquen en las comunidades, municipios y regiones en los que se pretenda aplicar el programa.

Se debe analizar, que además de las consideraciones operativas que implica un Servicio Municipal de Empleo, se tienen que tomar profundamente en



cuenta las características propias del mercado laboral y las necesidades de fuerza de trabajo en cada municipio o región. Es decir, se debe estudiar el tipo de empresas que se encuentren asentadas y/o los empleadores, el tipo y características de la fuerza de trabajo con la que se disponga en cada municipio o región.

Se debe considerar que la operación de los Servicios Municipales de Empleo debe estar sujeta a las necesidades de los solicitantes de empleo y de los empleadores, así que sus posibles ajustes, cambios y modificaciones deben estar presentes periódicamente.

Cuando se planea conformar un nuevo Sistema Municipal de Empleo, se tiene que tener presente que este representa, para la población desempleada una oportunidad para solucionar su problema de falta de empleo.

Es importante señalar que este tipo de programas no pretenden ser la solución a la problemática del desempleo, pero si representan una oportunidad real para la población desempleada de encontrar un empleo.

#### **3.2.8.1 Propuesta de lineamientos para la Planeación Estratégica de los Servicios Municipales de Empleo.**

Se encontró, que los SME no cuentan con un programa de planeación estratégica. Por ello, en este apartado se presenta una propuesta de programa centrada en los siguientes cuatro lineamientos básicos: metas, estrategias, programas y políticas.

Es importante aclarar que; el estudio de caso del presente trabajo no experimentó este proceso. Sin embargo, se presenta este esfuerzo de sistematización orientada, precisamente, a mostrar tanto la necesidad de dicha estrategia como los puntos que debería contener.

La planeación de "largo plazo" o planeación estratégica, resulta necesaria para identificar las oportunidades de mejora y tener un estudio que identifique la situación actual y del futuro.

La esencia de la planeación estratégica, aplicada a los SME, consiste en identificar oportunidades y peligros que podrían surgir en el futuro. Esta herramienta combinada con información importante proporciona la base para una mejor toma de decisiones.

La planeación estratégica es una herramienta organizativa, orientada a definir estrategias, programas y políticas a fin de lograr las metas planteadas, y así dar cumplimiento a los fines buscados.

El autor en materia de Planeación Estratégica George A. Steiner dice lo siguiente:

**"La planeación estratégica resulta de capital importancia para las empresas y las organizaciones. Esta importancia radica en establecer estrategias, programas y políticas encaminadas a lograr las metas planteadas por la organización."**<sup>33</sup>

Por lo anterior, a continuación se presenta la propuesta de programa de planeación estratégica para los SME, el cual está centrado en: 6 metas, 8 estrategias, 12 programas y 8 políticas.

### **Metas del SME:**

Se entiende por metas del SME; al conjunto de objetivos encaminados a promover y propiciar la contratación de la población desempleada, por lo tanto, el SME deberá garantizar el cumplimiento de las siguientes metas:

- I. Fomentar el combate al desempleo y apoyar a oferentes y demandantes de empleo en la búsqueda del mismo.

<sup>33</sup> George A. Steiner, Planeación Estratégica - Una guía paso a paso, capítulo 2 pp.21. Editorial CECSA, México 1998.

- II. Ofrecer un servicio de empleo público y gratuito que vincule a trabajadores y empleadores, capaz de proporcionar una atención eficaz y de calidad, con el objetivo de impulsar la contratación de personas desempleadas.
- III. Facilitar la información necesaria que permita a los buscadores de empleo encontrar un trabajo o mejorar sus condiciones de ocupación. Apoyar a los empleadores para que contraten al personal adecuado de acuerdo a sus necesidades.
- IV. Fomentar un ambiente de igualdad laboral y no discriminación de sexo, edad o discapacidad física.
- V. Impulsar la cooperación entre los servicios públicos de empleo y las empresas, a fin de proponer nuevas alternativas para la mejor vinculación del mercado laboral.
- VI. Promover oportunamente nuevos programas de capacitación, a fin de lograr, que los trabajadores cumplan con los requerimientos técnicos y profesionales del mercado laboral.

### **Estrategias del SME:**

Las estrategias que a continuación se exponen, buscan consolidar al SME, como un organismo capaz de proporcionar servicios públicos, profesionales y eficaces de intermediación laboral, por lo que se deberán aplicar las siguientes estrategias:

- I. Analizar periódicamente las condiciones de empleo y desempleo, a fin de diagnosticar la situación coyuntural del mercado laboral.
- II. Caracterizar la tipología de oferentes y demandantes de empleo, a fin de propiciar una mejor vinculación del mercado laboral del municipio.

- III. Establecer objetivos concretos y coordinados a través del programa anual de trabajo del SME, que permitirá evaluar los resultados y la eficiencia de los programas de empleo del municipio.
- IV. Definir indicadores comparables que permitan analizar la eficacia de vinculación entre oferentes y demandantes que reciben los servicios del SME.
- V. Coordinar la permanente adaptación de los servicios públicos de empleo del SME a los cambios del mercado laboral.
- VI. Promover dentro del territorio municipal actividades que generen empleos.
- VII. Promover la capacitación del personal desempleado, con el objetivo de adecuar sus condiciones competitivas en la búsqueda de empleo.
- VIII. Garantizar la obtención de recursos y financiamiento de los programas de combate al desempleo que se generen a nivel municipal, estatal y federal.

**Programas del SME:**

Se entiende por programas al conjunto de acciones orientadas a dar cumplimiento a las metas plantadas por el SME, por lo que se deberá garantizar la operación de los siguientes programas y procesos:

- I. Elaborar el programa anual de trabajo del SME. En este programa se deberán de definir y calendarizar los proyectos y procesos que se realizarán a lo largo del año.

- II. Elaborar el presupuesto de financiamiento de los proyectos y programas del SME, a fin de garantizar los recursos necesarios para su cumplimiento.
- III. Proporcionar de manera permanente el proceso de "Atención diaria a solicitantes de empleo"<sup>34</sup>. Este proceso es uno de los más importantes, y por lo tanto prioritarios, debido a que en este se lleva a cabo la mayor vinculación por parte del SME.
- IV. Realizar dos programas al año de los denominados "Ferias de Empleo"<sup>35</sup>, de acuerdo a la experiencia recabada en el estudio de caso, se sugiere realizar una en marzo y otra en octubre, debido a que en estos periodos del año las empresas requieren mayor captación de personal.
- V. Prestar un servicio de asesoría especializado en materia de empleo ("Talleres para empleadores y desempleados"), donde se informe, tanto a oferentes como a demandantes de empleo de los nuevos requerimientos y características del mercado laboral.
- VI. Mantener y operar el Observatorio Ocupacional y Estadístico del SME, este será la base de datos donde se registre la información de vacantes, solicitantes y contratados del municipio. Se deberán elaborar y analizar las estadísticas de empleo y desempleo a nivel municipal, estatal y federal. También, se deberá elaborar un registro del número de asegurados eventuales, permanentes, asegurados totales y número de patrones permanentes incorporados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- VII. Elaborar estudios y análisis para conocer las características del mercado laboral en el municipio y la región, estos estudios deberán arrojar

<sup>34</sup> Este proceso se encuentra descrito en el punto 3.2.4 inciso "b" de este capítulo.

<sup>35</sup> Este proceso se encuentra descrito en el punto 3.2.4 inciso "c" de este capítulo

información relevante acerca de los requerimientos de los empleadores y características de los buscadores de trabajo.

- VIII. Elaborar propuestas de capacitación a las escuelas técnicas y centros de enseñanza de oficios. También, gestionar y garantizar la obtención de las becas de capacitación para el trabajo que se otorgan por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a nivel estatal y federal.
- IX. Realizar intercambio de información con empresas y cámaras industriales, a fin de conocer la evolución de la rotación de personal, tiempos en los procesos de contratación y requerimientos por parte de los empleadores.
- X. Organizar la participación del SME con otras instituciones u organizaciones interesadas en la búsqueda de nuevas alternativas de combate al desempleo, tales como: servicios de empleo de otros municipios, servicios estatales de empleo, servicios estatales de empleo de otras entidades federativas, sindicatos y organizaciones de trabajadores, instituciones públicas relacionadas al tema de empleo y desempleo, instituciones educativas y universidades, servicios de empleo privados etc.
- XI. Instrumentar la formación de las mesas metropolitanas y mesas rurales de estudios de combate al desempleo. Estas mesas de trabajo deben proporcionar información específica y clara de los requerimientos y necesidades de empleo en las comunidades del municipio.
- XII. Organizar la búsqueda de experiencias en la operación de planes y programas en materia de combate al desempleo en otros países del mundo. De estas experiencias se deberá buscar la adaptación de programas ya aplicados en otras latitudes y de esa manera innovar en nuevos programas de combate al desempleo. También, se deberá

propiciar el acercamiento a organizaciones Internacionales en materia de empleo, por ejemplo; la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

### **Políticas del SME:**

Las políticas del SME están orientadas a propiciar el buen funcionamiento del sistema y favorecer la contratación de la población desempleada, por lo anterior, son objetivos generales de la política de empleo:

- I. Garantizar a la población desempleada y a los empleadores un servicio de calidad y mejora continua, que permita su vinculación de forma eficaz y oportuna.
- II. Garantizar que el SME proporcione gratuitamente los servicios públicos que preste, tanto a empleadores como a desempleados.
- III. Consolidar al SME como una institución capaz de proporcionar un servicio profesional de intermediación entre empleadores y desempleados.
- IV. Propiciar el incremento de la eficiencia de los procesos y programas del SME, con la finalidad de lograr una mejor intermediación de los actores del mercado laboral.
- V. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los desempleados por parte de los empleadores.
- VI. Adoptar un enfoque preventivo ante el desempleo, promoviendo la capacitación de los trabajadores actuales y los que estén próximos a incorporarse al mercado laboral.
- VII. Propiciar acciones de integración laboral dirigidas a los grupos que presentan mayores dificultades de inserción laboral, especialmente

jóvenes, estudiantes, discapacitados, personas que no han trabajado por largos periodos y mayores de 40 años.

VIII. Fomentar la flexibilidad de los programas y procesos del SME a los cambios a los que se enfrenta el mercado laboral.

En síntesis, la aplicación de estos lineamientos servirá para darle continuidad y vigencia a los programas públicos de desempleo a nivel municipal. Resulta imperante darle un sentido de visión de largo plazo a los programas públicos de apoyo a desempleados, esto transformara a los SME en instituciones con mayor profesionalismo, que no solo realizarán actividades de carácter voluntarioso, sino que representaran opciones reales y concretas, logrando vincular de manera efectiva a la oferta y demanda laboral que confluyen en los municipios y regiones de la República Mexicana.

### **3.2.9 Consideraciones y conclusión finales de este capítulo.**

Durante las décadas de 1960, 1970 y 1980 el municipio de Tlalnepantla de Baz registró un acelerado incremento poblacional, así como una tendencia a la urbanización. Esto lo convirtió rápidamente en uno de los municipios conurbados más importantes del Estado de México y el Área Metropolitana de la Ciudad de México.

El municipio de Tlalnepantla de Baz, durante las décadas mencionadas y debido a la ventaja geográfica que significa su cercanía con el Distrito Federal, se convirtió en un atractivo lugar para el establecimiento de nuevas empresas, principalmente dedicadas a la Industria manufacturera, Industria metalmeccánica, Industria química, Centros Comerciales, Restaurantes y Hoteles.

Actualmente, el municipio es el cuarto más poblado del Estado de México, después de los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y



Naucalpan de Juárez. Por ello, su importancia en cuanto a la problemática del desempleo se refiere.

El municipio de Tlalnepantla de Baz, cuenta con una amplia red de infraestructura física y equipamiento colectivo tales como: viviendas, escuelas, unidades de atención médica, importantes vías de comunicación, parques industriales, zonas comerciales y de servicios.

Para el año 2000, la Población Ocupada (POA) del municipio representa el 98.1% de la Población Económicamente Activa (PEA). La POA nacional con respecto a la PEA nacional representa el 98%, esto significa que la estructura de la PEA del municipio de Tlalnepantla de Baz se encuentra en una proporción igual a la estructura de la PEA a nivel Nacional.<sup>36</sup>

El Sector terciario se a convertido en el más importante, en cuanto a la ocupación del municipio de Tlalnepantla de Baz se refiere, este sector ocupa al 64.3% de la población ocupada total, seguido del sector secundario, el cual ocupa el 30% de la población ocupada total.

En Tlalnepantla se encuentran asentadas 20 mil 636 unidades económicas, lo que representa el 6.3% de las unidades económicas de todo el Estado. Esto a propiciado la generación de un ambiente empresarial organizado en cámaras empresariales e industriales tales como: COPARMEX (Confederación Patronal de la Republica Mexicana) delegación Tlalnepantla, CANACO (Cámara Nacional de comercio) delegación Tlalnepantla, CANIRAC (Cámara Nacional de Restaurantes y alimentos condimentados) delegación Tlalnepantla, AIETAC (Asociación Industrial y Empresarial de Tlalnepantla Asociación Civil) y la AIEM (Asociación de Industriales de Estado de México) delegación Tlalnepantla.

---

<sup>36</sup> Ver cuadro 6 (capítulo 2) y cuadro 21 (capítulo 3) de este trabajo.

Para el año de 1999, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)<sup>37</sup>, el Estado de México participo con el 10.6% del Producto Interno Bruto. El municipio de Tlalnepantla de Baz participo con el 24.9% del PIB del Estado de México y el 2.6% del PIB Nacional<sup>38</sup>.

En lo referente al SME de Tlalnepantla, sus actividades iniciaron hace ya 18 años, estas han ido cambiando de acuerdo a la evolución administrativa del ayuntamiento, las directrices del Servicio Nacional de Empleo y a los requerimientos del mercado de trabajo del municipio y la región.

En el Estado de México, el sustento legal y normativo de la operación del servicio público de apoyo a desempleados se encuentra fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Federal del Trabajo y en el Bando Municipal. Esto proporciona las atribuciones necesarias para que en el municipio de Tlalnepantla de Baz se preste este importante y necesario servicio.

Tomando en cuenta el ambiente poco favorable de bajos salarios y la poca generación de empleos, en la cual operó el SME durante la administración municipal 2000-2003. Considero, que el SME de Tlalnepantla de Baz ha representado una opción viable de vinculación entre la población desempleada y el sector productivo del municipio y la región.

En promedio, durante la administración municipal 2000-2003, el SME en su proceso de atención diaria logro apoyar en su contratación al 26.6% de las personas que acudieron a recibir el servicio.

Las expectativas y resultados obtenidos por parte del SME, no han sido muy alentadores, esto debido en gran medida, a que la problemática del desempleo

---

37 Con información de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México y Resultados definitivos del XII Censo Económico de 1999.

38 El PIB de Tlalnepantla de Baz se refiere al Valor Agregado Censal Bruto para el año de 1999.

es un asunto que ha alcanzado niveles graves en las comunidades, los municipios, los estados y a nivel general en la republica mexicana. Pero, también considero que de no existir este tipo de programas, la labor de búsqueda de empleo para muchas personas sería más complicada y en muchos casos poco exitosa.

En el Estado de México, a partir de 1998 comenzó una etapa en lo que los mecanismos de apoyo a la población desempleada se refiere. Siendo la oficina del SME del municipio de Tlalnepantla de Baz pionero, organizando y realizando la primera Feria Regional de Empleo en la entidad, siguiendo a esta, las de otros municipios.

La evolución de los resultados de las Ferias de Empleo en Tlalnepantla no ha sido del todo satisfactoria, aunque el número de personas beneficiadas ha representado un margen mínimo, este se justifica en el beneficio social y económico en el que se convierte cuando una persona encuentra los medios de sustento personales y/o familiares. Por lo que considero, que la operación de los programas de combate al desempleo estudiados, están plenamente sustentados.

El SME de Tlalnepantla de Baz es una unidad operativa y administrativa que tiene definidas e identificadas sus funciones y objetivos, aunque los cambios en las necesidades de la población desempleada y el sector productivo deben dictaminar las condiciones futuras en las cuales debe operar el programa.

Es importante destacar que el SME de Tlalnepantla de Baz esta posicionado de manera importante dentro de la red de Servicios de Empleo del Estado de México, esto debido a que a través del SME de Tlalnepantla se atendieron al 26.6% de los solicitantes de la entidad, se promocionaron el 18.3% de las vacantes que las empresas boletinaron a través de este tipo de servicios y se logro la vinculación para su contratación de 16.7% de los colocados en el estado.

Se debe continuar en la búsqueda de programas públicos de apoyo a desempleados, que mejoren y en su caso substituyan a los existentes, esto a fin de lograr una mejor vinculación entre los actores del mercado laboral. Por ello, en este capítulo se presentó una propuesta de programa de planeación estratégica para los Servicios Municipales de Empleo (SME).

La implementación del programa de planeación estratégica, permitirá dar una visión de largo plazo a los SME. También, generara que los servicios que se proporcionan en estas instituciones, cada vez sean más profesionales y especializados. Lo anterior, con el fin de consolidar a los SME en opciones eficaces de vinculación e intermediación laboral.

Finalmente, quiero reconocer el esfuerzo y la importante tarea que realiza el personal de los Servicios Municipales de Empleo del Estado de México. De manera muy especial al SME de Tlalhepantla de Baz, por las experiencias ahí acumuladas, que sin ellas este capítulo no hubiera sido posible.

---

---

## **APÉNDICE CAPÍTULO 3.**

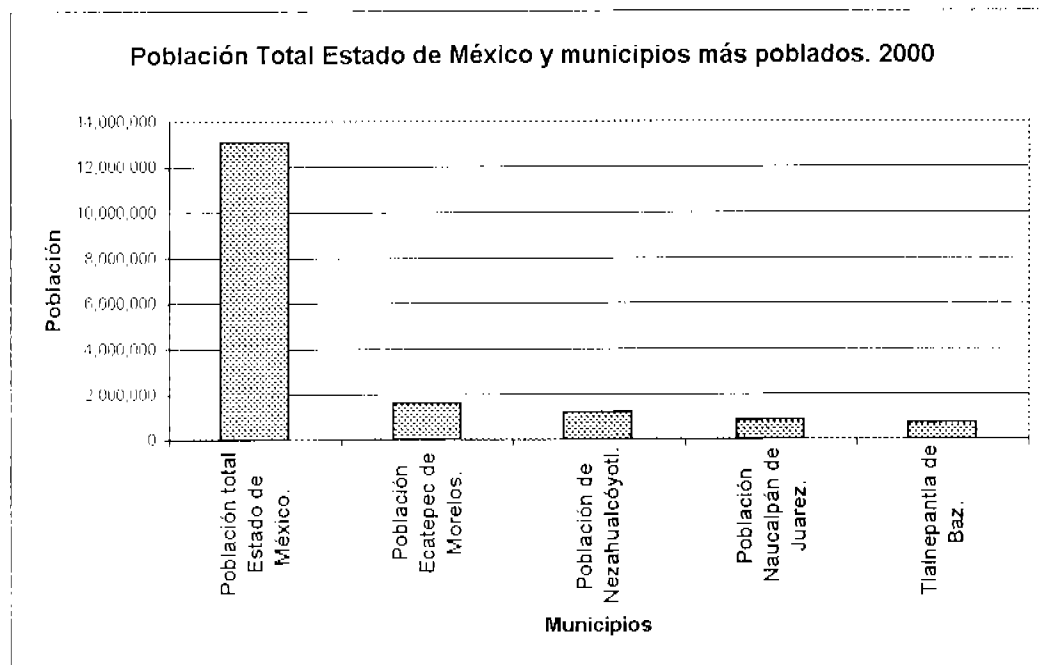
---

---

## Síntesis de la población total del Estado de México y los cuatro municipios más poblados de la entidad para el año 2000. Capítulo 3.

Población total Estado de México.	Población Ecatepec de Morelos.	Población de Nezahualcóyotl.	Población Naucalpán de Juárez.	Tlalnepantla de Baz.
<b>13,083,359</b>	1,620,303	1,224,924	857,511	720,755

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Tabulados Básicos del Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000

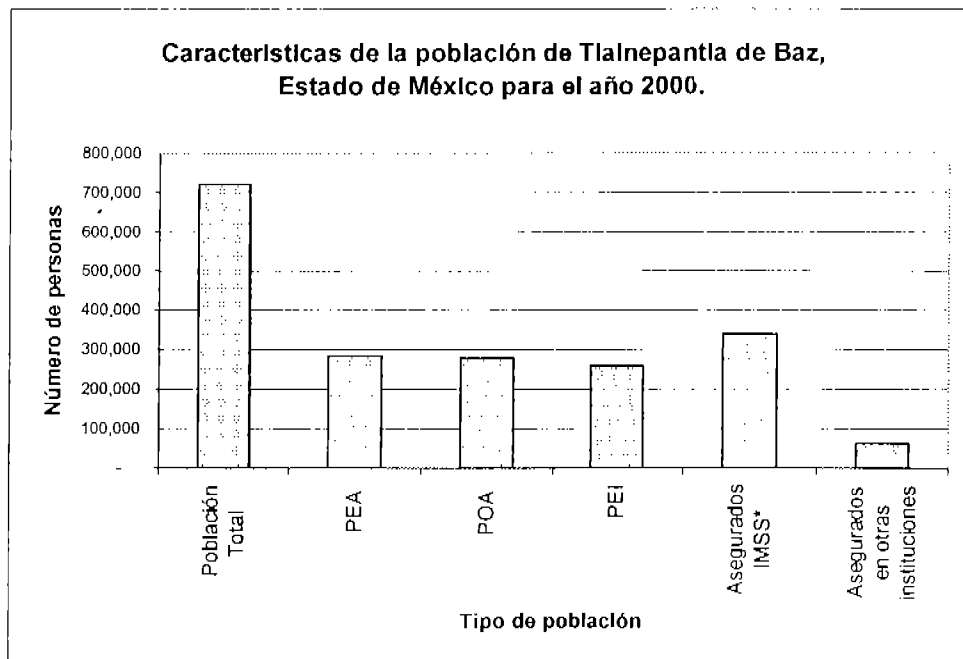


## Síntesis de las características de la población de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para el año 2000, Capítulo 3.

Año	Población Total	PEA	POA	PEI	Asegurados IMSS*	Asegurados en otras instituciones
2000	720,765	283,129	277,871	257,921	338,573	62,728

Fuente: Elaboración propia con datos de: 1.- INEGI, Tabulados Básicos del Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000. (Población total y número de asegurados IMSS y otros) 2 - INEGI, Anuario Estadístico del Estado de México, México 2002 (PEA, POA, PEI).

\*Nota: El número de asegurados al IMSS es mayor que la POA, debido a que se encuentran registrados como personal asegurado ante el IMSS población de otros municipios ó del D.F que trabajan en Tlalnepantla de Baz, esto se debe a que el IMSS reporta el número de asegurados del municipio de acuerdo a las unidades patronales que se encuentran asentadas en el territorio municipal.



## Síntesis resultados operativos del Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2000-2003. Capítulo 3.

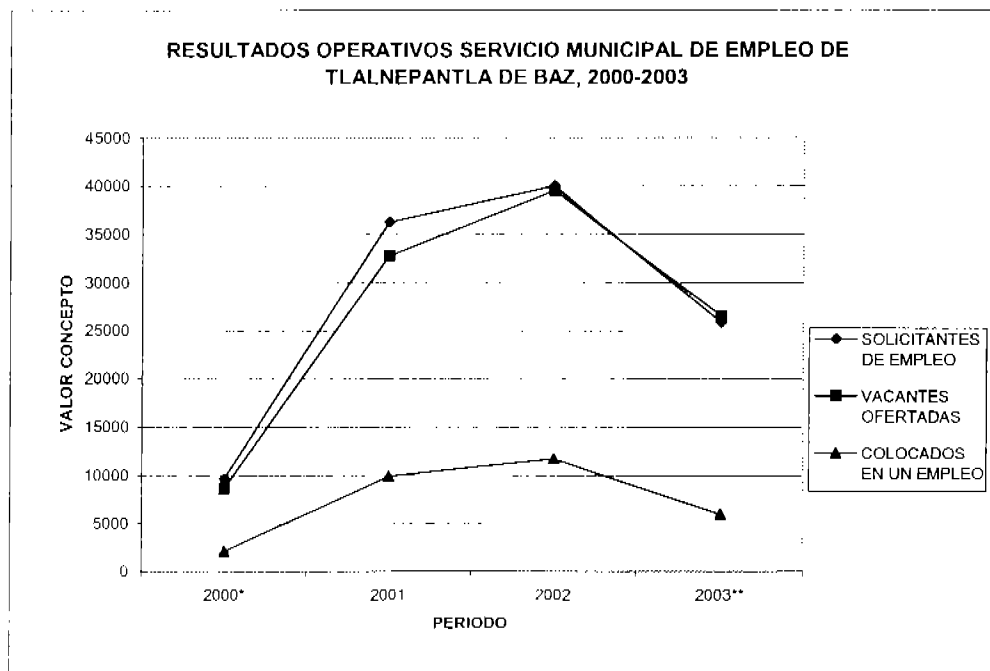
Año	SOLICITANTES DE EMPLEO	VACANTES OFERTADAS	1.- Diferencia Solicitantes / Vacantes	COLOCADOS EN UN EMPLEO	2.- Diferencia Vacantes / Colocados
2000*	9,601	8,621	980	2,107	6,514
2001	36,272	32,745	3,527	9,862	22,883
2002	40,002	39,541	461	11,745	27,796
2003**	25,856	26,520	(664)	6,009	20,511
<b>Total 2000-2003</b>	<b>111,731</b>	<b>107,427</b>	<b>4,304</b>	<b>29,723</b>	<b>77,704</b>

\*Cifras de Agosto - Diciembre de 2000

\*\* Cifras de Enero a Agosto de 2003

(1) La diferencia de los solicitantes / vacantes muestra el número de solicitantes de empleo que no tuvieron la oportunidad de competir por una vacante. Esta diferencia muestra que la demanda de empleo en el SME sobrepasa la oferta de trabajo que se captó por el Servicio.

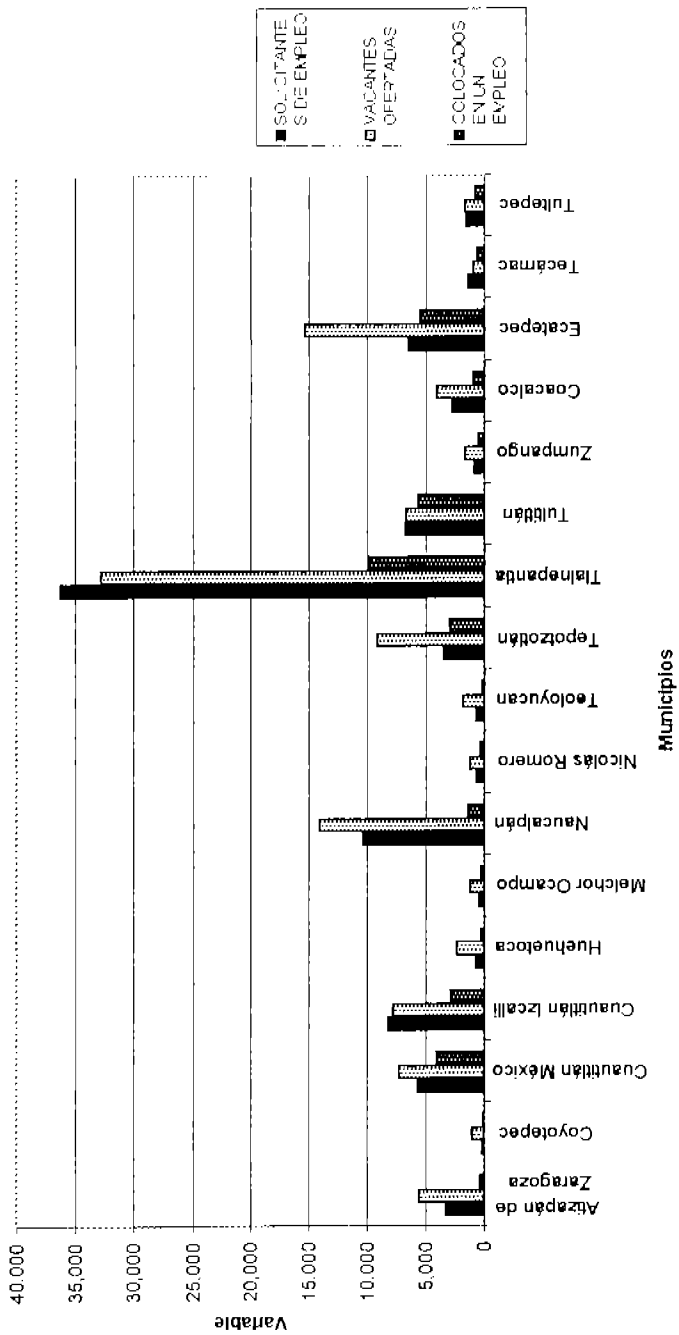
(2) La diferencia de las Vacantes / Colocados muestra el número de vacantes que no se cubrieron. Esta diferencia se debe a las siguientes causas: a) Acuden a cubrir las vacantes solicitantes de otros municipios y oficinas de empleo. B) Los solicitantes no cubren el perfil solicitado por las empresas. C) La vacante no cubre las expectativas salariales y ocupacionales del solicitante.



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla de Baz.



Síntesis de participación de los Servicios Municipales de Empleo de la región Naucalpan.  
 Ecatepec del Estado de México en 2001. Capítulo 3.



---

---

A MANERA DE EPILOGO: APUNTES Y  
REFLEXIONES FINALES

---

---

## **A MANERA DE EPILOGO: APUNTES Y REFLEXIONES FINALES.**

Debido a que al final de cada uno de los capítulos de este trabajo se presentan las conclusiones correspondientes, esta sección está dedicada a documentar de manera general mis conclusiones, apuntes y reflexiones finales. En este epílogo solo me interesa incluir algunas ideas que se generaron a lo largo de la realización del presente trabajo y que deseo queden plasmadas en el mismo.

Este trabajo inició estudiando y describiendo la forma en la que se mide el desempleo en México, posteriormente en el segundo capítulo, se realizó un estudio general de la población a nivel nacional y las tasas de desempleo que genera INEGI, tanto para las áreas urbanas (tasa general áreas urbanas) como para la tasa del Área Metropolitana de la Ciudad de México. Después en el tercer capítulo se estudió el perfil socioeconómico del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para en la segunda parte del mismo capítulo documentar la experiencia del programa público de combate al desempleo de ese municipio.

Se realizó este trabajo con la estructura anteriormente descrita, debido a que para poder entender un problema económico tan complejo como el desempleo, se tiene que partir de un punto y panorama general, para poder contextualizar y abordar el caso de estudio. Es decir, para documentar como se operó el Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla, se tuvo que realizar un recorrido previo, que me permitiera conocer el panorama general y la situación del problema a nivel Nacional.

Considero que la problemática del desempleo, es sin duda alguna un tema el cual debe ser estudiado de manera agregada, para posteriormente aterrizarlo a una realidad en particular, como lo fue el caso de estudio de este trabajo. Esto permite tener dos panoramas, el primero, generar una idea referencial del problema y una visión agregada del mismo, el segundo, profundizar en las

particularidades cotidianas de operación de los programas locales de combate al desempleo.

El presente trabajo mostró algunas consideraciones generales del desempleo en México, tanto desde el punto de vista agregado como desde una problemática y situación local.

Finalmente, concluyo que el estudio del desempleo es un tema demasiado amplio y complejo, por lo tanto, en este trabajo se realizó un esfuerzo por presentar solamente algunas consideraciones del mismo y una aproximación de la forma de operación de los programas públicos de combate al desempleo en un municipio.

A continuación se presentan los apuntes finales de este trabajo:

#### 4.1 Consideraciones sobre la medición del desempleo.

En la actualidad un tema obligado en la discusión de los asuntos nacionales es el referente al problema del desempleo, es un tema que se discute frecuentemente en diversos foros y medios de comunicación, muchas son las críticas que se lanzan en contra de las cifras oficiales de desempleo, que por cierto, difícilmente podrían corresponder con la realidad de millones de mexicanos.

Después de estudiar la metodología que emplea el INEGI conjuntamente con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para levantar la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), la cual, es la herramienta utilizada para recopilar los datos que construyen los indicadores de desempleo en México. Puedo señalar que la medición del desempleo en nuestro país es un asunto demasiado complicado con diversas y múltiples variables, así como con heterogéneos orígenes, por lo tanto, tratar de comprender el problema de manera agregada a través de un solo indicador resulta necesariamente parcial.

Por lo anterior, el INEGI genera once diferentes tasas de desempleo, las cuales, presentan al problema desde diversos ángulos, por lo que la responsabilidad de las bajas tasas de desempleo oficiales que se publican, y que en muchos casos indignan a gran parte de la sociedad, no está en el INEGI, mucho menos en la metodología del levantamiento de la ENEU, sino desde mi punto de vista, el sesgo ocurre cuando se realizan declaraciones oficiales, análisis en foros y en los medios de comunicación, debido a que solo se remiten a la información de la Tasa General de Desempleo Abierto, que efectivamente es un indicador laxo del desempleo, pero que tiene una importante función referencial del problema.

Lo anterior provoca que la problemática del desempleo sea analizada desde un punto de vista parcial, principalmente por parte de los funcionarios de alto nivel y los medios de comunicación, las 10 tasas de desempleo restantes que en conjunto podría mostrar un panorama más completo, simplemente quedan como estadísticas desconocidas para la gran mayoría de la población.

Por lo tanto, considero que la medición del desempleo en nuestro país corre a cargo de una institución confiable y que la visión en conjunto de todos los indicadores nos proporcionan una referencia más precisa de lo que el desempleo representa en México.

#### 4.2 Algunos Efectos del Desempleo.

Económica y socialmente el desempleo genera una carga importante de efectos negativos, los cuales generan decrementos en los niveles de vida de la población.

Es muy importante reconocer, que el desempleo es un problema tanto económico como social. Como problema económico es una pérdida de valiosos recursos humanos y económicos, debido principalmente a que gran parte de la población desempleada trata de refugiarse en actividades informales, las cuales, difícilmente son reglamentadas y carecen de protección jurídica o social para los trabajadores y sus familias, fomentan el contrabando

y la delincuencia, representan la evasión de impuestos y el robo de recursos públicos como electricidad y agua.

Como problema social el desempleo es una fuente de enormes carencias, ya que los trabajadores desempleados tienen que luchar para vivir con un ingreso menor o nulo, lo que representa un incentivo a la generación de problemas de delincuencia y marginación.

Durante los periodos de elevadas tasas de desempleo, no solo se afectan los ingresos económicos, sino también las emociones, la vida personal y familiar de la población desempleada lo cual genera graves problemas y distorsiones sociales.

#### 4.3 Conclusiones y reflexiones finales sobre el caso de estudio: El Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla de Baz. 2000-2003.

El municipio es el ámbito de gobierno más cercano a las necesidades y demandas cotidianas de la ciudadanía, dentro de las más comunes y recurrentes, sin duda alguna, es la referente al empleo. Por lo tanto, resultó interesante estudiar y documentar la operación del Servicio Municipal de Empleo (SME) del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Es necesario señalar, que el caso de estudio de este trabajo corresponde a un periodo en la economía Mexicana, el cual, esta caracterizado por las bajas o nulas tasas de crecimiento económico, esto sugiere que el problema del desempleo en este periodo se agudiza. Lo anterior provoca que los programas y políticas públicas de combate al desempleo resulten insuficientes. Con esto quiero decir, que aunque los programas de atención a desempleados estén bien diseñados y operados, si la situación económica no genera nuevos empleos, los programas se ven rebasados, insuficientes y parecen agotados.

Por lo tanto, considero que los resultados del estudio de caso, están directamente relacionados con la coyuntura y situación económica prevaleciente en el periodo de estudio, esto es, si se realizara un estudio de caso del mismo programa y municipio en otro periodo, seguramente los resultados que este arroje serán diferentes.

Los servicios municipales de empleo funcionan como un punto de aproximación entre los actores del mercado laboral, por un lado los empleadores y por el otro los solicitantes de empleo. Esta función de "vínculo", considero que resulta de suma importancia para combatir el desempleo.

El SME de Tlalnepantla de Baz, genera de manera directa beneficios a la población desempleada de la región, debido principalmente a que funciona como vínculo y ayuda a reducir los tiempos y costos en el proceso de colocación. También beneficia al sector productivo ya que ayuda a reducir los tiempos y costos de reclutamiento de personal.

El programa genera beneficios directos a la sociedad del municipio, ya que el empleo ayuda a reducir los problemas de marginación, delincuencia, drogadicción y rompe con los círculos viciosos que la falta de un empleo provoca dentro de las comunidades del municipio.

Dentro de los principales logros de la administración del SME de Tlalnepantla de Baz en el periodo comprendido entre agosto de 2000 y agosto de 2003, se encuentra la modernización y profesionalización del servicio público que ahí se prestan. A este respecto se logró la certificación en la norma ISO 9000<sup>29</sup> versión 2000 del SME de Tlalnepantla de Baz, esto se tradujo en mayor eficiencia operativa y mejora del servicio en cuanto a calidad se refiere.

Se concluye, que la operación de programas públicos de combate al desempleo resultan necesarios y de capital importancia.

---

<sup>29</sup> Norma ISO 9000:2000; se refiere a la certificación de sistemas de gestión de calidad.

Con base en la experiencia recabada en la operación del SME, reconozco las grandes limitaciones técnicas y económicas a nivel local que existen para combatir este fenómeno, también considero que este tipo de programas no solucionan el problema, pero si contribuyen a atenuarlo y a proporcionar un apoyo real y directo a la población desempleada de los municipios del país.

En conclusión final, en base a los elementos señalados se hace notar la necesidad de continuar con este tipo de programas (Políticas Activas de Empleo) de vinculación entre la oferta y demanda laboral en la administración pública local, ya que este tipo de programas representan un inmensurable apoyo a la población desempleada.

#### 4.4 Consideraciones finales del desempleo.

Actualmente, la debilidad del mercado laboral y la poca generación de nuevos empleos en México es una consecuencia de las bajas tasas de crecimiento económico y el estancamiento de la economía en el periodo comprendido entre el año 2001 y el 2003, por lo que la generación de nuevos empleos no ha correspondido con las necesidades del país.

Los encargados de la política laboral del actual gobierno del presidente Vicente Fox han propuesto solucionar el problema del desempleo a través del "auto empleo", dicha política no es una solución de fondo, ya que al funcionar como una válvula de escape al problema, solo fomenta la informalidad y precariedad de la economía, que lejos de ser una solución solo agrava otro tipo de problemas económicos y sociales.

Para el cierre de junio de 2003, la Población Económicamente Activa (PEA) era de 42 millones 848 mil personas, de las cuales, aplicando la Tasa de Desempleo Abierto, 1 millón 285 mil personas se encontraban desempleadas,



20 millones 324 mil persona ocupadas en actividades informales y 21 millones 238 mil personas se empleaban de manera formal.<sup>30</sup>

Lo anterior indica que el 47.5% de la PEA se encontraba ocupada en actividades informales<sup>31</sup>, el 49.5% de la PEA se encontraba empleada de manera formal y el 3% restante se encontraba desempleado.

Pero, si aplicamos para el mismo periodo la Tasa General de Necesidades de Empleo (TGNE) que fue de 8.2% con respecto a la PEA, obtenemos como resultado que el numero de personas desempleadas es de 3 millones 513 mil personas, lo cual es una cifra más apegada a la realidad de nuestro país.

Lo anterior indica que la creación de nuevos empleos formales es imperante y necesaria, esto para poder absorber el crecimiento de la fuerza de trabajo y los rezagos ya existentes.

En este trabajo se ha pretendido presentar algunas consideraciones sobre el desempleo en México y el caso de estudio de un programa activo local de combate al desempleo, concluyo que la problemática del desempleo es demasiada extensa y profunda, con demasiados matices y heterogeneidades que resultarían imposibles agregar en un solo trabajo. Por lo que reconozco la urgencia existente en nuestro país para buscar alternativas y soluciones reales que ayuden a mitigar el desempleo que sufren millones de mexicanos.

***POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU.***  
***UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO***  
***FACULTAD DE ECONOMIA***  
***AGOSTO DE 2004.***

---

30 Fuente: SHCP, Criterios Generales de Política Económica para 2004 para la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2004, México 2004.

31 El concepto de trabajador Informal según el documento de los Criterios Generales de Política Económica para 2004; Se refiere a toda aquella persona que no posee alguna prestación laboral complementaria al sueldo o salario.

---

---

## **ANEXO ESTADISTICO**

---

---

---

---

## CONTENIDO ANEXO ESTADÍSTICO

### Cuadros:

7. Población Económicamente Activa por tipo de localidad 1997-2003.
8. Población Económicamente Inactiva por tipo de localidad 1997-2003.
9. Población Económicamente Activa por nivel de Instrucción 1997-2003.
10. Población Económicamente Activa por nivel de Instrucción 1997-2003.
11. Población Económicamente Activa e Inactiva por sexo 1997-2003.
13. Población Ocupada por nivel de Ingresos 1997-2003.
14. Población ocupada por duración de la jornada de trabajo 1997-2003.
15. Población Ocupada por prestaciones laborales.

### Gráficas:

- Gráfica 1. Tasa de Desempleo Abierto Tradicional (TDAT) 1997-2003.
  - Gráfica 2. Tasa de Desempleo abierta Alternativa (TDAA) 1997-2003.
  - Gráfica 3. Tasa de Presión Efectiva Económica (TPEE) 1997-2003.
  - Gráfica 4. Tasa de Presión Efectiva Preferencial (TPEP) 1997-2003.
  - Gráfica 5. Tasa de Presión General (TPRG) 1997-2003.
  - Gráfica 6. Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1) 1997-2003.
  - Gráfica 7. Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPRMD) 1997-2003.
  - Gráfica 8. Tasa de Ocupación Parcial menos de 35 horas semanales, y desocupación (TOPD2) 1997-2003.
  - Gráfica 9. Tasa de Ingresos Inferiores al mínimo y desocupación (TIID) 1997-2003.
  - Gráfica 10. Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO) 1997-2003.
  - Gráfica 11. Tasa General de Necesidades de Empleo (TGNE) 1997-2003.
- 
-

---

---

Gráfica 12. Trabajadores Asegurados al IMSS (Totales, permanentes y eventuales) 1997-2003.

Gráfica 13. Trabajadores incorporados al ISSSTE 1997-2003.

Gráfica 14. Resultados operativos del Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla 2000-2003.

Gráfica 16. XII Feria de Empleo, solicitantes por grupos de edad.

Gráfica 17. XII Feria de Empleo, solicitantes por sexo.

Gráfica 18. XII Feria de Empleo, solicitantes por escolaridad.

Gráfica 19. XII Feria de Empleo, solicitantes por lugar de residencia.

Gráfica 20. XII Feria de Empleo, solicitantes por experiencia laboral.

Gráfica 21. XII Feria de Empleo, solicitantes por salarios solicitados.

Gráfica 22. XII Feria de Empleo, puestos más solicitados.

Gráfica 23. XII Feria de Empleo, vacantes por grupos de edad.

Gráfica 24. XII Feria de Empleo, vacantes por sexo.

Gráfica 25. XII Feria de Empleo, vacantes por escolaridad.

Gráfica 26. XII Feria de Empleo, vacantes por lugar de residencia.

Gráfica 27. XII Feria de Empleo, vacantes por experiencia.

Gráfica 28. XII Feria de Empleo, salarios ofertados.

Gráfica 29. XII Feria de Empleo, vacantes más ofertadas.

Gráfica 30. XII Feria de Empleo, vacantes por sector.

Gráfica 31. XII Feria de Empleo, principales empresas oferentes de empleos.

Gráfica 32. XII Feria de Empleo, contratados por edad.

Gráfica 33. XII Feria de Empleo, contratados por sexo.

Gráfica 34. XII Feria de Empleo, contratados por escolaridad.

Gráfica 35. XII Feria de Empleo, colocados por residencia.

Gráfica 36. XII Feria de Empleo, salarios contratados.

Gráfica 37. XII Feria de Empleo, puestos más contratados.

Gráfica 38. XII Feria de Empleo, contrataciones por sector.

Gráfica 39. XII Feria de Empleo, principales empresas que contrataron.

---

---

---

**CUADROS: (7-15)**

---

**Cuadro 7. Población Económicamente Activa por tipo de localidad (1) (mlles de personas)**

Año	Total PEA (2)	Crecimiento anual	Áreas más urbanizadas (3)	% Áreas más urbanizadas /total	Áreas menos urbanizadas (4)	% Áreas menos urbanizadas /total
1997	38,344.7		17,906.9	46.8	20,437.7	53.4
1998	39,562.4	3.2	19,345.6	48.9	20,216.6	51.1
1999	39,648.3	0.2	19,921.2	49.2	20,127.1	50.8
2000	40,161.5	1.3	20,047.9	49.0	20,113.7	50.1
2001	40,072.9	-0.2	20,098.2	50.2	19,974.6	49.2
2002	41,085.7	2.5	20,498.0	49.0	20,587.7	50.1
2003 (5)	41,515.7	1.0	20,800.0	50.3	20,615.6	49.7

1/ La Encuesta Nacional de Empleo se levanta cada dos años desde 1991 y a partir de 1995 el levantamiento se realiza anualmente, durante el segundo trimestre del año (abril-junio). Los resultados de la encuesta son representativos a nivel nacional y para el conjunto de las áreas más y menos urbanizadas. A partir de 1996, en los años pares, además se obtienen resultados representativos por entidad federativa. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Son todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta) en los dos meses previos a la semana de referencia.

3/ Comprende localidades mayores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

4/ Comprende localidades menores a 100 000 habitantes.

5/ Cifras al segundo trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia con datos del Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox.

**Cuadro 8. Población Económicamente Inactiva por tipo de localidad (1) (mlles de personas)**

Año	Total PEI (2)	Crecimiento anual	Áreas más urbanizadas (3)	% Áreas más urbanizadas /total	Áreas menos urbanizadas (4)	% Áreas menos urbanizadas /total
1997	29,357.3		13,629.7	46.0	15,827.0	54.0
1998	29,974.6	2.1	14,873.3	48.9	15,301.3	51.1
1999	31,170.2	3.9	15,312.0	49.1	15,858.3	50.9
2000	31,976.0	2.6	15,440.7	49.2	16,835.3	51.8
2001	33,604.3	4.8	15,118.4	48.1	17,385.9	51.8
2002	34,297.2	2.2	16,710.4	48.8	17,586.8	51.2
2003 (5)	35,347.6	3.2	17,244.7	48.7	18,102.9	51.3

1/ La Encuesta Nacional de Empleo se levanta cada dos años desde 1991 y a partir de 1995 el levantamiento se realiza anualmente, durante el segundo trimestre del año (abril-junio). Los resultados de la encuesta son representativos a nivel nacional y para el conjunto de las áreas más y menos urbanizadas. A partir de 1996, en los años pares, además se obtienen resultados representativos por entidad federativa. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Son todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia no participaron en actividades económicas ni eran parte de la población desocupada abierta.

3/ Comprende localidades mayores a 100 000 habitantes y/o capitales de estado.

4/ Comprende localidades menores a 100 000 habitantes.

5/ Cifras al segundo trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia con datos del Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox.

**Cuadro 9. Población económicamente activa por nivel de instrucción (miles de personas)**

Año	Total	Sin Instrucción	%Sin Instrucción /total	Primaria Incompleta	%Prim. Inc./total	Primaria completa	%Prim. Com./total	Secundaria Completa e Incompleta	%Sec. Comp. e Inc./total	Medio superior y superior	%Medio sup y sup/ total
1987	36.344,7	3.406,7	9,0	7.336,1	19,1	7.093,7	20,7	11.767,9	29,3	8.310,3	21,8
1988	30.567,4	3.413,2	8,8	7.215,7	18,3	8.296,5	20,9	11.566,4	29,2	9.044,1	27,8
1999	30.048,0	3.394,1	8,5	7.281,4	18,3	8.417,1	21,2	11.331,7	29,5	9.210,0	23,2
2000	40.161,5	3.379,9	8,2	8.953,3	17,3	8.751,7	20,5	11.684,4	29,0	9.936,9	24,8
2001	40.072,9	3.257,1	8,1	0.760,5	16,9	8.127,0	20,2	11.620,7	28,9	10.282,8	25,6
2002	41.085,7	3.305,5	8,1	6.504,9	15,9	8.321,2	20,2	12.007,4	29,1	10.833,1	26,3
2003*	41.515,7	3.106,7	7,5	6.504,0	15,8	8.319,3	20,0	12.288,0	29,5	11.297,2	27,2

Nota: PEA: Son todas las personas de 12 años y más que realizan algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desempleada abierta) en los dos meses previos a la semana de referencia.

\* Cifras al segundo trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico del tercer informe de Gobierno de Vicente Fox.

**Cuadro 10. Población económicamente inactiva por nivel de instrucción (miles de personas).**

Año	Total	Sin Instrucción	%Sin Instrucción /total	Primaria Incompleta	%Prim. Inc./total	Primaria Completa	%Prim. Com./total	Secundaria Completa e Incompleta	%Sec. Comp. e Inc./total	Medio Superior y Superior	%Medio sup y sup/ total
1987	29.367,3	3.426,2	11,9	6.861,6	23,4	6.677,8	22,7	8.100,1	27,8	4.107,0	13,9
1988	30.074,7	3.505,4	11,9	6.810,7	22,0	6.728,5	22,4	8.598,4	28,8	4.429,7	14,7
1999	31.289,7	3.728,0	11,9	6.795,1	21,7	6.823,8	22,1	8.949,1	28,0	4.770,5	15,2
2000	32.075,0	3.848,8	12,0	6.733,7	21,0	7.039,2	22,0	9.296,6	29,0	5.029,9	15,6
2001	33.604,0	3.905,5	11,8	7.041,0	21,0	7.382,7	22,0	9.654,5	28,7	5.608,9	16,4
2002	34.306,6	3.930,0	11,4	6.590,8	20,1	7.438,8	21,6	10.147,8	29,5	5.859,5	17,0
2003*	35.347,8	3.613,0	11,0	7.053,8	19,0	7.764,3	22,0	10.457,7	29,5	6.137,8	17,3

Nota: Población económicamente inactiva: Son todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia no participaron en actividades económicas, ni eran parte de la población desempleada abierta (población que busca activamente participar en una actividad económica, en los dos meses previos a la semana de referencia).

\* Cifras al segundo trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo Estadístico Tercer Informe de Gobierno de Vicente Fox.

Cuadro 11. Población Económicamente Activa (1) e Inactiva (2) por sexo. (miles de personas)

Año	Población Económicamente Activa				Población Económicamente Inactiva				
	Hombres	%Hombres/Total	Mujeres	%Mujeres/Total	Total	Hombres	%Hombres/Total	Mujeres	%Mujeres/Total
1997	26,350.2	66.1	13,064.5	30.9	29,357.3	7,098.6	24.0	22,258.8	76.0
1998	26,780.0	66.2	13,231.0	33.8	29,974.6	7,072.7	23.6	22,906.5	76.4
1999	26,436.9	66.7	13,314.3	33.3	31,170.2	7,471.7	24.0	23,751.8	75.0
2000	26,418.4	65.8	13,704.2	34.2	31,976.8	7,997.7	25.0	23,984.3	75.0
2001	26,415.3	65.5	13,687.3	34.1	31,864.3	8,522.4	26.4	24,951.9	74.6
2002	26,666.1	65.4	14,197.6	34.6	34,267.2	8,630.0	25.0	25,368.2	74.0
2003*	27,277.0	65.7	14,208.6	34.3	35,947.6	9,294.8	26.3	26,057.9	73.7

1) PEA: Son las personas de 12 años o más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica (población económica) o bien buscar activamente el empleo (población desempleada).

2) PEI: Son las personas de 12 años o más que en la semana de referencia no participaron en actividades económicas ni en busca de la población desempleada.

Definición oficial de esta población\* correspondiente estadísticamente a la que con anterioridad se clasificaba como población económicamente inactiva (1) o PEI.

\*Cifras al segundo semestre del año.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del tercer informe de Gobierno de Vicente Fox.



Cuadro 13. Población ocupada por nivel de ingresos (Miles de personas).

Año	Total POA	Menos de un salario mínimo	Números de un salario mínimo	De 1 a 2 salarios mínimos	%De 1 a 2 salarios mínimos	De 2 a 3 salarios mínimos	%De 2 a 3 salarios mínimos	De 3 a 5 salarios mínimos	%De 3 a 5 salarios mínimos	De 5 a 10 salarios mínimos	%De 5 a 10 salarios mínimos	Más de 10 salarios mínimos	%Más de 10 salarios mínimos	No recibe ingresos	%No recibe ingresos
1997	37,042.1	7,777.5	20.9	10,864.5	29.3	5,176.9	14.0	3,531.4	9.5	1,595.5	5.4	1,764.4	2.2	5,596.8	15.1
1998	38,427.1	7,407.2	15.3	11,776.4	30.6	5,588.1	14.5	4,335.3	10.7	2,261.9	5.8	823.0	2.1	5,058.8	13.1
1999	38,833.2	7,123.5	18.3	11,729.3	30.2	6,643.0	17.1	4,274.7	11.0	2,163.5	5.5	727.5	1.8	4,678.6	12.0
2000	39,300.6	6,256.4	16.2	11,225.2	28.6	7,059.9	18.0	5,365.5	13.6	2,577.6	6.5	1,163.1	3.0	4,157.9	10.6
2001	39,218.4	6,566.5	17.8	10,515.6	26.8	7,209.9	18.4	5,534.2	14.1	3,011.2	7.6	1,059.3	2.7	3,407.2	8.7
2002	40,117.1	6,269.0	15.6	9,773.2	24.3	8,619.2	21.5	6,147.8	15.3	3,215.6	8.0	1,102.0	2.7	3,843.9	9.6
2003*	40,469.0	6,213.5	15.3	9,950.4	24.6	8,374.1	20.7	6,892.2	17.0	3,157.0	7.8	1,062.3	2.6	3,442.7	8.5

\*Otras a segunda trimestre de año.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario estadístico de Tercer Trimestre de Gobierno del presidente Vicente Fox.

**Cuadro 14. Población ocupada por duración de la jornada de trabajo (Miles de personas).**

Año	Total	No trabajo en la semana de referencia	%No trabajo en la semana de referencia/total	Menos de 15 hrs.	%Menos de 15 hrs./total	De 15 a 34 hrs.	%De 15 a 34 hrs./total	De 35 a 48 hrs.	%De 35 a 48 hrs./total	De 49 a más de 56 horas	%De 49 a más de 56 horas/total
1997	37,043.1	1,110.1	3.0	2,418.3	6.5	6,350.0	17.1	16,426.0	44.3	10,667.9	28.6
1998	38,401.1	1,602.0	3.9	2,486.7	6.4	6,647.7	17.3	18,714.5	48.7	9,022.4	23.4
1999	38,823.2	943.2	2.4	2,118.7	5.4	5,740.0	14.8	20,749.7	53.4	8,248.5	21.3
2000	39,300.8	1,492.2	3.8	2,121.0	5.4	6,710.5	17.0	19,882.8	50.6	9,090.3	23.0
2001	39,218.4	1,410.9	3.6	2,188.4	5.6	7,085.1	18.0	20,166.0	51.3	8,372.2	21.3
2002	40,117.1	1,024.4	2.6	2,098.4	5.2	6,143.1	15.3	22,292.8	55.5	6,558.0	16.3
2003*	40,469.0	1,415.8	3.5	2,190.3	5.4	7,227.8	17.8	21,068.7	52.0	8,680.2	21.4

\*Cifras al segundo trimestre del año.

Nota: Las horas trabajadas corresponden a la semana anterior al levantamiento de la encuesta.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox.

**Cuadro 15. Población ocupada por prestaciones laborales. (Miles de personas).**

Año	Total	Con prestaciones	%Con prestaciones/total	Sin prestaciones	%Sin prestaciones/total
1997	37,043.1	12,356.4	33.4	24,686.7	66.6
1998	38,401.1	14,002.0	36.5	24,399.1	63.5
1999	38,823.2	13,805.5	35.6	24,917.7	64.2
2000	39,300.8	15,129.5	38.5	24,171.3	61.5
2001	39,218.4	15,147.7	38.6	24,070.7	61.4
2002	40,117.1	14,810.1	37.0	25,299.0	63.0
2003*	40,469.0	14,865.1	36.7	25,603.9	63.3

\*Cifras al segundo trimestre del año.

Nota: El sector primario agrega: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. El sector secundario agrega: Industria extractiva y de la electricidad, de la transformación y la construcción. El sector terciario agrega: Comercio, restaurantes y hoteles, comunicaciones y transportes, servicios profesionales, sociales y diversos, Gobierno.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox y Encuesta Nacional de Empleo, Población de INEGI y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1999.

---

---

## GRÁFICAS (1-39)

---

---

**Gráfica 1**

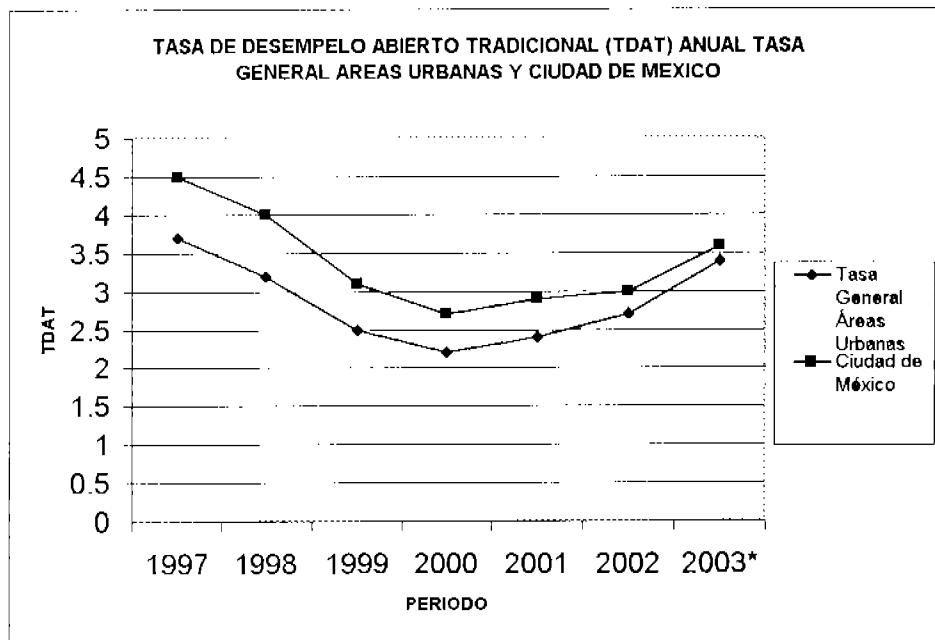
Tasa de Desempleo Abierto Tradicional (TDAT) Anual

Tasa General Áreas Urbanas y Ciudad de México

(Participación Porcentual)

PERIODO	Tasa General Áreas Urbanas	Ciudad de México
1997	3.7	4.5
1998	3.2	4.0
1999	2.5	3.1
2000	2.2	2.7
2001	2.4	2.9
2002	2.7	3.0
2003*	3.4	3.6
tasa promedio	2.9	3.4

\* Cifras al tercer trimestre del año



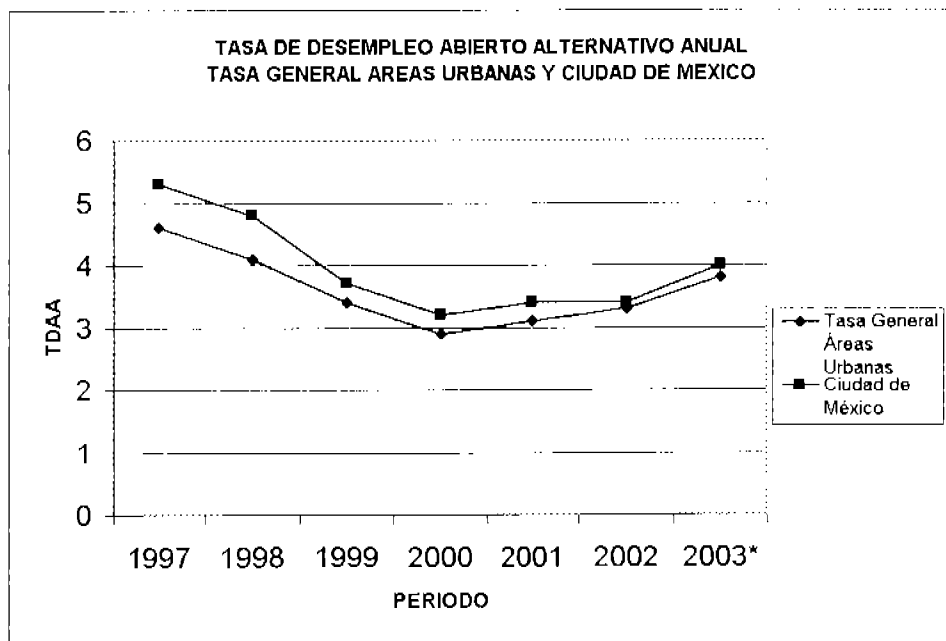
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

**Gráfica 2**

Tasa de Desempleo Abierto Alternativa (TDAA) Anual  
(Participación Porcentual)

PERIODO	Tasa General	Áreas Urbanas	Ciudad de México
1997	4.6	4.6	5.3
1998	4.1	4.1	4.8
1999	3.4	3.4	3.7
2000	2.9	2.9	3.2
2001	3.1	3.1	3.4
2002	3.3	3.3	3.4
2003*	3.8	3.8	4.0
tasa promedio	3.6	3.6	4.0

\* Cifras al tercer trimestre del año



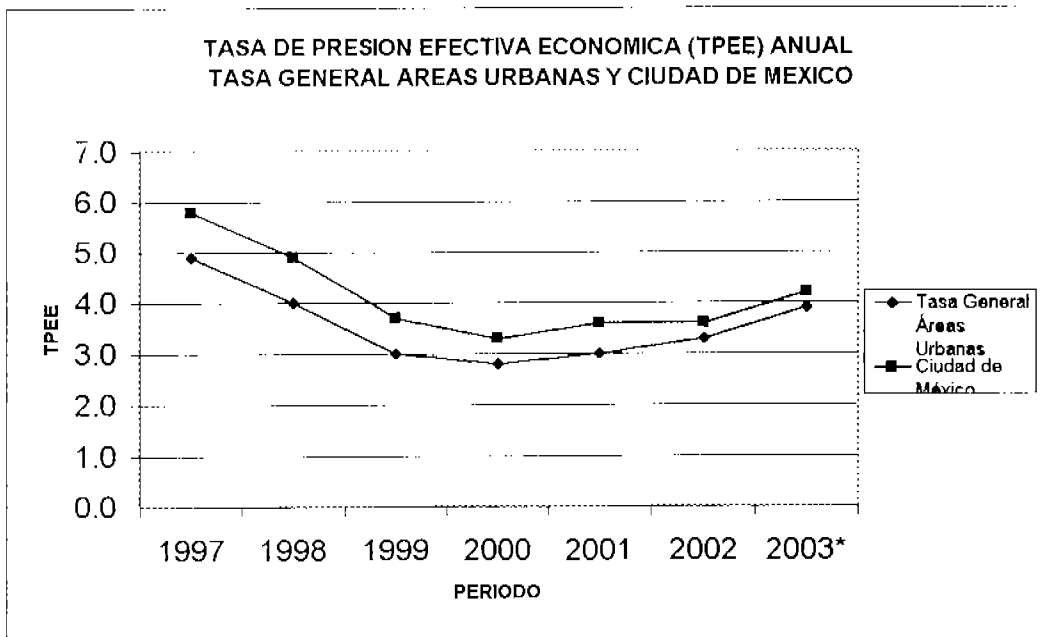
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

### Gráfica 3

Tasa de Presión Efectiva Económica (TPEE)  
Tasa General Áreas Urbanas y Ciudad de México  
(Participación Porcentual)

PERIODO	Tasa General Áreas Urbanas	Ciudad de México
1997	4.9	5.8
1998	4.0	4.9
1999	3.0	3.7
2000	2.8	3.3
2001	3.0	3.6
2002	3.3	3.6
2003*	3.9	4.2
tasa promedio	3.5	4.1

\*Cifras al tercer trimestre del año



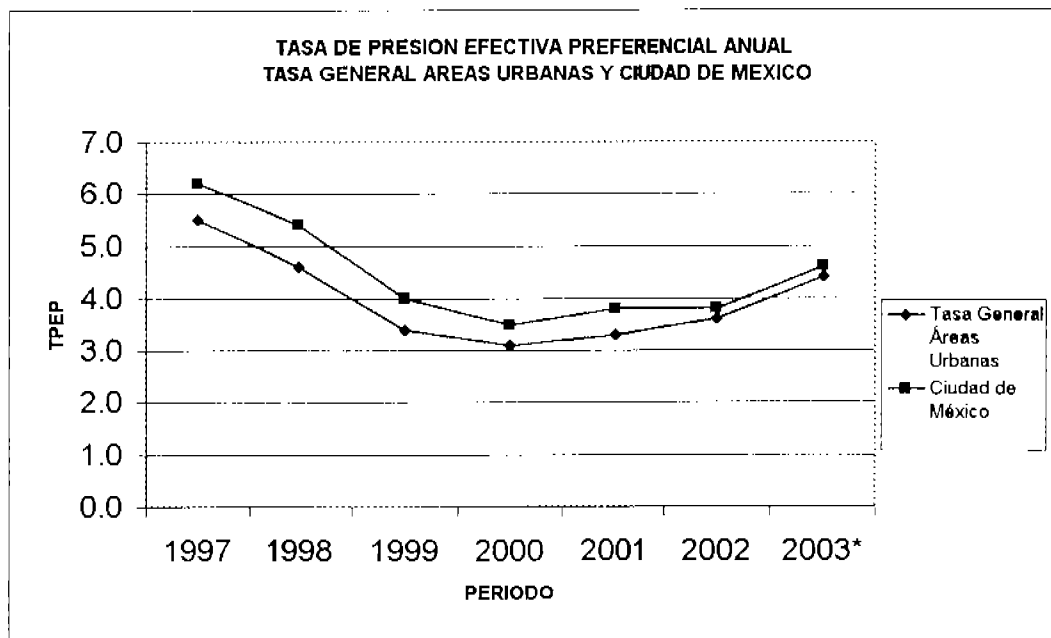
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

## Gráfica 4

Tasa de Presión Efectiva Preferencial (TPEP) Anual  
Tasa General Áreas Urbanas y Ciudad de México  
(Participación Porcentual)

PERIODO	Tasa General Áreas Urbanas	Ciudad de México
1997	5.5	6.2
1998	4.6	5.4
1999	3.4	4.0
2000	3.1	3.5
2001	3.3	3.8
2002	3.6	3.8
2003*	4.4	4.6
tasa promedio	4.0	4.5

\*Cifras al tercer trimestre del año



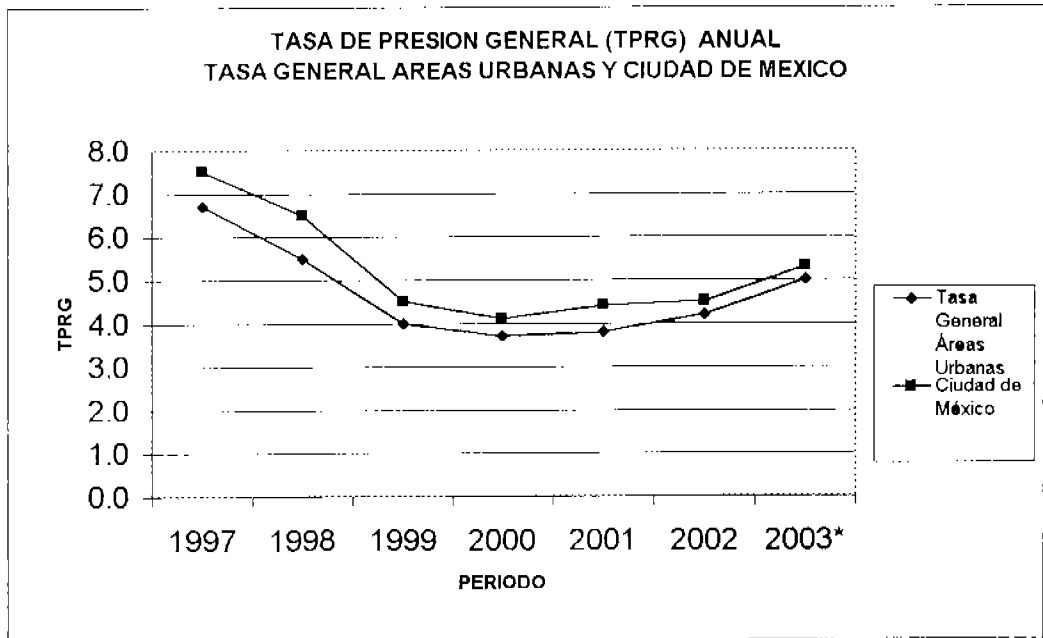
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

**Gráfica 5**

**Tasa de Presión General (TPRG) Anual**  
**Tasa General Áreas Urbanas y Ciudad de México**  
 (Participación Porcentual)

PERIODO	Tasa General Áreas Urbanas	Ciudad de México
1997	6.7	7.5
1998	5.5	6.5
1999	4.0	4.5
2000	3.7	4.1
2001	3.8	4.4
2002	4.2	4.5
2003*	5.0	5.3
tasa promedio	4.7	5.2

\*Cifras al tercer trimestre del año



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

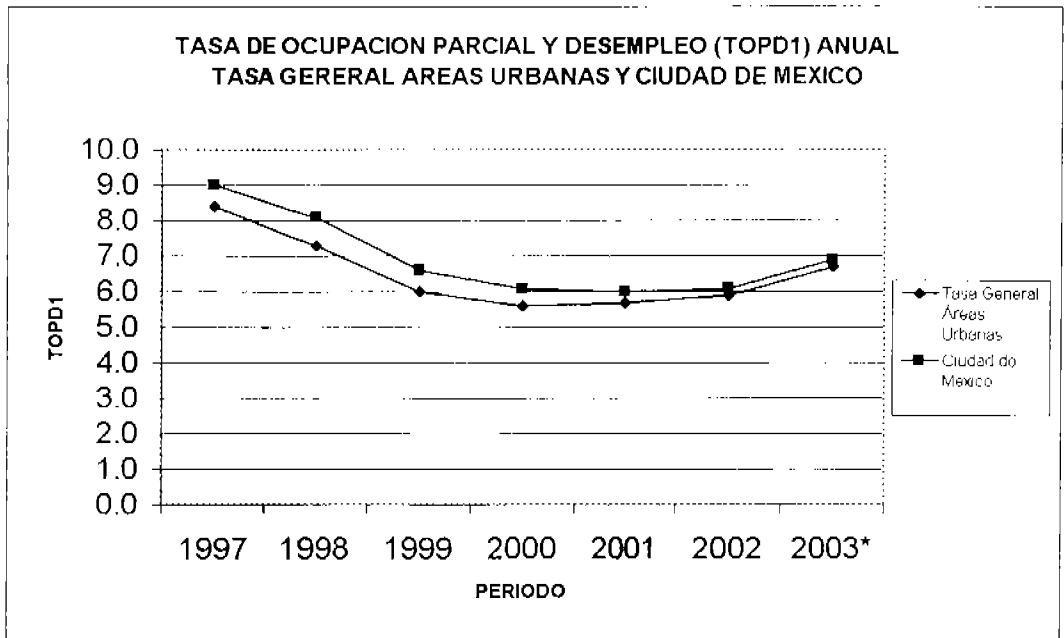


**Gráfica 6**

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1) Anual  
Tasa General Áreas Urbanas y Ciudad de México  
(Participación Porcentual)

PERIODO	Tasa General Áreas Urbanas	Ciudad de México
1997	8.4	9.0
1998	7.3	8.1
1999	6.0	6.6
2000	5.6	6.1
2001	5.7	6.0
2002	5.9	6.1
2003*	6.7	6.9
tasa promedio	6.5	7.0

\*Cifras al tercer trimestre del año



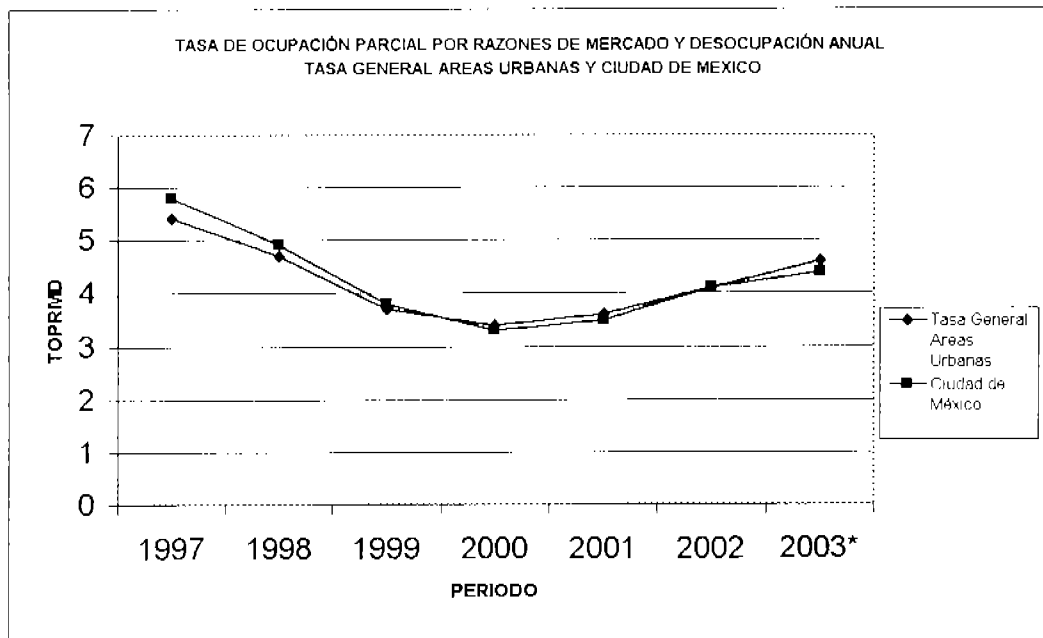
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

**Gráfica 7**

Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPRMD) Anual  
 Tasa General Áreas Urbanas y Ciudad de México  
 (Participación Porcentual)

PERIODO	Tasa General Áreas Urbanas	Ciudad de México
1997	5.4	5.8
1998	4.7	4.9
1999	3.7	3.8
2000	3.4	3.3
2001	3.6	3.5
2002	4.1	4.1
2003*	4.6	4.4
tasa promedio	4.2	4.2

\*Cifras al tercer trimestre del año



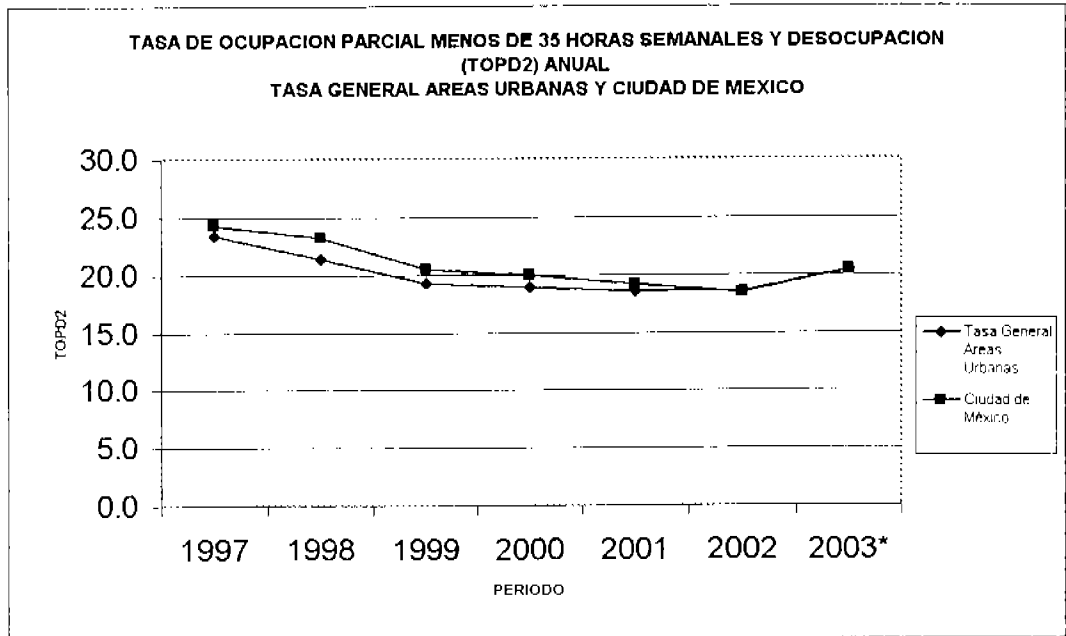
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

**Gráfica 8**

Tasa de Ocupación Parcial Menos de 35 Horas Semanales y Desocupación (TOPD2) Anual  
Tasa General Áreas Urbanas y Ciudad de México  
(Participación Porcentual)

PERIODO	Tasa General Áreas Urbanas	Ciudad de México
1997	23.4	24.3
1998	21.4	23.2
1999	19.3	20.5
2000	18.9	20.0
2001	18.6	19.2
2002	18.6	18.5
2003*	20.4	20.4
Tasa promedio	20.0	21.0

\* Cifras al tercer trimestre del año



FUENTE:Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

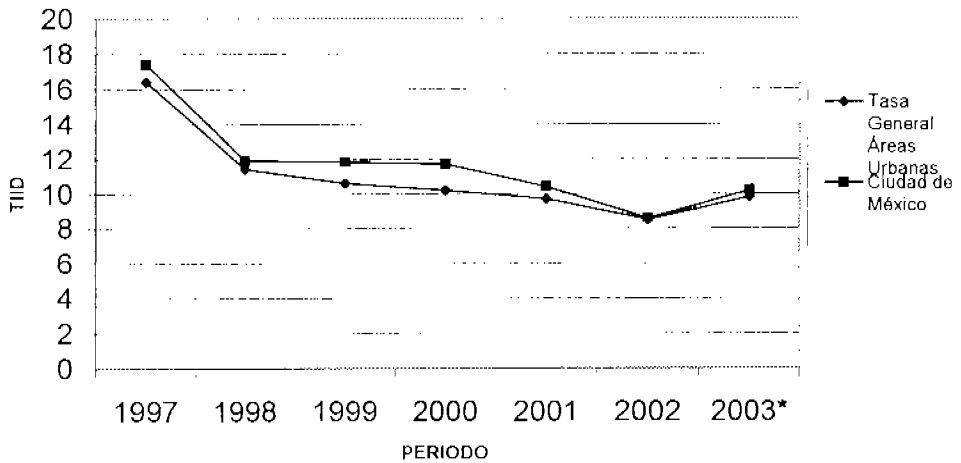
**Gráfica 9**

Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación (TIID) Anual  
(Participación Porcentual)

PERIODO	Tasa General	Áreas Urbanas	Ciudad de México
1997	16.4	17.4	17.4
1998	11.4	11.4	11.9
1999	10.6	10.6	11.8
2000	10.2	10.2	11.7
2001	9.7	9.7	10.4
2002	8.5	8.5	8.6
2003*	9.8	9.8	10.2
tasa promedio	11.0	11.0	11.7

\*Cifras al tercer trimestre del año

**TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MÍNIMO Y DESOCUPACION (TIID) TASA  
GENERAL ÁREAS URBANAS Y CIUDAD DE MEXICO**



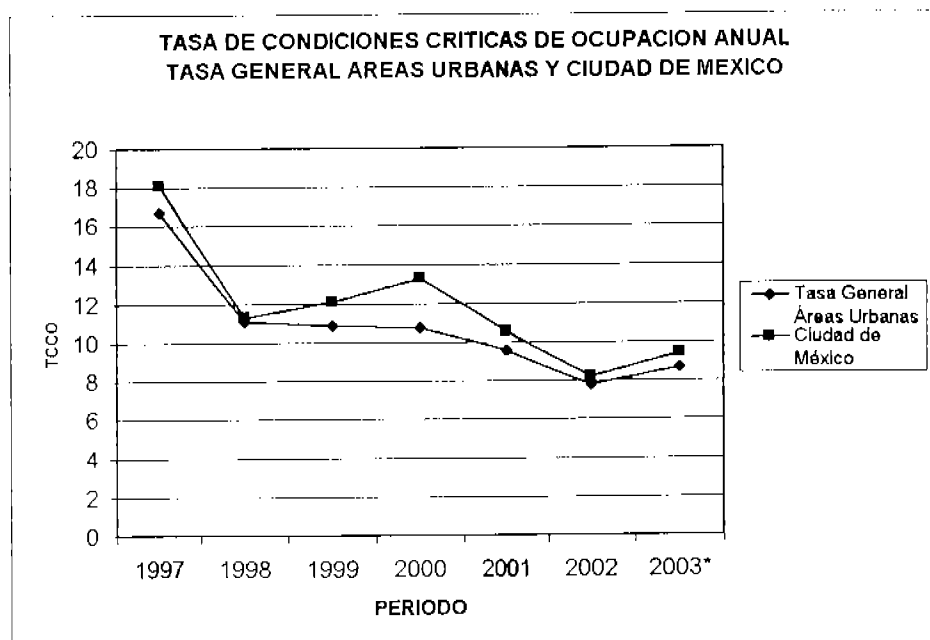
FUENTE Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

**Gráfica 10**

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO) Anual  
Tasa General de Áreas Urbanas y Ciudad de México  
(Participación Porcentual)

PERIODO	Tasa General Áreas Urbanas	Ciudad de México
1997	16.7	18.1
1998	11.1	11.3
1999	10.9	12.1
2000	10.8	13.3
2001	9.6	10.6
2002	7.8	8.2
2003*	8.7	9.4
tasa promedio	10.8	11.8

\* Cifras al tercer trimestre del año



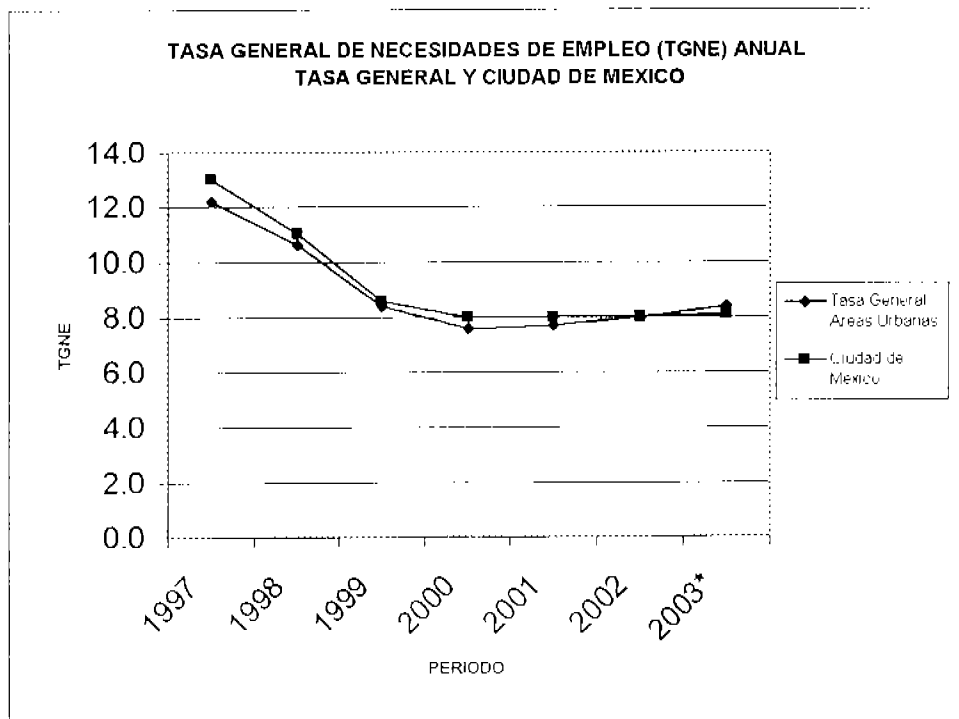
FUENTE: INEGI. Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

## Gráfica 11

Tasa General de Necesidades de Empleo (TGNE) Anual  
Tasa General Áreas Urbanas y Ciudad de México.  
(Participación Porcentual)

PERIODO	Tasa General Áreas Urbanas	Ciudad de México
1997	12.2	13.0
1998	10.6	11.0
1999	8.4	8.6
2000	7.6	8.0
2001	7.7	8.0
2002	8.0	8.0
2003*	8.4	8.1
tasa promedio	9.0	9.2

\*Cifras al tercer trimestre del año



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

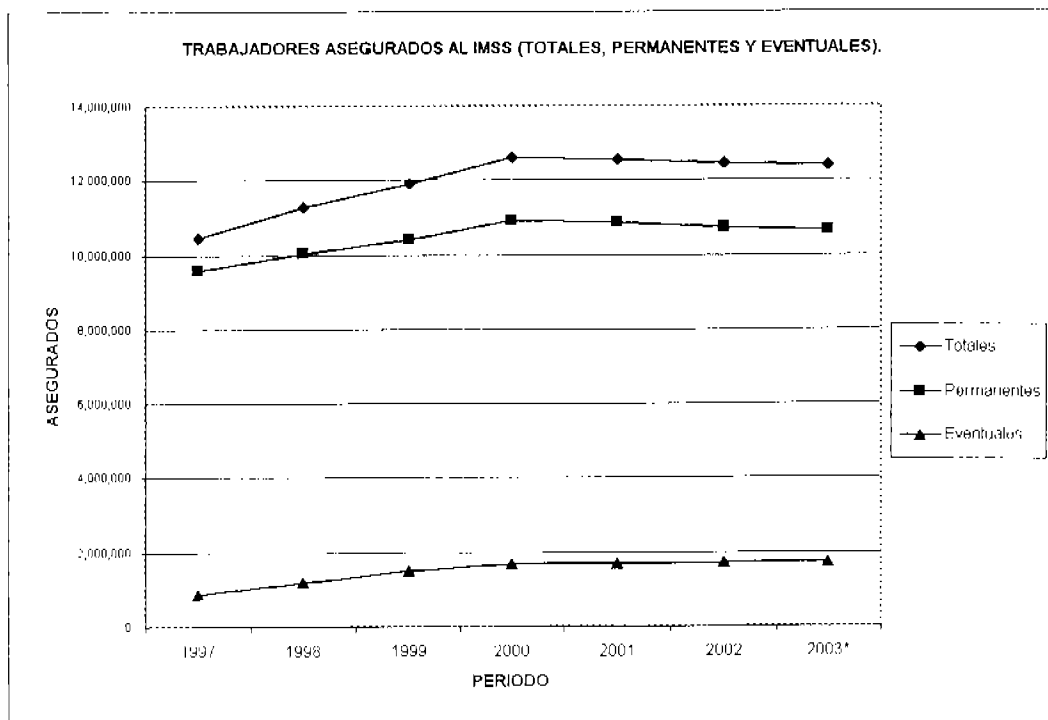
## Gráfica 12

**Trabajadores Asegurados al IMSS ( Totales, permanentes y eventuales).**  
 Cifras en personas

Periodo	Totales	Permanentes	Eventuales
1997	<b>10,444,406</b>	9,578,358	866,048
1998	<b>11,260,996</b>	10,047,624	1,213,372
1999	<b>11,906,326</b>	10,394,868	1,511,458
2000	<b>12,606,753</b>	10,913,044	1,693,709
2001	<b>12,540,936</b>	10,856,998	1,683,938
2002	<b>12,435,666</b>	10,725,207	1,710,458
2003*	<b>12,381,321</b>	10,652,474	1,729,847

\*Hasta el segundo trimestre del año

Nota Los Asegurados permanentes excluye a los grupos de seguro facultativo, estudiantes, de salud para la familia y continuación voluntaria. Los Asegurados eventuales son los grupos de seguro facultativo, estudiantes, de salud para la familia y continuación voluntaria.

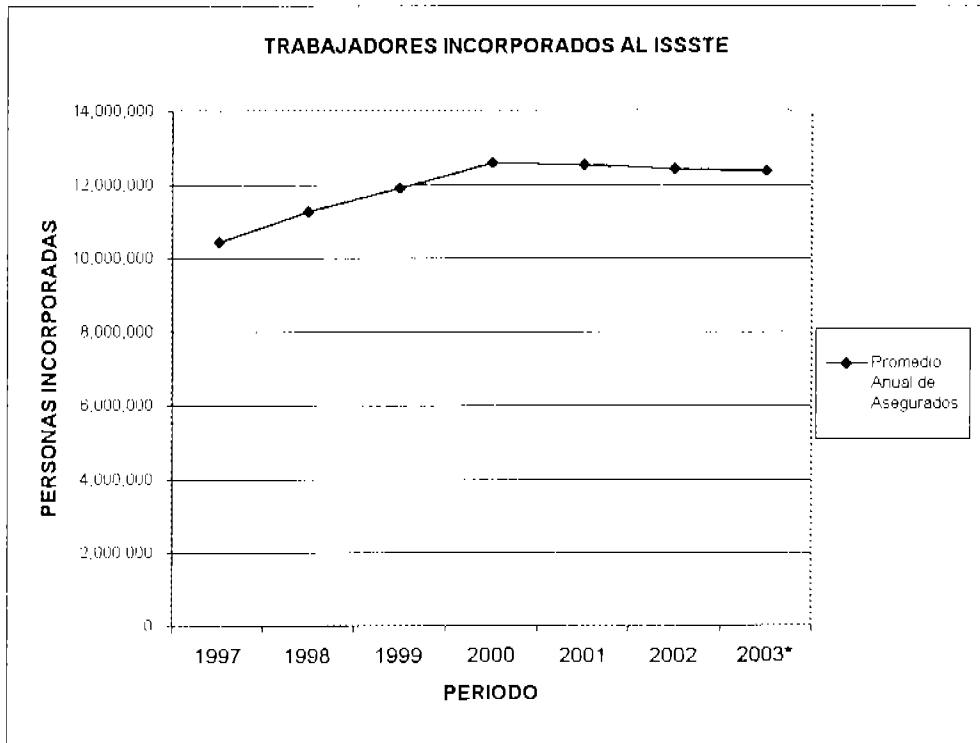


### Gráfica 13

Trabajadores incorporados al ISSSTE  
Cifras en personas

Periodo	Promedio Anual de Asegurados
1997	10,444,406
1998	11,260,996
1999	11,906,326
2000	12,606,753
2001	12,540,936
2002	12,435,666
2003*	12,381,321

\*Cifras estimadas por el ISSSTE al mes de diciembre



Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo estadístico del Tercer Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox



## Gráfica 14

Resultados operativos del SME de Tlalnepantla de Baz, 2000-2003

Año	SOLICITANTES DE EMPLEO	VACANTES OFERTADAS	COLOCADOS EN UN EMPLEO
2000*	9,601	8,621	2,107
2001	36,272	32,745	9,862
2002	40,002	39,541	11,745
2003**	25,856	26,520	6,009
<b>Total 2000-2003</b>	<b>111,731</b>	<b>107,427</b>	<b>29,723</b>

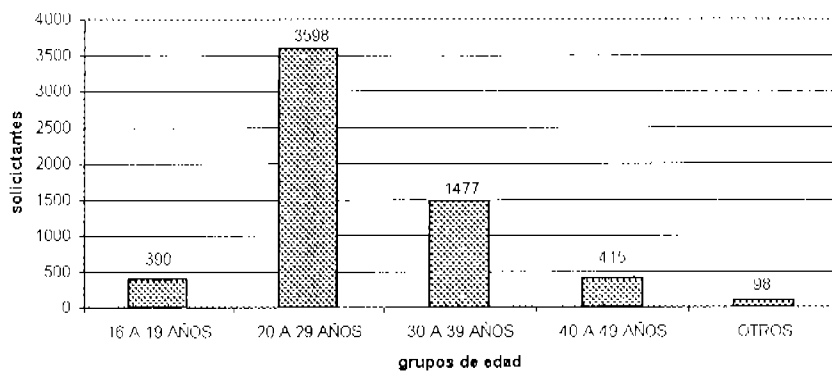
\*Cifras de Agosto - Diciembre de 2000

\*\* Cifras de Enero a Agosto de 2003



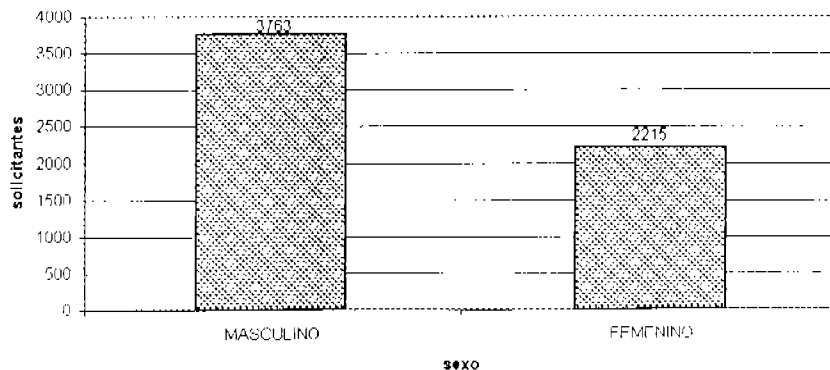
Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Municipal de Empleo de Tlalnepantla de Baz

**Gráfica 16. XII Feria de Empleo, solicitantes por grupos de edad**



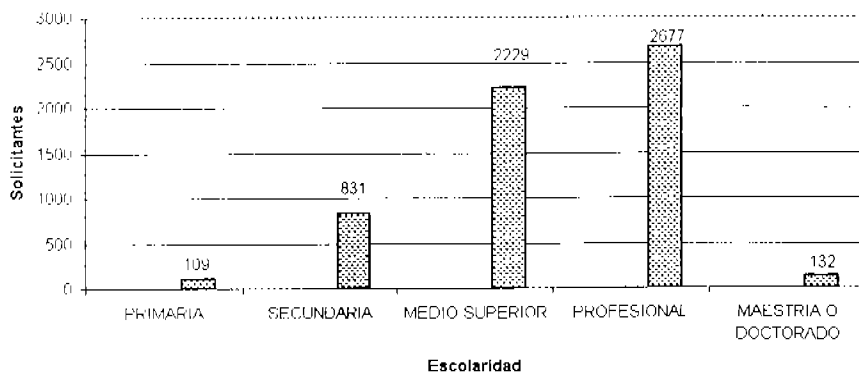
Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Hatz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 17. XII Feria de Empleo, solicitantes por sexo**



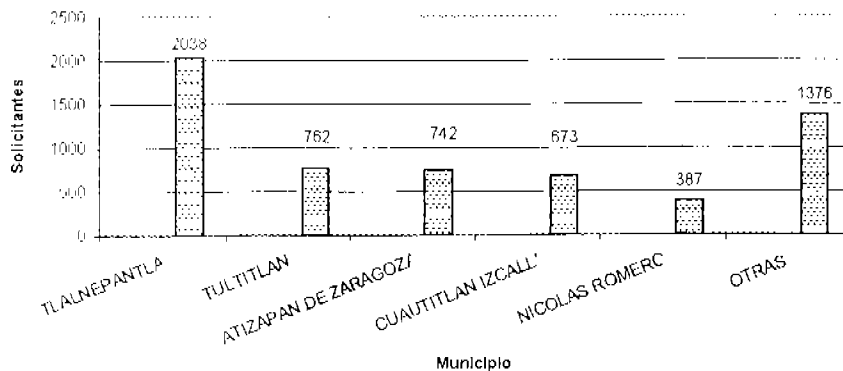
Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Hatz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 18. XII Feria de Empleo, solicitantes por escolaridad.**

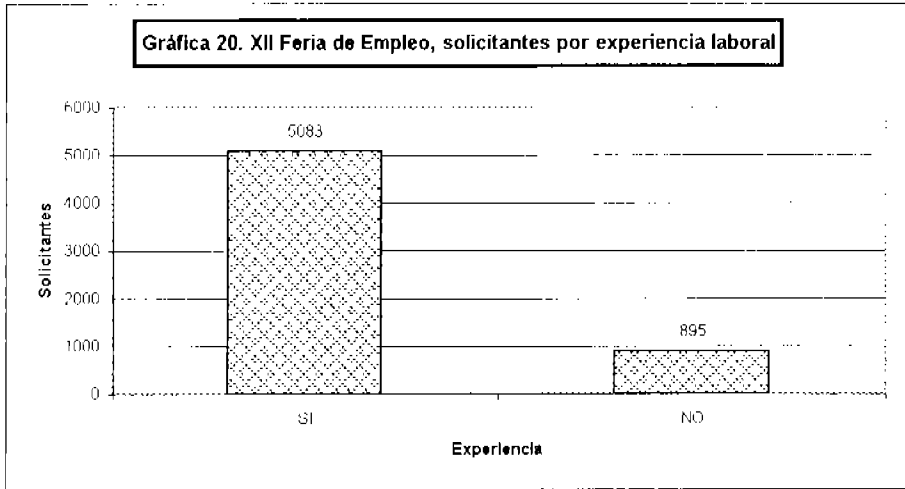


Fuente: II Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

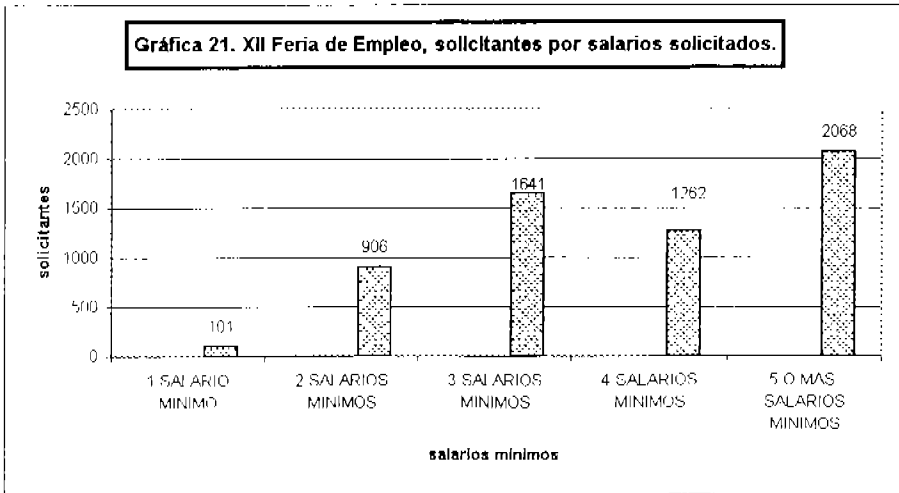
**Gráfica 19. XII Feria de Empleo, solicitantes por lugar de residencia**



Fuente: II Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

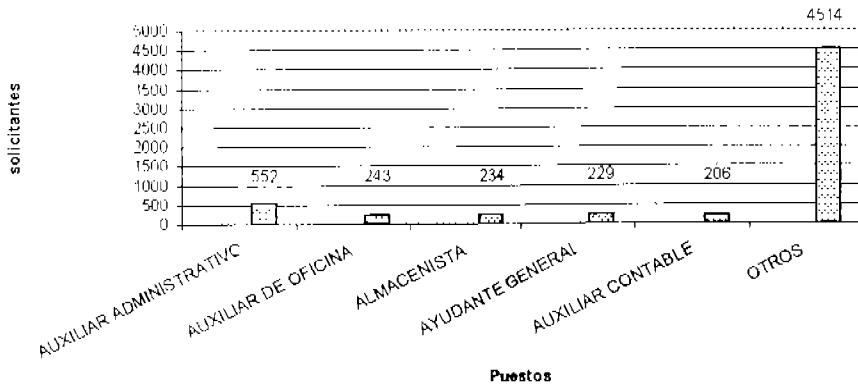


Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalneapantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)



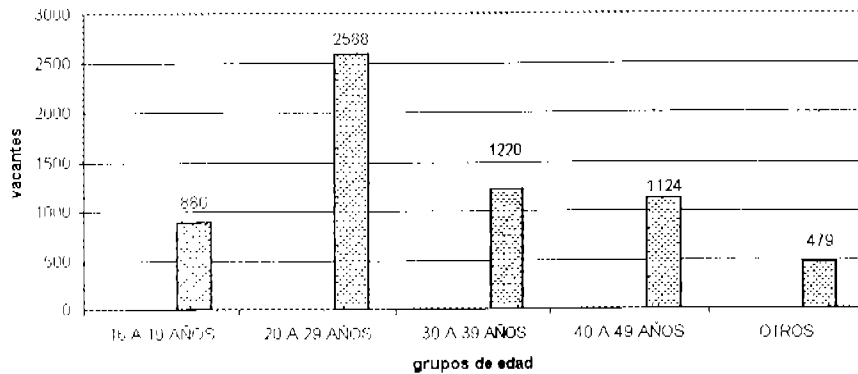
Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalneapantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 22. XII Feria de empleo, puestos más solicitados**

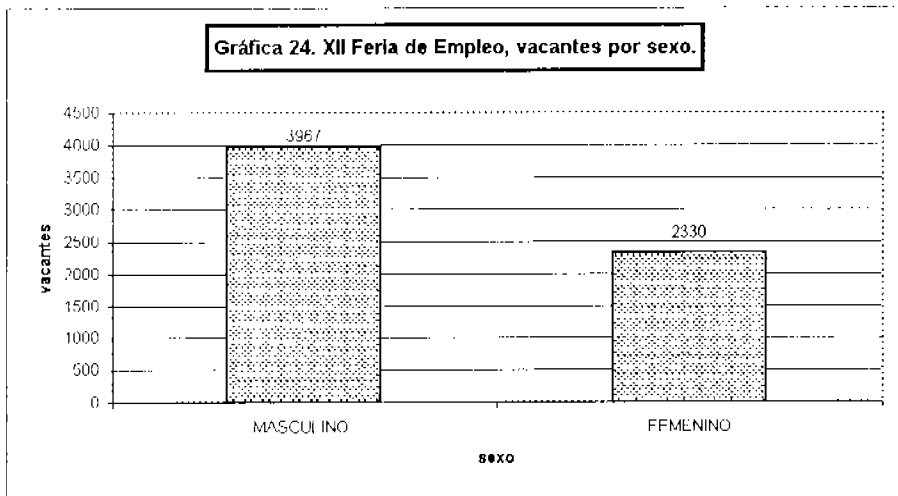


Fuente: H. Ayuntamiento de Tlaxiupantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

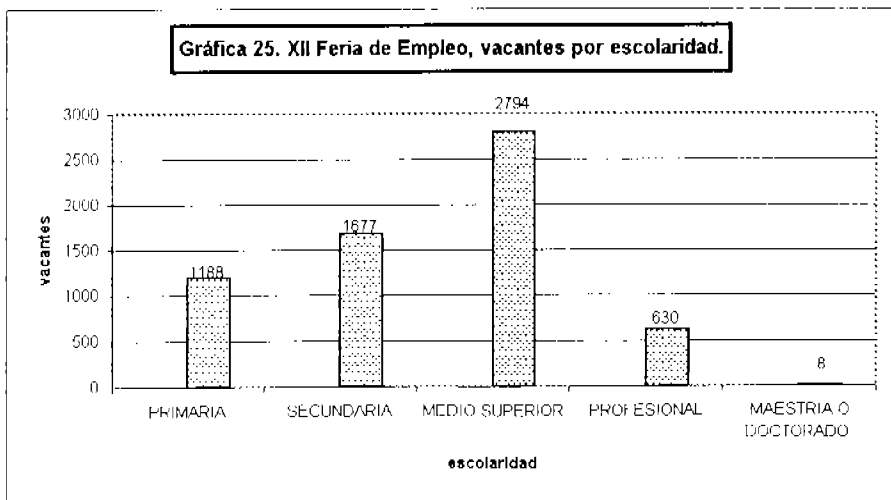
**Gráfica 23. XII Feria de Empleo, vacantes por grupos de edad.**



Fuente: H. Ayuntamiento de Tlaxiupantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

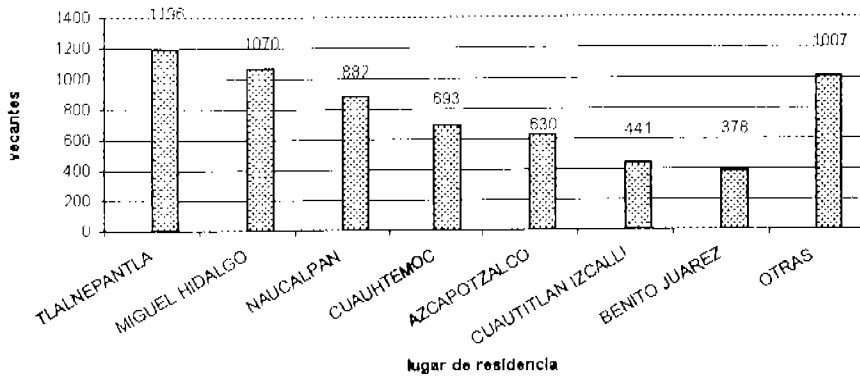


Fuente: II Ayuntamiento de Tlalneponitla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)



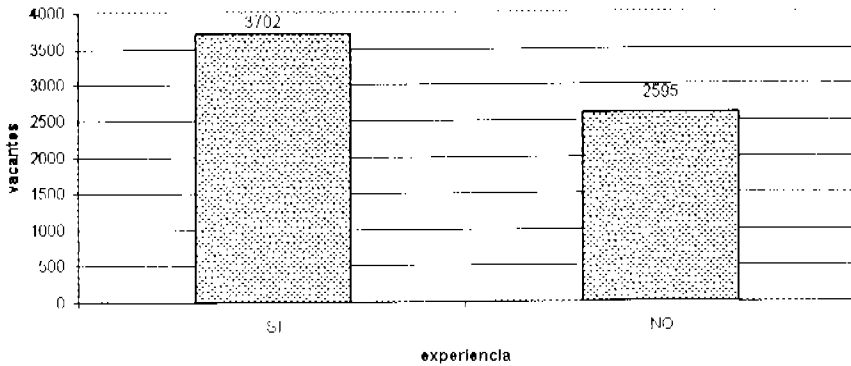
Fuente: II Ayuntamiento de Tlalneponitla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 26. XII Feria de empleo, vacantes por lugar de residencia.**



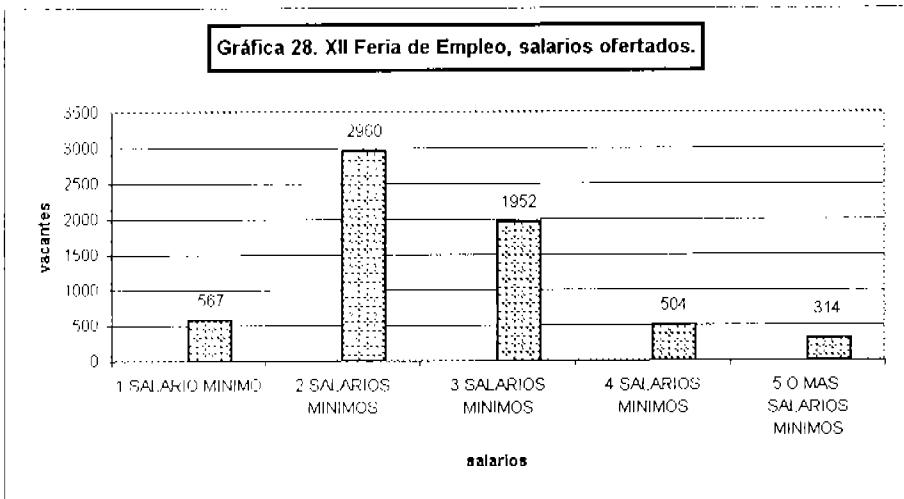
Fuente: H Ayuntamiento de Tlalnepan de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 27. XII Feria de Empleo, vacantes por experiencia**



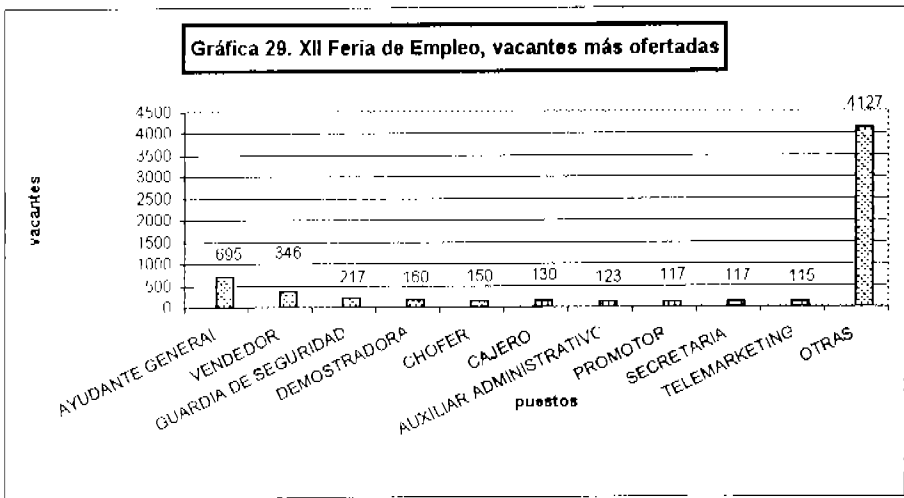
Fuente: H Ayuntamiento de Tlalnepan de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 28. XII Feria de Empleo, salarios ofertados.**



Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalnequanta de Hdz., Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

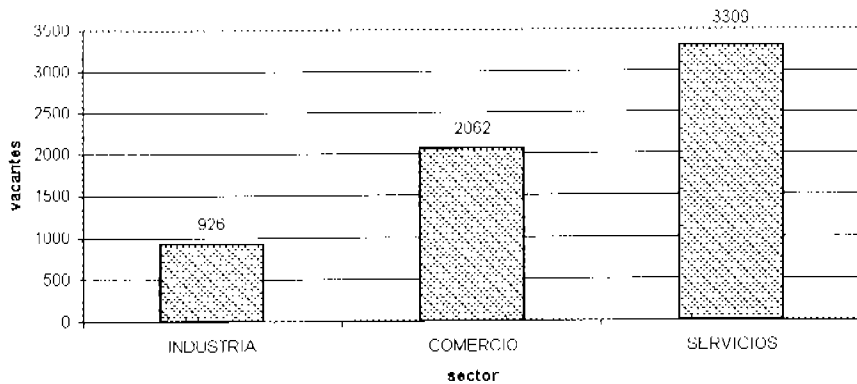
**Gráfica 29. XII Feria de Empleo, vacantes más ofertadas**



Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalnequanta de Hdz., Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

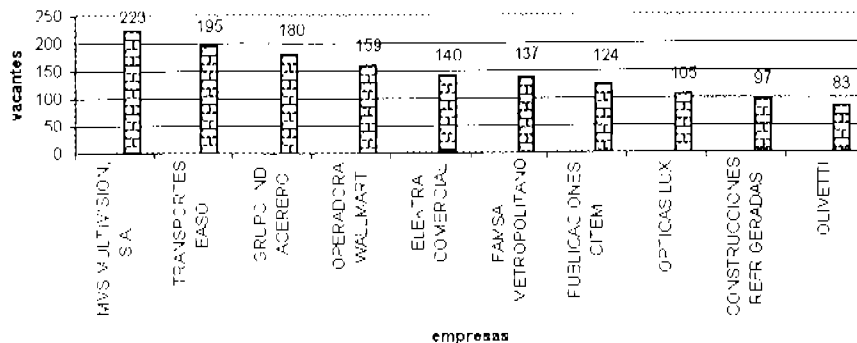


**Gráfica 30. XII Feria de Empleo, vacantes por sector.**



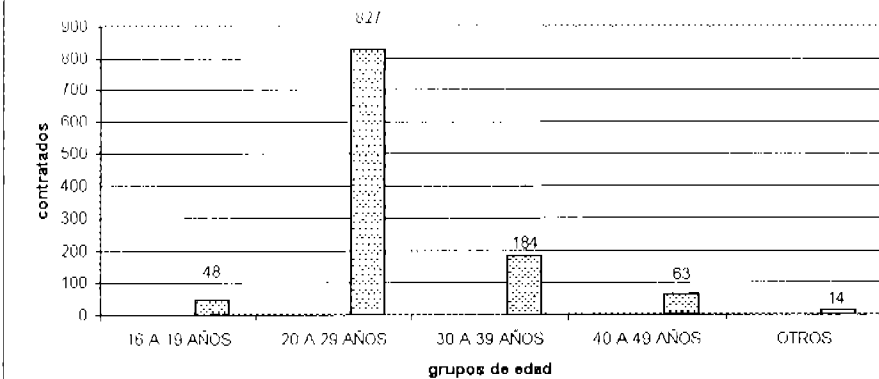
Fuente: II Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 31. XII Feria de Empleo, principales empresas oferentes de empleos**



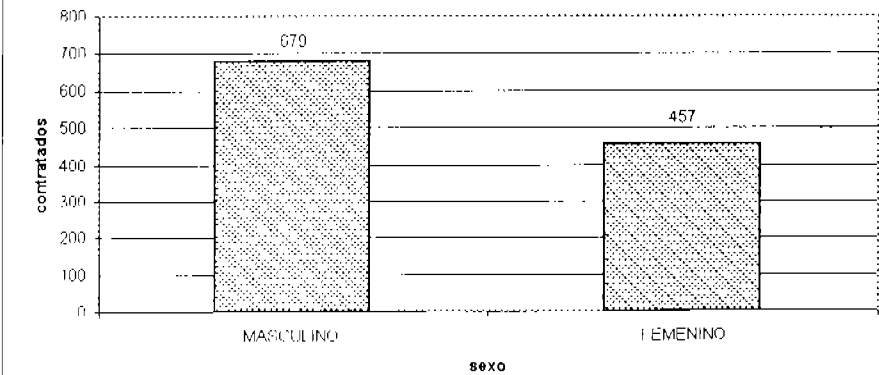
Fuente: II Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 32. XII Feria de Empleo, contratados por edad.**



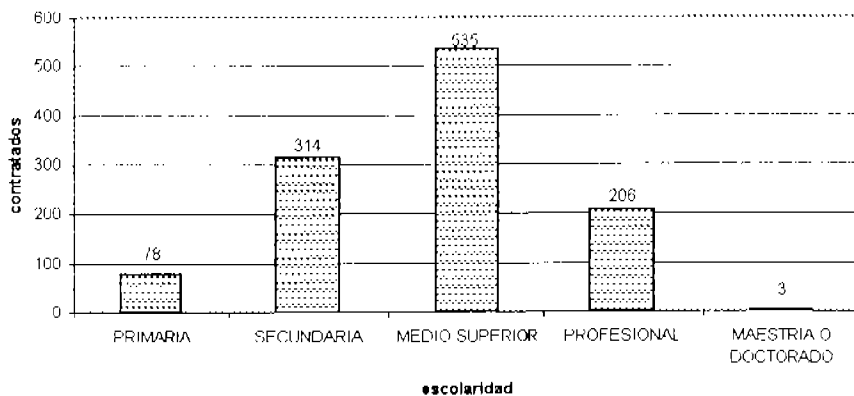
Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 33. XII Feria de Empleo, contratados por sexo.**



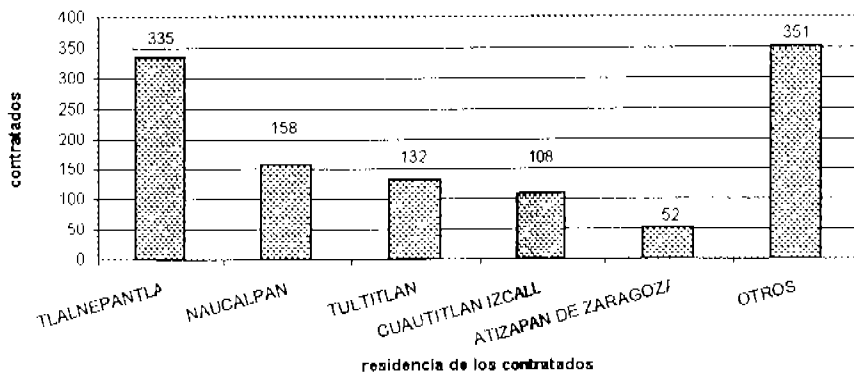
Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 34. XII Feria de Empleo, contratados por escolaridad**



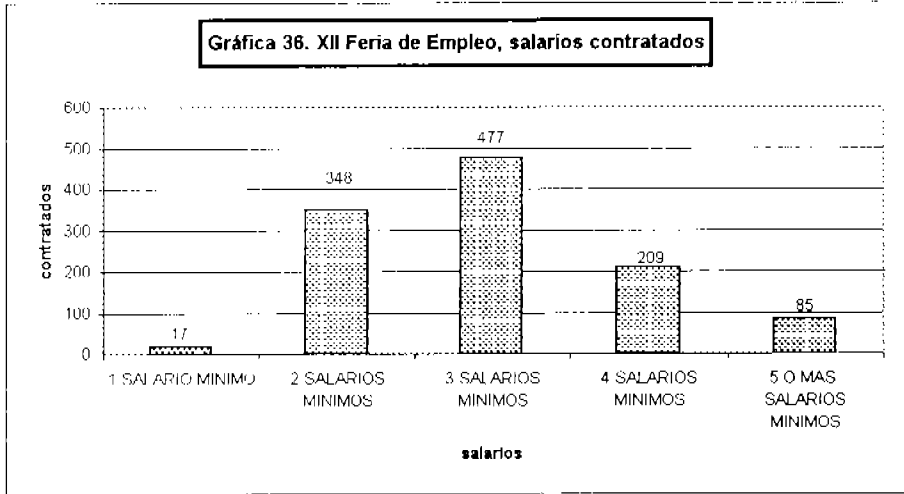
Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalreparilla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 35. XII Feria de Empleo, colocados por residencia**



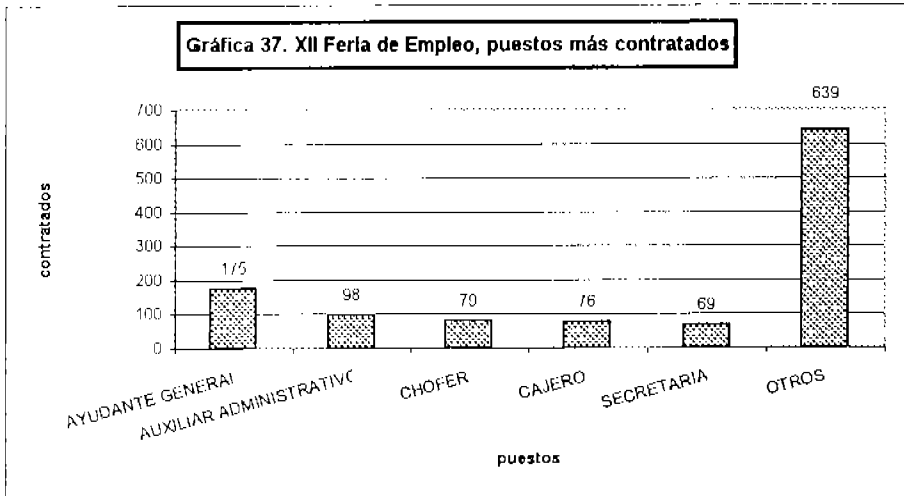
Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalreparilla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 36. XII Feria de Empleo, salarios contratados**



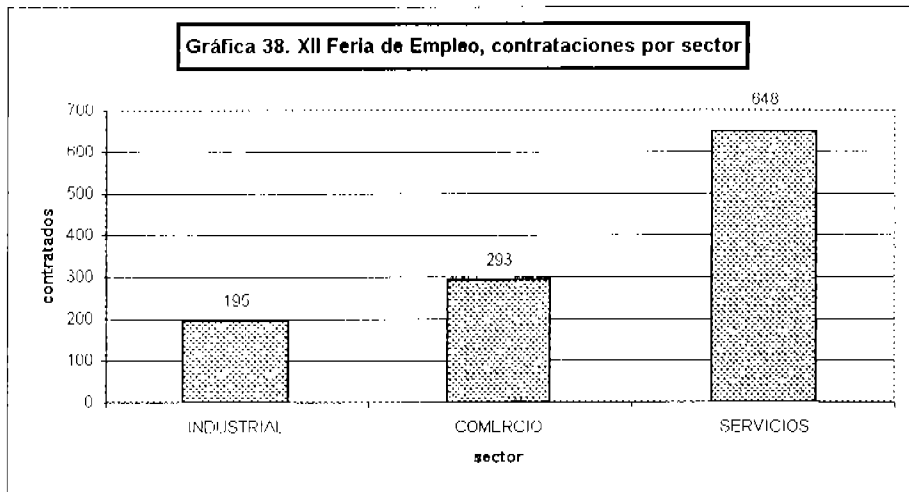
Fuente: H. Ayuntamiento de Tlaltepantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 37. XII Feria de Empleo, puestos más contratados**



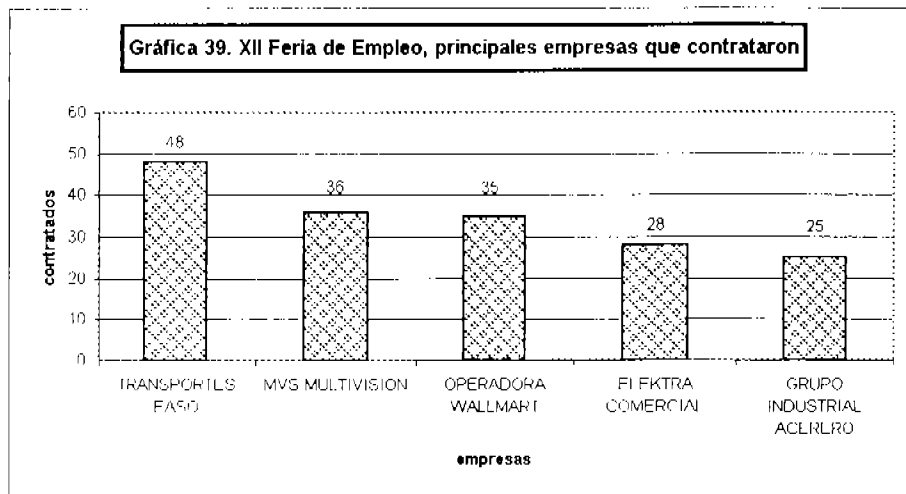
Fuente: H. Ayuntamiento de Tlaltepantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 38. XII Feria de Empleo, contrataciones por sector**



Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalampantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

**Gráfica 39. XII Feria de Empleo, principales empresas que contrataron**



Fuente: H. Ayuntamiento de Tlalampantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo (Administración 2000-2003)

# GLOSARIO

---

## GLOSARIO

1. **Actividad económica.-** Todas las acciones cuyo propósito fundamental es producir bienes y servicios comercializables en el mercado y generar ingresos monetarios o en especie.
2. **Actividad no económica.-** Todas las acciones realizadas en pro del bienestar personal, familiar, desarrollo comunitario, que no tienen como destino la producción de bienes y servicios orientados al mercado.
3. **Características de la vivienda.-** La vivienda es utilizada como unidad de observación de la encuesta debido a su fácil identificación y se capta información de ella como: tipo de vivienda (colectiva o particular), tenencia, tamaño, material predominante de la construcción, servicios (energía eléctrica, agua potable, teléfono) y antigüedad de la vivienda.
4. **Características sociodemográficas de los miembros del hogar.-** Además de identificar a la población de 12 años y más que forman la población objetivo, la encuesta capta datos de: edad, sexo, parentesco, estado civil, condición de residencia, número de hijos nacidos vivos, escolaridad y migración.
5. **Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU).-** Es la herramienta que utiliza el INEGI y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para captar información continua, oportuna y representativa sobre las características sociodemográficas y ocupacionales de la fuerza de trabajo en nuestro país.
6. **Hogar.-** Es el conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para comer, una persona que vive sola también constituye una vivienda.
7. **Población desocupada abierta o desocupados activos.-** son las personas de 12 años y más de cualquier sexo, que no estando ocupadas buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica, en las cuatro semanas previas al levantamiento o hasta ocho semanas, siempre y cuando estén disponibles a incorporarse de inmediato.
8. **Población Económicamente Activa (PEA).-** La PEA la integran todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana del levantamiento.

9. **Población Económicamente Inactiva (PEI).**- La PEI la constituyen las personas de 12 años y más que no realizaron actividades económicas en la semana de referencia, ni buscaron hacerlo en los dos meses previos de la semana de referencia.
10. **Población Ocupada.**- Comprende las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia:
- Trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie.
  - Tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso.
  - Tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de cuatro semanas.
  - No tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en cuatro semanas o menos.
  - Trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar.
11. **Residentes habituales del hogar.**- La ENEU considera residentes habituales de hogar a las personas que viven habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto en común, las personas que duermen la mayor parte de la semana en la vivienda, las personas que han llegado a la vivienda en la semana de referencia o antes, para quedarse por un tiempo de tres meses o más.
12. **Servicio Estatal de Empleo.**- Coordina los trabajos de vinculación laboral de los Servicios Municipales de Empleo y las Oficinas Regionales de Empleo.
13. **Servicio Municipal de Empleo (SME).**- Programa público y gratuito que proporciona servicios de vinculación laboral entre los empleadores y la población desempleada.
14. **Tasa de Desempleo Abierto Tradicional (TDAT) o Tasa General de Desempleo Abierto (TGDA).**- Muestra la proporción de personas desocupadas abiertas respecto a la Población Económicamente Activa. La Población Desocupada Abierta, incluye a las personas de 12 años y más que en el periodo de referencia de la encuesta no trabajaron ni una hora en la semana, pero realizaron acciones de búsqueda de un empleo asalariado o intentaron ejercer una actividad por su cuenta. *(Al mes de Agosto de 2004 la tasa es de 4.36)*



15. **Tasa de Desempleo Abierto Alternativa (TDAA).**- El concepto de Población Desocupada utilizado en esta definición no sólo considera a los desocupados abiertos, sino también a la parte de la Población Económicamente Inactiva que suspendió la búsqueda de empleo para refugiarse en actividades del hogar o estudio, pero que se encuentran disponibles, para aceptar un puesto de trabajo, a este grupo se le conoce también como desocupados encubiertos. Se incluye, asimismo, a las personas que comenzarán a trabajar en las cuatro semanas posteriores a la semana de referencia. *(Al mes de Agosto de 2004 la tasa es de 5.20)*
16. **Tasa de Presión Efectiva Económica (TPEE).**- Mide la proporción de la Población Económicamente Activa que se encuentra desocupada o que está ocupada, pero busca un empleo adicional. *(Al mes de Agosto de 2004 la tasa es de 5.59)*
17. **Tasa de Presión Efectiva Preferencial (TPEP).**- Se refiere a la proporción de la Población Económicamente Activa que se encuentra desempleada o que estando ocupada busca trabajo con objeto de cambiarse voluntariamente de empleo. *(Al mes de Agosto de 2004 la tasa es de 6.30)*
18. **Tasa de Presión General (TPRG).**- Registra el porcentaje que representa la Población Desocupada y los ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional, respecto a la Población Económicamente Activa. *(Al mes de Agosto de 2004 la tasa es de 7.54)*
19. **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1).**- Es la proporción de la Población Económicamente Activa que se encuentra desocupada o que está ocupada, pero trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia. *(Al mes de Agosto de 2004 la tasa es de 5.10)*
20. **Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPRMD).**- Es el porcentaje que representa la población desocupada abierta y la población ocupada que labora menos de 35 horas a la semana, por razones de mercado (subempleo involuntario) respecto a la Población Económicamente Activa. *(Al mes de Agosto de 2004 la tasa es de 6.12)*
- Las razones de mercado consideradas como causa para trabajar menos de 35 horas a la semana se refieren a disminución de la producción o ventas, falta de materias primas, descomposturas de vehículos o maquinaria, falta de clientes, pedidos o financiamiento.
21. **Tasa de Ocupación Parcial Menos de 35 Horas Semanales y Desocupación (TOPD2).**- Muestra la proporción de personas desocupadas y de ocupados que laboran

menos de 35 horas a la semana, respecto a la Población Económicamente Activa. *(Al mes de Agosto de 2004 la tasa es de 19.45)*

22. **Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación (TIID).**- Mide el porcentaje que representa la Población Desocupada y la Ocupada que tiene ingresos inferiores al salario mínimo, respecto a la Población Económicamente Activa. *(Al mes de Agosto de 2004 la tasa es de 11.34)*
23. **Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO).**- Se refiere a la proporción de la Población Ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo o que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos. *(Al mes de Agosto de 2004 la tasa es de 9.20)*
24. **Tasa General de Necesidades de Empleo (TGNE).**- Es la proporción de la Población Económicamente Activa y de la Población Económicamente Inactiva Disponible que se encuentra desocupada abierta en el periodo de referencia, que está disponible para trabajar aunque haya abandonado la búsqueda del mismo, que iniciará un trabajo próximamente, ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o de tener un empleo adicional o los ocupados que trabajan menos de 15 horas en la semana de referencia.
25. **Vivienda.**- Es el espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material de construcción, en donde viven duermen y preparan sus alimentos, comen y se protegen de las inclemencias del tiempo una o más personas, con o sin lazos de parentesco.

**BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE  
INFORMACIÓN**

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- 1.- Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México 2000-2003.
- 2.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México 2003.
- 3.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. México 2003.
- 4.- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Económico, Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, Perfil Estratégico Municipal y Regional del Estado de México, 2000.
- 5.- Gobierno del Estado de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Servicio Estatal de Empleo.
- 6.- H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Plan de Desarrollo Municipal 2000-2003, México.
- 7.- H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Servicio Municipal de Empleo, administración 2000 - 2003.
- 8.- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000.
- 9.- INEGI, Cuaderno Estadístico Municipal de Tlalnepantla de Baz, México 1999.
- 10.- INEGI, Documento Metodológico de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, última edición 1998, México.
- 11.- INEGI, Estado de México Tabulados Básicos, XII Censo general de Población y Vivienda, México 2000.

12.- INEGI, Indicadores de Empleo y Desempleo, Banco de Información Económica, 2003, México.

13.- INEGI y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Encuesta Nacional de Empleo, 1999, México.

14.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. México 2003

15.- Ley Federal del Trabajo. México 2003.

16.- Ley Orgánica municipal del Estado de México. México 2003.

17.- Presidencia de la República, Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, 2003, México.

18.- Reglamento orgánico de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz. México. 2000-2003.

19.- Salgado Vega Jesús, Estado de México Evolución Socioeconómica 1989-1993. Universidad del Estado de México, Facultad de Economía, México 1993.

20.- Steiner A. George, Planeación Estratégica - una guía paso a paso. Editorial CECSA, México 1994.

21.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Criterios Generales de Política Económica para 2004 para la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2004, México.